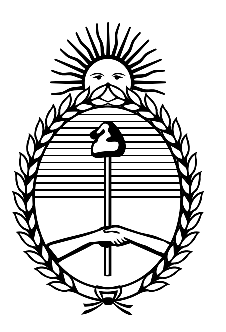
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 18
de abril de 2011

**Año CXIX**
**Número 32.132**

Precio $ 2,50

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ADP**

SOCIEDAD ANONIMA

En Edicto Nº 36193/11 de fecha 4/4/11 debe leerse Artículo Primero: La sociedad se denomina "ADP Goyena S.A." Apoderado por Escritura 122 del 23/3/11.

Abogado - Guillermo Mario Paván
e. 18/04/2011 Nº 43097/11 v. 18/04/2011

**AGROGESTION VITRA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 200 de fecha 14 de abril de 2011, al Folio 648 del Registro Notarial Nº 776 de la Ciudad de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Alfonso Gutiérrez Zaldivar, se constituyó la sociedad Agrogestión Vitra Argentina S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, casado, argentino, nacido el 1/05/1964, abogado, DNI Nº 16.785.600, CUIT 20-16785600-5; con domicilio en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y b) Leandro Martín Castelli, casado, argentino, nacido el 19/01/1966, abogado, DNI Nº 17.737.929, CUIT 20-17737929-9, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 14 de abril de 2011; 3) Denominación Social: Agrogestión Vitra Argentina S.A.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, operaciones de cambio (canje), corretaje, consignación, almacenaje, acopio, acondicionamiento, transformación, mezcla, procesamiento, fraccionamiento, embolsado de productos agrícolas, sean granos, frutas, hortalizas o vino, frigorizados o no; distribución, servicio de logística nacional e internacional, y/o transporte o servicio de transporte nacional e internacional en general y/o de carga a granel, o fraccionada, de cargas peligrosas, de carga de tráficos especiales importación y exportación de cualquier producto, granos, cereales de todo tipo, frutas semillas, insumos para la industria agropecuaria, agroquímicos, fertilizantes, incluidos los que contengan nitrato de amonio, fertilizantes químicos o biológicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas bioestimulantes, y demás productos y/o insumos y/o subproductos agropecuarios y agroinsumos. La realización y encargo de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y licencias relacionadas, de o para empresas locales o del exterior con los productos y/o subproductos agropecuarios y agroquímicos descriptos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; 8) Administración y representación legal: compuesto por 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por un ejercicio. Se ha designado el siguiente Directorio: a) Presidente: Jorge Alberto Schell; b) Director Titular: Martín Cusi; y c) Director Suplente: Víctor Enrique Corradi Lepori. Todos constituyen domicilio especial en Mariscal José Antonio de Sucre 2084, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: prescinde de Sindicatura; 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 12) Garantía de los Directores: Pesos Diez mil ($10.000). María José Estruga, abogada, autorizada por acta constitutiva de fecha 14 de abril de 2011.

Abogada - María José Estruga
e. 18/04/2011 Nº 44454/11 v. 18/04/2011

**AVILES PLAZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Aviles Plaza S.A. 2) Escritura Nº 88 del 07-04-2011. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Laura Soledad Popritkin, argentina, nacida el 04-02-80, comerciante, DNI 27941116, CUIT 27-27941116-7; y Esteban Andres Schadan, argentino, nacido el 17-01-80, comerciante, DNI 27938709, CUIT 20-27938709-1, ambos con domicilio real y especial en Vidal 2347, Piso 4º, Departamento B, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, inclusive operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 28-02 de cada año. 10) Monroe 2630, Piso 8º Departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Esteban Andrés Schadan; Director suplente: Laura Soledad Popritkin.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 88 del Folio 218 del 07-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 150. Libro Nº: 52.

e. 18/04/2011 Nº 42928/11 v. 18/04/2011

**BRICK DESIGN**

SOCIEDAD ANONIMA

Miriam Mabel Domini, 7/11/73, DNI 23.601.434, C.U.I.L. 27-23601434-2; arquitecta, soltera, Echeverria 1333, P.2, CABA; Ezequiel Andrés Israel 13/11/84, DNI 31.303.144, C.U.I.T. 20-31303144-7; soltero, contador, real y especial: Bartolomé Mitre 734, 10 "B", CABA; Carlos Alberto Macchi, divorciado, 12/2/60, DNI 13.740.612, C.U.I.T. 20-13740612-9; arquitecto, domicilio real y especial: Castañeda 1871, P. 3, CABA; argentinos. 2) 99 años. 3) Constructora: Realizar todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Asesoramiento técnico. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas la actividades que relacionadas al objeto así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) $ 12.000.- suscripto e integrado: 100%. 5) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor Nº de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 6) Bartolomé Mitre 734, Piso 10 "B" - CABA. 7) Presidente: Carlos Alberto Macchi; Director suplente: Ezequiel Andrés Israel. 8) Prescinden Sindicatura. 8) 31/3. 9) Esc. 168, 11/4/11, Folio 395, Reg. 1680 Cap. Fed. Andrea Jaime Irigoyen, autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 271.

e. 18/04/2011 Nº 43250/11 v. 18/04/2011

**BUONOFIGLIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27-12-2010 modificó artículos primero y octavo. Denominación: La sociedad continúa funcionando bajo el nombre de Herkamasan S.A. Renunciaron el Presidente: Maximo Buonofiglio el Vice: Pascual Buonofiglio y los Directores Suplentes: Silvia Susana Buonofiglio y Laura María Luján Buonofiglio. Cambio el domicilio a Billinghurst 1645 Piso tercero Departamento 8 CABA. Designó Presidente: Luis Omar Velazquez y Directora Suplente: Magali Xoana Estefano, ambos domicilio especial Billinghurst 1645 Piso Tercero Departamento 8


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gob.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, por escritura pública No. 742 del 27-12-2010.

e. 18/04/2011 Nº 43099/11 v. 18/04/2011

**CHAVO**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 31/03/2011, trámite 2164493/11. Duración del cargo del órgano de administración: tres ejercicios, rectifica cierre de ejercicio 31/01 en vez de 31/12 Miriam Angélica Kaufman, autorizada por escritura 57 Fº 106 del 23/3/11.

Miriam A. Kaufman

e. 18/04/2011 Nº 43156/11 v. 18/04/2011

**CONSELL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2010 se ha modificado la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, quedando la misma fijada el 31 de marzo de cada año. En consecuencia, se ha modificado el art. 14 del Estatuto Social. Fdo: Carlos Stefani, autorizado por Asamblea de fecha 27/12/2010.

Abogado - Carlos Federico Stefani

e. 18/04/2011 Nº 42978/11 v. 18/04/2011

**CORPORACION FIME**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 111 del 1-4-11. Registro 791 de Aaron Hodari. Alfredo Hugo Vidal, 29-3-43, DNI 4.412.895, comerciante, Olazabal 2879, Piso 10º Departamento B, CABA; Jessica Inés VIDAL, 6-10-77, DNI 25.683.796, Licenciada en interpretación simultanea, Conesa 2244, Piso 7º, CABA; Clara Julia Mercer, 28-11-73, DNI 23.521.887, licenciada en relaciones publicas, Estrada 2620, Planta Baja, Departamento A, Olivos, PBA; todos argentinos, casados. Corporacion Fime S.A. 99 años. Sede: Olazabal 2879, Piso 10º Departamento B, CABA.- La creación, diseño, desarrollo, productos y servicios informáticos y de procesamiento electrónico de datos referidos a la salud de personas, sus prestaciones, diagnósticos e historias clínicas médicas personales basa dos en la tecnología informática. La comercialización en todas sus formas, de cualquiera de ellos como también la explotación, archivo, auditorias y recetarios médicos de cualquier especialidad. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 28-2. Presidente: Alfredo Hugo Vidal; Directora Suplente: Jessica Inés Vidal: ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 18/04/2011 Nº 42767/11 v. 18/04/2011

**D&D AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 12/4/11. Socios: Dionisio Miguel Graham, 31/3/55, D.N.I. 11.420.534, Quirno 2650, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Domingo Roberto Sagues, 13/5/58, D.N.I. 12.332.688 Gauchos de Guemes 1994, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Agropecuaria: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Dionisio Miguel Graham y Director Suplente: Domingo Roberto Sagues, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Lavalle 120, 1º piso, Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 158 del 12/4/11, Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 101. Libro Nº: 82.

e. 18/04/2011 Nº 43052/11 v. 18/04/2011

**DIAGONALES Y BOULEVARES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/4/2011, Número 17 - Registro 1241 CABA.- Constitución S.A.- I- Socios: Omar Armando Piacente, argentino, nacido el 6/1/1951, divorciado, médico, titular del DNI 8.463.008, C.U.I.T. 20-08463008-0, domicilio calle 30 nro 2014, de La Plata, y María Soledad Slegt, argentina, nacida 22/2/1983, casada, docente, DNI 29.990.346, C.U.I.T. 27-29990346-, domicilio en Camino Centenario 1074, de La Plata.- II- Nombre “Diagonales y Boulevares S.A.” III.- Duración: 99 años.- IV- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, las siguientes actividades: Mandataria: Realización de todo tipo de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales y la administración de fideicomisos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento o locación de bienes inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, comprendiendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, subdivisiones, accesiones o unificaciones de lotes y la administración de propiedades propias o de terceros, la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, incluyendo la comercialización de proyectos, mediante venta, cesión, leasing o fideicomiso. Financiera: Conceder créditos para la adquisición en cuotas o a término de bienes con garantía real o personal o sin garantías y obtener créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria y realizar todo tipo de operaciones financieras en General incluyendo garantizar operaciones comerciales emprendidas por terceros con hipoteca o prenda de bienes propios.- V- Capital $ 12.000.-. VI- Cierre 31/12.- VII. Directorio 1 a 3. Por 3 ejercicios.- Director Presidente: Omar Armando Piacente - Directora Suplente María Soledad Slegt: aceptan cargos.- Domicilio legal Sociedad y especial directores Avda Córdoba 1432, 5º “A” CABA.- Hugo Jimenez.- Autorizado Apoderado por escritura 17 - 4/04/2011.- Registro 1241. CABA.

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 017. Libro Nº: 19.

e. 18/04/2011 Nº 43178/11 v. 18/04/2011

**DONNAS DREAMS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Conyuges Lucia Donati, argentina, 21/09/79, DNI 27.658.157, y Vaios Nasiakos, griego, 25/01/79, DNI 94.519.327, ambos comerciantes y con domicilio real y especial Teodoro García Nº 1939, piso 20, departamento “B”, CABA; 2) 07/04/2011; 3) “Donnas Dreams S.A.”; 4) Teodoro García Nº 1939, piso 20, Departamento “B”, CABA; 5) Fabricación, comercialización, por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de bijouterie y accesorios, artículos de marroquinería y de plata que sean accesorios de la moda; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 40.000; 8) Directorio, mínimo 1 y maximo 5 titulares, por 3 años, suplentes: igual o menor número que titulares. Prescinde sindicatura; Presidente: Lucila Donati, Director Suplente; Vaios Nasiakos; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente 10) 31/03 de cada año. Escribana E. Verónica Morello Reg 66 de San Martín autorizada por Escritura 40 del 07/04/2011 ante Escribano Alberto J. Malvino Registro 109 de San Martín.

Notaria - Elsa Verónica Morello

e. 18/04/2011 Nº 42885/11 v. 18/04/2011

**ECBHAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Ecbhac S.A.: 12/04/2011 Esc. 96 Fº 284 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Benjamin Weisemberg (Director Suplente), nacido 9/07/1943, DNI 6.296.876, domicilio real y especial Cochabamba 1180, Ciudad y Pcia. Córdoba; y Mirta Berta Tolcachir (Presidente), nacida 30/09/1945, DNI 5.110.625, domicilio real y especial Aguirre 196 piso 6º depto. “C” de esta Ciudad, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Sede Social: Bartolomé Mitre 2363 piso 1º depto. “3” Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías y productos comerciales en general. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. Dr. Mario Lendner autorizado en escritura Nº 96 Reg. 581 del 12/04/2011.

Abogado - Mario Lendner

e. 18/04/2011 Nº 43164/11 v. 18/04/2011

**FABRIKA**

SOCIEDAD ANONIMA

Jose Beserman 72 años DNI 5623114 divorciado domiciliado en Echeverria 1950 piso 1º depto. B Cap. Fed. y Ulises Justo Díaz Vélez 57 años DNI 10717623 casado domiciliado en Santiago del Estero 1939 Cap. Fed. ambos argentinos empresarios; Escritura 141 del 30/3/11 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina Fabrika S.A. Domicilio Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: fabricación confección compra venta importación exportación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos hilados y materia prima que lo componen, como así también maquinaria textil y sus accesorios. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10.000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporcion: Jose Beserman 96 acciones representativas de $ 9600 Ulises Justo Díaz Vélez 24 acciones representativas de $ 2400. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años Presidente: Jose Beserman Director Suplente: Ulises Justo Díaz Vélez ambos domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/3 Prescinde Sindicatura. Ernesto C. Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 141 del 30/3/11.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 18/04/2011 Nº 42849/11 v. 18/04/2011

**FERIAS & EVENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/3/2011. 2) Gustavo Ricardo Cinosi, argentino, nacido el 29/9/1965, casado, empresario, D.N.I. 18.137.803, y Jorge Oscar Chueco, argentino, viudo, abogado, nacido el 27/2/1952, D.N.I. 10.112.391, ambos domiciliados en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed.- 3) “Ferias & Eventos S.A.” 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: Prestación de servicios relacionados con el proyecto y realización integral o parcial de Ferias, Congresos y Convenciones en el País o en el extranjero, estudio, planificación, dirección, organización, ejecución, explotación y asesoramiento de ferias, exposiciones, salones o pabellones en el país o en el extranjero, sean de carácter comercial, industrial, artístico, cultural o cualquier otro, promoción y merchandising de los productos ofrecidos en los eventos mencionados, su importación, exportación, y explotación de licencias de marcas, patentes y demás derechos de propiedad industrial e intelectual, organización de eventos de toda clase de toda clase, de modas, deportivos, y artísticos, comercialización de productos destinados a la construcción de stands de ferias, exposiciones, salones y pabellones, así como también su proyecto y realización, la participación en licitaciones y formación de Uniones Transitorias de Empresas para la consecución del presente objeto.- 7) Doce Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros titulares pudiendo elegir igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Gustavo Ricardo Cinosi, Director Suplente: Jorge Oscar Chueco, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura pública Nº 135 del 16/3/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 141. Libro Nº: 37.

e. 18/04/2011 Nº 42757/11 v. 18/04/2011

**FREMONT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública 73, folio 211, Reg. Not. 1011 del 6/4/2011 2) Elizabeth Cane 7/1/1972 DNI 24.286.774, Argentina, soltera, comerciante, Domicilio Juan de Garay 1472, Piso 2º, Departamento D CABA; Teresa Ana Gervasio, 21/11/1938, DNI 3.847.622, Argentina, soltera, comerciante, Domicilio Callao 611, Piso 1º Departamento A CABA, 3) Fremont SA 4) Av. Córdoba 1561 Piso 1º CABA. 5) fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de equipos, accesorios, productos, insumos, materiales y repuestos de informática y computación. 6) 10 años 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 8 titulares por 1 ejercicio. 9) Se prescinde de Sindico 10) Presidente: Elizabeth Cane Suplente: Teresa Ana Gervasio, constituyen domicilio Especial en la sede social 9) 31 de marzo de cada año- José María Tomás autorizado por Escritura Nº 73.- José María Tomás Tº 97 Fº 783 C.P.A.C.F. Abogado.

Abogado - José María Tomas

e. 18/04/2011 Nº 43064/11 v. 18/04/2011

**GRUPO INDUSTRIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia Beatriz Calaresu, empresaria, dni: 16594050, divorciada y Lucas Emmanuel Di Cianni, dni: 36791093, comerciante, ambos argentinos, mayores de edad, y con domicilio real José Mármol 187, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) Industria Metalurgica: Mediante la elaboración, compra, venta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura 5) 31.12. Presidente: Silvia Beatriz Calaresu. Director Suplente: Lucas Emmanuel Di Cianni, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 1955, piso 6 dto. “L” CABA. María Antonia Chiarelli autorizada en Esc. Púb. de constitución Nº 36 del 31.3.2011, registro 2049.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 42. Libro Nº: 8.

e. 18/04/2011 Nº 42927/11 v. 18/04/2011

**GRUPO NAHUAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Valcarenghi, nacido el 25-11-69, DNI 21.156.265, CUIT 20-21156265-0, contador

público, domiciliado en Lavalle 392, 4º piso, C.A.B.A.; y Rubén Darío Cacopardo, nacido el 29-01-57, DNI 12.960.293, CUIT 20-12960293-8, empresario, domiciliado en Somellera 5470, C.A.B.A; ambos argentinos y casados; 2) Esc. 71 del 5-4-2011, fo. 192, Reg. 2020 C.A.B.A.; 3) Grupo Nahual S.A; 4) Lavalle 392, piso 4, C.A.B.A.; 5) importación, comercialización y distribución de cochecitos y rodados para bebés y sus accesorios, chupetes, mamaderas, cepillos de limpieza para las mismas y bolsos térmicos para mamaderas, mordillos, vasos y tazas antivuelco, esterilizadores, vestimenta, productos de cosmética, higiene, seguridad y cuidado de la madre y el niño; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Director único Titular y Presidente: Santiago Valcarenghi; Síndico Titular. Leonardo Szeinman, argentino, mayor de edad, casado, DNI 5.081.806, CUIT 20-05081806-4, abogado, domiciliado en Viamonte 1381, 3º piso, C.A.B.A.; Sindico Suplente: Alicia Beatriz Molina, argentina, nacida 31-08-1951, divorciada, DNI 10.127.228, CUIT 27-10127228-7, contadora pública, domiciliada en Pumacahua 1343, C.A.B.A., las autoridades fijan domicilio especial en Lavalle 392, piso 4, C.A.B.A.; aceptan cargos; 9) 31 de julio de cada año. Carolina Salvatierra apoderada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 017. Libro Nº: 02.

e. 18/04/2011 Nº 42984/11 v. 18/04/2011

**GRUPO NUTRIZIONE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Nicolás Rigiroli, argentino, 21/8/86, soltero, DNI: 32.552.375, empresario, domicilio: Juan Francisco Seguí 4684, piso 7 C.A.B.A., Mariano Denapole, argentino, 28/11/86, soltero, DNI número 32.911.209, empresario, domicilio Virrey del Pino 2325, piso 6 C.A.B.A., Alejandro Marcelo Gallardo, argentino, 18/2/75, soltero, DNI 24.482.933, empresario, domicilio John Kennedy 3096, Malvinas Argentinas, Pcia de Buenos Aires. 2) 28/3/2011.- 3) Lavalle 1459, piso 6 oficina 105 C.A.B.A.- 4) Elaboración, comercialización y distribución de alimentos de consumo humano, golosinas en general, snacks, suplementos dietarios y nutritivos. Asimismo importación y exportación de todos los productos relacionados con el objeto mencionado.- 5) 99 años 6) $ 50.000- 7 y 8) Presidente Gerardo Nicolás Rigiroli, Vicepresidente Mariano Denapole y Director Suplente Alejandro Marcelo Gallardo, la sociedad prescinde de la sindicatura, todos con Domicilio especial en Lavalle 1459, piso 6 oficina 105, C.A.B.A 9) 1/03 de cada año. Autorizado Ricardo Miguel Platas por Escritura Nº 16 del 28/3/2011 ante la Escribana Sandra Noemí Axpe de López Fuster.

Ricardo Miguel Platas

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 62. Libro Nº: 18.

e. 18/04/2011 Nº 43104/11 v. 18/04/2011

**GUISE 1685**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 30 de 11/2/2011 se constituyó una SA 1) Socios: Damián Víctor Baigun, argentino, nacido 28/2/1965, casado, Lic. en Administración, DNI 18053005, domicilio Santa Fe 2125 e/p CABA; Sebastián Alberto Scheimberg, argentino, nacido 12/1/1965, casado, Lic. Economía, DNI 17232114, domicilio Fco. Acuña de Figueroa 1337 CABA; Sergio Ariel Tognetti, argentino, nacido 3/4/1965, soltero, Comerciante, DNI 17465025, domicilio Warnes 1070 CABA; Diego Martín Umaschi argentino, nacido 30/6/1970, casado, Escribano, DNI 21732365, domicilio Rodríguez Peña 426, piso 7 CABA; Liliana Dora Cecilia Blasbalg, argentina, nacida 28/2/1952, casada, Psiquiatra, DNI 10203625, domicilio Scalabrini Ortiz 3282, piso 23 CABA; Mauricio Héctor Libster, argentino, nacido 31/8/1948, casado, Abogado, LE 5071997, domicilio Córdoba 1309 piso 2 Depto A CABA; y Rosana Miriam Kilemnik, argentina, nacida 18/10/1960, casada, Comerciante, DNI 14011469, domicilio Córdoba 1309, piso 2, Depto "A" CABA 2) Guise 1685 S.A 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Salguero 2745, piso 2, Depto 24 CABA 4) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares 3 años 8) Fiscalización prescinde 9) Representante legal: Presidente: Damián Víctor Baigun, Director Suplente: Liliana Dora Cecilia Blas Balg ambos con domicilio especial art. 256 LSC Jerónimo Salguero 2745 piso 2 Depto 24 CABA 10) Cierre ejercicio: 31/12. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad de 11/2/2011.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

e. 18/04/2011 Nº 43127/11 v. 18/04/2011

**IG-TEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Nancy Graciela Lamiral, dni: 13.979.169, casada, Mario Bravo 349 Grand Bourg Malvinas Argentinas Prov. Bs. As., Presidente y Dita Nelly Romero, dni: 3.280.566, viuda, Villegas 1578 Villa Maipú San Martin Prov. Bs. As.; suplente, ambas con domicilio especial en Sede Social: Avenida General Paz 8204 CABA. y ambas argentinas, mayores de edad, comerciantes. 1) 99 años. 2) Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos/subproductos destinados industria textil tales como lanas, algo dones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas/hilados, confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores; Comercial: compraventa, acopio, importación, exportación, consignación/distribución, ejercicio representaciones, comisiones y mandatos, materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, prendas de vestir e indumentaria, productos relacionados con industria textil, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, de maquinarias textiles que podrá realizar como mayorista o minorista. 3) pesos doce mil. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 28.02. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 203/04.04.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 119. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2011 Nº 42762/11 v. 18/04/2011

**INICIATIVAS VIRTUALES DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 72 del 11/04/2011. Registro 589 CABA. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/03/2011: Por unanimidad se reformó Artículo 11º del Estatuto: "Administración y Representación: Articulo Décimo Primero: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, los que duraran en su sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores son reelegibles y su designación revocable exclusivamente por la Asamblea. Los directores en primera reunión deben designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los miembros presentes. En caso de empate en las votaciones, el presidente del directorio gozará del voto de decisión. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma". Por renuncia del Presidente Diego J. Mourelos y por vencimiento del mandato del Director Suplente Ricardo Alberto Garrido, se designan por unanimidad las nuevas autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Francisco Carlos Alsogaray y Director Suplente: Alvaro Adolfo Alsogaray, quienes aceptan sus respectivos cargos, y constituyen domicilios especiales en la sede social. Se decidió trasladar la sede social a la calle Esmeralda 819, tercer piso, departamento "E" de esta Ciudad. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 22.

e. 18/04/2011 Nº 43160/11 v. 18/04/2011

**INITABAS**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 211.156. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma total de $ 6.129.394, es decir, de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 8.129.394, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Javier Zunino, autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2011.

Abogado - Javier Zunino

e. 18/04/2011 Nº 42893/11 v. 18/04/2011

**INTERCAMBIO EDUCATIVO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 12 del 28/01/11, fº 38 Registro 1701 CABA. Aumento de Capital.- Reforma de Estatuto.- por Acta de Asamblea Extraordinaria. Unánime de fecha 03/11/2010 se resolvió aumentar el capital social fuera del quíntuplo de $ 12.000 a $ 532.000.- Autorizado: Escribano Marcos Mayo según escritura 12 del 28/01/2011, fº 38.

Escribano - Marcos Mayo

e. 18/04/2011 Nº 43108/11 v. 18/04/2011

**INTERCONSUL**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Publicación del día 06/04/2011, T.I 37683/11 por observación de I.G.J deberá suprimirse "economía" "actores económicos" "financiera" "técnica económica" del objeto, quedando lo demás como fuera publicado. Por acta del 31/03/2011 se autoriza al Dr. Pablo Javier Antonini, a publicar edictos.

Abogado - Pablo Javier Antonini

e. 18/04/2011 Nº 44427/11 v. 18/04/2011

**KM ARG**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 145 del 07/04/11, Folio 350, Registro Notarial 1545 de la Cap. Fed. Accionistas: Eduardo Javier Gonzalez, 29 años, DNI 29.382.056, domiciliado en Arenales 1118. Morón; Sebastián Luis Mondino, 33 años, DNI 25.915.891, domiciliado en Zapiola 148 Departamento 3. San Justo; ambos casados y en la Provincia de Buenos Aires, y Gabriela Flor Mesyngier, 28 años, DNI 29.503.071, soltera, domiciliada en Marcos Sastre 3139 Piso 1 Departamento B. CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: KM Arg S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, reparación, mantenimiento, distribución y comercialización de productos y equipos de fotocopiadoras, fax, impresoras, equipos de computación e informática y sus insumos. La importación y exportación de productos relacionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sebastián Luis Mondino; Director Suplente: Eduardo Javier Gonzalez, ambos con domicilio especial en Marcos Sastre 3139 Piso 1 Departamento B CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Marcos Sastre 3139 Piso 1 Departamento B CABA. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura 145 del 07/04/11, Folio 350, Registro Notarial 1545 de la Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 094. Libro Nº: 82.

e. 18/04/2011 Nº 42857/11 v. 18/04/2011

**M.S. 31**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 31/03/2011, se resolvió: reformar el Artículo 7º del estatuto social, trasladar la sede social a Virrey Avilés 3371, C.A.B.A. y la designación de Directorio: Presidente: Diana Rut Raszer; Vicepresidente: Damian Julio Silberfich; Director Titular: Francisco Scordamaglia y Director Suplente: Eliana Nilda Silberfich; fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3371, CABA. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 31/03/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 18/04/2011 Nº 43533/11 v. 18/04/2011

**MADULRIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/11/10 Registro 1833 Cap. Fed. Regularización y adecuación de Madulrin S.A. constituida en Uruguay 1) "Madulrin S.A." 2) Claudio Jorge Lavalle, argentino, divorciado, comerciante, nacido 19/04/1960, DNI 13.933.946, domiciliado en Avellaneda 2447, Piso 1º A Cap. Fed; Maria Soledad Lavalle, argentina, soltera, empleada, nacida 29/10/1986, DNI. 32.737.451, domiciliada en Camarones 1711, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades de las cuales las indicadas en el punto II y III) podrán ser realizadas en forma conexa accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I) Inmobiliaria: la compra venta arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles; subdivisión y loteo como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. II) Constructora: Construcción refacción mantenimiento de todo tipo de inmuebles afectados o no al régimen de propiedad horizontal. III) Comerciales: compraventa importación y exportación de productos o artículos para la construcción. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con su objeto social. Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sede Social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Piso 2º, Oficina 214 Capital Federal. 6) $ 156.420 dividido en 156.420 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura Presidente y Director Titular: Claudio Jorge Lavalle. Director Suplente: Maria Soledad Lavalle, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Piso 2º, Oficina 214 Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/07 de c/año. Diego Federico García. Apoderado escritura 133 del 19/11/2010, folio 410, Registro 1833.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 12.

e. 18/04/2011 Nº 43093/11 v. 18/04/2011

**MARIO BRAVO 1068**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 195 de fecha 08-04-11 Socios: Omar Daniel Eidelstein, argentino, 16/04/60, soltero, abogado, DNI 14.033.035, domiciliado en forma real y especial en la calle Cerrito

Nº 866, Piso 9º, Cap. Fed, Roberto Marotta, argentino, 03/12/39, casado, empresario, DNI 4.568.635, domiciliado forma real y especial en la calle Presidente Perón 1351, UF 453, Barrio La Delfina, Pilar, Pcia Bs As., Roberto Oscar Panagopulo, argentino, 02/04/44, casado, empresario, DNI 04.427.529, San Pedro 1795 La Tablada, Pcia Bs As, Gustavo Daniel Malgor, argentino, 22/05/60, casado, abogado, DNI 14.235.525, Olavaria 448, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital Social: $ 20.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Omar Daniel Eidelstein, Director Suplente: Roberto Marotta.- Domicilio Legal: Cerrito Nº 866, Piso 9º, Capital Federal.- Autorizado a publicar escritura Nº 195, 08/04/11.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 011. Libro Nº: 24.

e. 18/04/2011 Nº 43110/11 v. 18/04/2011

**MAYAMY**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del Publicado el 1/4/11 con factura 0160-00004904. Por Escritura 34 del 9/3/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Directorio mandato por tres ejercicios.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 18/04/2011 Nº 43219/11 v. 18/04/2011

**METALURGICA RIO BATEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 6/4/11 factura 0160-00004994. Por asamblea del 2/8/10 y del 8/3/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente. **Donde dice:** Sarmiento 767 piso 2 oficina F CABA **debe decir:** Boedo 350 CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 18/04/2011 Nº 43217/11 v. 18/04/2011

**MOCHACO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 460 del 14-3-2011 se constituyó la sociedad; accionistas: Francisco Varela Blanco, español, viudo, DNI 93267559, empleado, 22-5-49, domicilio real en C. Castillo 2581 CABA; Rogelio Canosa, argentino, divorciado, DNI 18720179, 24-8-34, comerciante, domicilio real en Mendoza 2779 piso 15 Departamento C CABA; Alejandro Alberto Samek, argentino, casado, DNI 4292509, 14-8-39, comerciante, domicilio real en Sucre 755, piso 12 "roble" CABA; Saúl Rafael Szir, argentino, soltero, DNI 4164520, 25-5-35, comerciante, domiciliado en Moldes 1435 piso 6 departamento E CABA y Susana Carnero, argentina, soltera, DNI 4751533, 26-10-43, comerciante, domiciliada en Av. Díaz Vélez 3957 piso 6 departamento E CABA; Plazo: 99 años; Objeto: efectuar aportes e inversiones con dinero propio, destinadas a la formación y-o ampliación del capital de sociedades existentes o a crearse, tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra venta o permuta, al contado o a plazo de acciones; obligaciones negociables u otra clase de títulos, efectuar inversiones en dinero en títulos y demás valores negociables u otra clase de títulos, provincial o privados y realizar todo tipo de actividades de inversión exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico; Capital: $ 1.000.000.-; Presidente: Francisco Varela Blanco; Vicepresidente: Rogelio Canosa; Director Suplente: Alejandro Alberto Samek todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/1 de cada año; Sede: C. Castillo 2581 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura 460 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 18/04/2011 Nº 43141/11 v. 18/04/2011

**MONTONILO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública 74, folio 215, Reg. Not. 1011 del 6/04/2011 2) Leonardo Ezequiel González 28/4/1987 DNI 32.942.859, argentino, soltero, comerciante, domicilio Bolaños 203 CABA; Jacinta Gimenez, 17/8/1945 DNI 5.243.718, argentina, viuda, comerciante, Domicilio Cavia 3108, Piso 7º Departamento 37 CABA, 3) Montonilo SA 4) Costa Rica 3990 CABA 5) Establecimiento gastronómico: explotación de restaurante, parrilla, bar confitería, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía y otros alimentos afines, elaboración y distribución de comidas para llevar y fast food. Podrá efectuar tales operaciones comerciales por venta directa al público o al por mayor. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicio 9) Se prescinde de Sindico 10) Presidente: Leonardo Ezequiel González, Suplente: Jacinta Gimenez, constituyen domicilio Especial en la sede social 9) 30 de junio de cada año- Cecilia Vignoni autorizada por Escritura Nº 74 Cecilia Vignoni Tº 92 Fº 4 C.P.A.C.F. Abogada.

Abogada - Cecilia Vignoni

e. 18/04/2011 Nº 43059/11 v. 18/04/2011

**NORD FX**

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria de la del 4/03/2011. Escritura Publica N° 71 del 11/04/2011, Folio N° 169. Registro N° 2163, C.A.B.A. Se modifica el articulo tercero del estatuto social y queda redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su Objeto: Prestadora de Servicios: Prestadora o locadora de servicios varios a empresas en establecimientos propios o de terceros, tales como: asistencia de secretaria bilingüe, recepción de llamadas y fax, recepción de correspondencia, servicio de mensajería, servicio de fotocopias, anillado e impresiones y servicio de internet. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. La sede social es en Avenida Las Heras, Piso 3°, Departamento "B", C.A.B.A. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué. DNI 29.913.350. T° 99, F° 720. Autorizado por Escritura Publica N° 29 del 03/02/2011, Folio N° 71, Registro N° 2163. C.A.B.A.

Abogado - Rafael Benedicto Díaz Flaqué

e. 18/04/2011 Nº 43072/11 v. 18/04/2011

**OLIVIA CONSULTORIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Ezequiel Martin Kieczkier, dni: 31.727.481, soltero, Gurruchaga 506 piso 4 dpto. D CABA.; Alberto Federico Bethke, dni: 17.674.941, casado, Bermejo 2431 Boulogne Prov. Bs. As. y Carlos Roberto Rimeto, dni: 23.805.881, soltero, Cramer 2111 piso 6 dpto. A CABA., todos argentinos, comerciantes, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Consultoria en transformación cultural de organizaciones, formación y capacitación en liderazgo, integración de equipos de trabajo y de empresas, gestión de cambio organizacional, análisis y mejoras de procesos, gobierno de la empresa y procesos de toma de decisiones, reorganizaciones y reestructuraciones de empresas, innovación en negocios, coaching a ejecutivos y líderes, implementación herramientas tecnológicas y de gestión y otros servicios de especialición en las áreas de gerenciamiento, recursos humanos y tecnología. 3) pesos doce mil. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Alberto Federico Bethke. Director Suplente: Ezequiel Martin Kieczkier, ambos con domicilio especial en Sede Social: Cramer 2111 piso 6 departamento A CABA. José Mangone autoriza Esc. Púb. 197/01.04.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2011 Nº 42761/11 v. 18/04/2011

**PEREZCHAB**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 21 de 8/4/11 Fº 55 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Ignacio Roberto Perez, DNI 4.420.504, nacido el 5/4/43 y Elisa Margarita Chab DNI 4.555.988, nacida el 12/3/43, ambos domiciliados en Charcas 2539 piso 6 dpto. A, C.A.B.A., comerciantes argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la fabricación, producción, transformación, compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, artículos de vestir, ropa de trabajo, lencería, calzados y sus accesorios y derivados Capital: $ 20.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial de los directores: Charcas 2539 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Presidente: Elisa Margarita Chab. Director suplente: Ignacio Roberto Perez. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 21 del 8/4/11 Fº 55 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 125. Libro Nº: 14.

e. 18/04/2011 Nº 42783/11 v. 18/04/2011

**POSADAS ENCARNACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09-04-08 se resolvió la reducción de capital social por absorción de pérdidas (art. 206 L.S.) y la reforma del art. 40 del Estatuto, quedando el capital en $ 74.638,00. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09-04-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 18/04/2011 N° 44257/11 v. 18/04/2011

**PREMEZCLADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/3/2011. 2) Néstor Daniel Armani, argentino, divorciado, nacido el 16/9/1968, D.N.I. 20.481.001, químico, domiciliado en Paraguay 1225 piso 4° Cap. Fed. y Alejandro Leonardo lorfino, argentino, nacido el 23/4/1968, divorciado, empresario, D.N.I. 20.365.677, empresario, domiciliado en Esquiú 3568 Quilmes, Pcia. de Bs. As.- 3) "Premezclados S.A." 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 3° Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero: fabricación industrialización, compraventa, importación, exportación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, pinturas, esmaltes y barnices, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) cuarenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años, La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde 3 de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Néstor Daniel Armani, Director Suplente: Alejandro Leonardo lorfino, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 3° Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura N° 163 del 28/3/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 37.

e. 18/04/2011 Nº 42751/11 v. 18/04/2011

**QBE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 149 Folio 261, otorgada el 14/02/11 ante el Registro Notarial 553 de la Capital Federal, Escritura Complementaria Número 340 Folio 628 otorgada el 31 de marzo de 2011 ante el mismos Registro, y Escritura Rectificatoria del capital social Número 373 Folio 694 otorgada el 7 de abril de 2011 ante el mismo Registro, se constituyó la Sociedad QBE Compañía Argentina de Seguros S.A. 1) Accionistas: (a) QBE Latin America Insurance Holdings, S.L., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 2/07/2009 bajo el N° 780, Libro 59, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, Representantes legales inscriptos: Pablo Germán Louge y/o José Tomás Sojo; (b) QBE Holdings (Americas) Pty Limited, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 14/04/2008 bajo el N° 453, Libro 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, Representantes legales inscriptos: Pablo Germán Louge y/o José Tomás Sojo; (2) Denominación: QBE Compañía Argentina de Seguros S.A.; 3) Sede Social: Vera 565, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. Podrá, además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas y otorgar fianzas o garantizar obligaciones de terceros cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguro aprobadas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social será de $ 20.165.500 representado por 20.165.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 8) Directorio: Presidente: José Tomás Sojo, Vicepresidente: Gonzalo Delger, Director Titular: Pablo Hernán Alippi; y Director Titular: Gonzalo Paz Saguier. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vera 565, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: a cargo de la Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio. Síndicos Titulares: Gustavo René Chesta, Gonzalo Uñen Berri y Gustavo Felix Penna; Síndicos Suplentes: Patricia Fandirio, Graciela del Hoyo y Adrián Ramaioli. Todos los síndicos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Quintana 585, piso 8, Ciudad de Buenos Aires.; 10) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, o por el Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores mientras dure la ausencia o impedimento; 11) El ejercicio económico finalizará el 30 de junio de cada año. La que suscribe, Mariana Berger, T° 94, F° 61, ha sido autorizada por Escritura Pública Número 149, otorgada el 14/02/11, Escribano Tomás Pampliega Registro Notarial 553 de Ciudad de Buenos Aires. La Autorizada."

Abogada/Apoderada - Mariana Berger

e. 18/04/2011 Nº 42864/11 v. 18/04/2011

**QUBIT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16 de marzo de 2011 se constituyó la sociedad. 1) Socios. a) Nicolás Sgroi, argentino, 33 años, D.N.I. 25.865.416, empresario, soltero, domiciliado en Pacheco de Melo 1957 piso 10, de C.A.B.A.; b) Nicolás Jordán, argentino, 32 años, D.N.I. 30.136.284, empresario, casado, domiciliado en Larrea 1106 piso 6° "B", C.A.B.A.; c) Diego Páez, argentino,

35 años, D.N.I. 92.297.127, empresario, soltero, domiciliado en Fitz Roy 1204, C.A.B.A.; d) Mariano Luis Primavera, argentino, 36 años, D.N.I. 24.463.024, empresario, casado, domiciliado en Zapiola 1742 piso 7º B, de C.A.B.A.; e) Luis Ignacio Pérez Endara, argentino, 39 años, D.N.I. 22.465.226, empresario, soltero, domiciliado en Concepción Arenal 3425 piso 2º 41, de C.A.B.A.; 2) Plazo 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: proveer y/o comercializar —por sí o por cuenta de terceros— servicios de acceso a contenidos multimedia mediante conexión de banda ancha a Internet y contenidos audiovisuales en cualquier soporte. 4) Capital $ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Directores Titulares: Nicolás Jordán, Diego Páez, Martín Oscar Kraft, Mariano Luis Primavera y Luis Ignacio Pérez Endara. Directores Suplentes: Nicolás Federico Sgroi, Mercedes Belgrano y Melina Kweller. Los Sres. Jordán, Páez, Kraft, Sgroi y Belgrano constituyeron domicilio especial en la sede social. El Sr. Pérez Endara constituyó domicilio especial en Concepción Arenal Nº 3425, 2º Piso, Departamento "41" de C.A.B.A. Los Sres. Primavera y Kweller constituyeron domicilio especial en Zapiola 1742, 7º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Prescinde de sindicatura. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Larrea 1106, piso 6º departamento "C", C.A.B.A. Firmado Federico Welsh, DNI 24.773.948 autorizado por escritura número 84 del 16 de marzo de 2011, pasada por ante el escribano Nicolás Campitelli (Mat. 4905).

Abogado - Federico Welsh

e. 18/04/2011 Nº 43744/11 v. 18/04/2011

**RES-VERBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.4.2011 resolvió aumentar el capital de $ 140.000 a $ 156.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 12.4.2011.

Abogada - Magdalena Pologna

e. 18/04/2011 Nº 43009/11 v. 18/04/2011

**RESERVA DE TIERRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22.9.2010 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.755.250 llevando el actual de $ 6.303.900 a $ 8.059.150 y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 153, Folio 1861, Registro 1860, del 31.03.11.

Escribano - Pablo Junquet

e. 18/04/2011 Nº 43124/11 v. 18/04/2011

**RH SUDAMERICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 72 de fecha 13/04/11, pasada al folio 179 del Registro 492 se subsanó la observación corrida, dejando redactado el nuevo objeto social, de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: A) Agencia de viaje y turismo: explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento del objeto. B) La elaboración, organización y puesta en marcha de planes e itinerarios turísticos, reservas de espacios en hoteles y medios de transporte, sean aéreos, marítimos, terrestres o de cualquier naturaleza, y emitir en representación del hotel y medios de transporte y a favor del turista las reservas, pasajes, boletos o cupones que corresponda. C) La representación de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la venta o colocación, para toda América del Sur, de acciones de clubes vacacionales.- Autorizado Francisco Montini, escritura 26 del 18/02/11, folio 51, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 62. Libro Nº: 66.

e. 18/04/2011 Nº 43034/11 v. 18/04/2011

**RVST**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 28/02/11 T1 21870/11 **donde dice:** 8) Sede social y domicilio especial Guiese 1846, 8º piso, CABA, **corresponde:** Sede social y domicilio especial Guise 1846, 8º piso, CABA. Abogada autorizada en escritura Pública Nº 88 del 17/02/11 Adriana Isabel Lojo Tº 89, Fº 223, CPACF.

e. 18/04/2011 Nº 43161/11 v. 18/04/2011

**SEDRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Ernesto Pieres, argentino, casado, DNI 7.774.521 domicilio: Donovan 786, Localidad de Lanús, Pcia de Bs As; Silvio David Pieres, argentino, casado, DNI 21.437.279, domicilio: Méndez Calzada 2990, Localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As, y Raúl Iribarren, argentino, divorciado, DNI 11.287.228, domicilio: Del Valle Iberlucea 4610, piso 4, departamento A, Localidad de Lanús, Pcia de Bs As; Fecha de Constitución: 13/4/2011. Denominación: Sedra S.A. Sede social: Chile 1283, piso 9, depto A, CABA. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios en general. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Silvio David Pieres, Directores Suplentes: Eduardo Ernesto Pieres y Raúl Iribarren. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/11. Autorizada por escritura del 13/4/2011.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 18/04/2011 Nº 43069/11 v. 18/04/2011

**SELVATIS FIDUCIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 14/04/11 se constituyó "Selvatis Fiduciaria SA". Socios: Marcelo Alberto Colosimo, DNI 17.863.609, argentino, empresario, nacido 19/7/66, casado, domicilio en Riglos 1358, Capital Federal y Jorge Osvaldo Pandelo, DNI 4.557.407 argentino, empresario, nacido 7/9/46, soltero, domicilio en Segurola 3240, 3° "A", Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades a) De inversiones: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas públicas o privadas; constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendamos u otros; celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera en el país o en el exterior; compraventa de activos muebles o inmuebles utilizando fondos propios o de terceros u obtenidos mediante financiación; ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. b) Fiduciaria: ejercicio de la actividad de "Fiduciario", según la Ley 24.441 y demás reglamentación aplicable, ofreciéndose al público para actuar como "Fiduciario Financiero" bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; adquisición, enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios; prestación de servicios fiduciarios en general y ejercicio de toda clase de mandatos representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor; y conforme lo establezca el respectivo contrato de fideicomiso, emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos pudiendo emitirse en diversas clases y/o series según lo dispuesto por la ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24441. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Director: uno a cinco miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Marcelo Alberto Colosimo. Director Suplente: Jorge Osvaldo Pandelo. Sede social y domicilio especial de ambos: Andrés Arguibel 2885/7/9, Capital Federal. Autorizado Darío Rodolfo Campos, Tomo 58, Folio 546 CPACF por escritura de constitución del 14/04/11.

Abogado/Autorizado – Darío Rodolfo Campos

e. 18/04/2011 N° 44221/11 v. 18/04/2011

**SERNORTE HOLDING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/4/2011. 2) Jorge Oscar Chueco, argentino, viudo, nacido el 27/2/1952, abogado, D.N.I. 10.112.391, domiciliado en Paraguay 1225 piso 11° Cap. Fed. y Christian Martín Delli Quadri, argentino, casado, empresario, nacido el 10/6/1972, D.N.I. 22.818.105, domiciliado en Av. San Juan 1865 depto. 9 Cap. Fed. 3) "Sernorte Holding S.A.". 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 11° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La sociedad es a los fines del art. 31 primer párrafo, de la ley de Sociedades Comerciales exclusivamente de inversión. Por lo tanto su objeto es realizar peor cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la Republica Argentina, como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituídas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie, b) Efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse y c) Comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados. Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.- 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Jorge Oscar Chueco, Director Suplente: Christian Martín Delli Quadri, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11° Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 176 del 1/4/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 174. Nº libro: 37.

e. 18/04/2011 Nº 42750/11 v. 18/04/2011

**SMG ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 18/3/11, pasada en escritura pública Nº 221 de fecha 12/4/11, al folio 516 del Registro 13, CABA, se decidió Aumentar el Capital Social de $ 10.000.000 a la suma de $ 17.726.691 mediante la emisión de 7.726.691 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando para ello el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que queda así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez y siete millones setecientos veintiséis mil seiscientos noventa y un pesos ($ 17.726.691.-) representado por 17.726.691 acciones. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.".- Firma: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura Nº 221 de fecha 12/4/11, folio 516, Registro 13, CABA. - Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 012. Libro Nº: 119.

e. 18/04/2011 Nº 42963/11 v. 18/04/2011

**STARKEN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 31/03/2011, debe decirse Margules Gustavo Adrián, en lugar de Margunes Gustavo Adrián. María Roxana Arévalo, Escribana Autorizada por Escritura del 15/03/2011.

Escribana - M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2011. Número: 110415183248/8. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 18/04/2011 Nº 44466/11 v. 18/04/2011

**TB CORP**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 9.1.2011 se resolvió: a) Ampliar el plazo de duración del mandato de los directores a tres ejercicio y reformar el Art. Noveno del Estatuto Social; b) Designar autoridades, quedando integrado el Directorio por Guillermo Brian Lelkes como Presidente y Máximo Roberto Witte como Director Suplente, con domicilios en Av. del Libertador 14636, Acassuso y Salta 3038, Olivos, ambos de la Prov. de Buenos Aires, respectivamente; y c) trasladar la Sede Social a Sanchéz de Bustamante 2167, PB, Departamento B, Cap. Fed. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4720, Adscripto del Registro 1860, Escritura número 111, Folio 1458, del 16.03.11.

Escribano - Pablo Junquet

e. 18/04/2011 Nº 43122/11 v. 18/04/2011

**URBEMOX**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 203 de 11/4/11. 1) Jaime Mor, 31/10/32, D.N.I. 4.087.573, viudo, Marcelo T. de Alvear 925, Piso 2, Unidad A, CABA; Ariel Gustavo Benzacar, 6/4/55, D.N.I. 11.624.296, casado, Av. Pedro de Mendoza 1571, Piso 1, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Av. Pedro de Mendoza 1571, Piso 1, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/5. 7) Presidente: Ariel Gustavo Benzacar, Director Suplente: Jaime Mor, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Ariel Gustavo Benzacar autorizado por Escritura 203 de 11/4/11, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 182. Libro Nº: 14.

e. 18/04/2011 Nº 42753/11 v. 18/04/2011

**VALE EXPLORACION ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/9/10, se resolvió aumentar el capital social, reformando el artículo cuarto del estatuto, de $ 54.383.782 a $ 65.838.782. Autorizado por asamblea del 22/9/10: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 18/04/2011 Nº 42834/11 v. 18/04/2011

**WELCOME ABROAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Ana María Rios Centeno, LC: 5.753.023, argentina, comerciante, nacida el 03/01/48, soltera y Fernando Esteban del Carril, LE: 4.534.628, argentino, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1946, soltero, ambos domiciliados en Av. Callao 2050, Piso 5, departamento B, CABA y Marcelo Rodolfo Pironelli, DNI: 14.958.495, argentino, empresario, nacido el 16/12/62, casado, domiciliado en Caracas 5024, CABA, 2) 15/12/10; 3) Welcome Abroad S.A.; 4) Esmeralda número 672, Piso 6º, departamento "B", CABA.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, como hacia y desde el exterior a la organización, comercialización, asesoramiento de programas de viajes y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y de exportación, viajes de placer, de negocios, personales, culturales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido", de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura y ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción, organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios a los anteriormente mencionados, tales como reservas y contrataciones de hospedaje turístico en hoteles, departamentos, casas, bungalows; venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier medio de transporte; alquiler de automotores, embarcaciones y aeronaves de todo tipo; venta de servicios de asistencia al viajero; asesoramiento a viajeros y turistas; contratación de guías, traductores y otros auxiliares; organizar, promover y explotar todo tipo de emprendimientos turísticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato que no sea prohibido.-; 6) 99 años; 7) $ 50.000,-; 8) De 1 a 3 directores, con mandato por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Ana María Rios Centeno.- Director Suplente: Marcelo Rodolfo Pironelli., ambos con domicilio especial en Esmeralda 672 Piso 6º, departamento "B", CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Escritura 383 del 15/12/10.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 052.

e. 18/04/2011 Nº 42828/11 v. 18/04/2011

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**7 DE NOVIEMBRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de asamblea del 20/12/2004 pasada a escritura Nº 28 del 29/3/2011 se dispuso la reforma del art. 5º y designación de Gerente. Quinto: La sociedad será representada, dirigida y administrada por una Gerencia integrada por 4 a 6 miembros socios o no, quienes actuarán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos y también en forma separada alternativa e indistinta de todos los Gerentes. Se designa Gerentes a Fernando Manuel Sarlenga, Pablo Ukmar, Salvador Toscano y Beatriz Mabel Rosell quienes fijan domicilio especial en Lavalle 941 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 28 del 29/3/2011 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Registro 1661.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 20.

e. 18/04/2011 N° 42747/11 v. 18/04/2011

**ACILIQ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de reunión de socios del 22/03/2011 se decidió la reconducción por vencimiento de plazo de duración de la sociedad Aciliq Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consiguiente modificación en dicho plazo. Asimismo se decidió también el cambio de domicilio de la sede social inscripta: Domicilio anterior: Dean Funes 1815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Domicilio nuevo: Cóndor 2272, de la misma Ciudad. Por ende, debió modificarse el Artículo Cuarto del Contrato Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Cuarta: El plazo de duración de la sociedad, originalmente establecido en 20 (veinte) años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, se establece en noventa y nueve (99) años a contarse desde la mencionada inscripción (24 de Marzo de 1988), extendiéndose de dicha forma el plazo de duración de la sociedad hasta el 24 de Marzo de 2087. Asimismo los socios deciden fijar la sede social en la calle Cóndor 2272, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". La presente publicación se efectúa asimismo a los fines del artículo 10 de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Reunión de Socios del 22/03/2011.

Abogado - Gabriel I. Muñiz Greco

e. 18/04/2011 N° 42797/11 v. 18/04/2011

**BEKO SERVICIOS DE TRANSPORTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carina Betiana Benítez, dni: 24.097.368, Benavidez 907 Barrio Lomas de Benavidez Partido de Tigre Prov. Bs. As., Gerente con Domicilio Especial en Elcano 3525 piso 1 dpto. C CABA. y Sabrina Daniela Sánchez, dni: 34.152.782, Avenida Mitre 3001 Planta baja Avellaneda Prov. Bs. As., Ambas argentinas, mayores de edad, solteras y comerciantes. 1) 99 años. 2) Logística y Distribución: servicios de logística/distribución mercaderías, maquinarias, bienes y productos en general sea en locales propios o de terceros. Depósitos: servicios de deposito/guarda todo tipo de bienes; productos, subproductos, mercaderías y todo tipo de carga en general. Transporte: procuración del servicio de transporte de cargas y correo por medios terrestres, marítimos o aéreos todo ello dentro del marco de legislación vigente respectiva. Comercial: compra, venta, leasing y locación de automóviles, camiones, ómnibus, camionetas, trailers, acoplados, autoelevadores, maquinarias, autopartes, repuestos y en general todo aquello que se vincule con el objeto y la actividad desarrollada por la empresa. Importación/exportación de bienes/servicios individualizados en el nomenclador nacional. Ejercicio de representaciones y mandatos y establecimientos de agencias de empresas nacionales y/o extranras en todo el territorio de la Republica Argentina o en el exterior del país. 3) Pesos doce mil. 4) uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta. 5) 31.03. Sede Social: Corrientes 534 piso 5 departamento "D" CABA. José Mangone autorizado en Esc Púb. 206/05.04.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 15.

e. 18/04/2011 N° 42759/11 v. 18/04/2011

**BMS GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Luciano Juan Saladino, argentina, comerciante, nacido el 06/02/1979, casado en primeras nupcias con Maria Laura Senra, DNI: 27.182.247 y Maria Antonia Saladino, argentina, nacida el 06/01/1952, viuda de sus primeras nupcias de Juan Carlos Saladino, comerciante, DNI: 10.403.435, ambos domiciliados en la calle Arenales número 2955 Piso 5º Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 23/03/2011; 3) BMS Group S.R.L.; 4) Arenales número 2955 Piso 5º Departamento A, CABA; 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o por intermedio de terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de Transporte de pasajeros de trafico libre y turismo; la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido de cargas no peligrosas, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres. 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) De un gerente, con mandato indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente: Luciano Saladino, con domicilio especial Arenales número 2955 Piso 5º Departamento A, CABA; 10) 31/12 de cada año; 11) Escribano Matías Luis Enrique Sánchez Fontan 23/03/2011. Escribano Autorizado en el citado instrumento.

Notario - Matías L. E. Sánchez Fontan

e. 18/04/2011 Nº 43179/11 v. 18/04/2011

**CHM3B**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/4/11 se constituyó la sociedad. Socios: Roberto Oscar Branda, casado, 16/2/50, D.N.I. 8.037.472, Pasaje Prometeo 3031, Cap. Fed.; Liliana Noemí Chames, casada, 7/12/48, D.N.I. 6.052.887, Pasaje Prometeo 3031, Cap. Fed.; Débora Romina Branda, divorciada, arquitecta, 23/11/75, D.N.I. 25.133.004, Pasaje Prometeo 3031, Cap. Fed.; Pascual Mennuti, casado, 19/10/41, D.N.I. 4.385.120, Doctor Nicolás Repetto 202, departamento "2", Cap. Fed.; y Osvaldo Omar Branda, casado, 3/7/57, D.N.I. 13.081.562, Rawson 216, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, reforma, refacción, reparación, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a la ley de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Osvaldo Omar Branda, con domicilio especial en la sede; Sede: Pasaje Prometeo 3031, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 140 del 6/4/11 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 18/04/2011 N° 42789/11 v. 18/04/2011

**CONIBRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico del 3-3-11 número 113, que me autoriza, registro 2149 CABA José Tievoli cedió las 400 cuotas sociales que tenía en Conibra SRL a Analia Tievoli, argentina, 18-1-64, soltera, comerciante, Almirante Brown 377 Ramos Mejía, Bs. As., DNI 16.870.894 - Los actuales socios, reformaron el plazo de duración social que fijaron en 30 años desde su inscripción; la nueva suscripción del capital social producto de la cesión y la garantía del gerente, reformando por ello los artículos segundo, cuarto y quinto del contrato social, respectivamente - Sigue como gerente Daniel Oscar Tievoli que fijo domicilio especial en Guayaquil 149 piso 12 depto A CABA - Aldo Ruben Quevedo.

e. 18/04/2011 Nº 43089/11 v. 18/04/2011

**DELROSARITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 1/3/2011, que me autoriza a publicar, se aumentó capital en $ 60.000.-; Se cambió sede a la Avenida Rivadavia 4390, piso 9, unidad "E", CABA. Reforma: Capital: $ 62.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Garantía de Gerentes: 10.000.

Abogada - Natalia Lio

e. 18/04/2011 N° 42772/11 v. 18/04/2011

**DESARROLLOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Desarrollos y Soluciones Tecnológicas S.R.L. 2) Instrumento privado del 08-04-2011. 3) Manuel Ignacio Fernández argentino, nacido el 13-03-85, empresario, DNI 31.526.141, CUIL 20-31526141-5, soltero, con domicilio real y especial en Mariano Moreno 1165, piso 3º, departamento 16 CABA; Luciano César Natale, argentino, nacido el 16-11-85, empresario, DNI 31.988.142, CUIL 20-31988142-6, soltero, con domicilio real y especial en Monroe 940 CABA, y Claudio Alberto Lupi, argentino, nacido el 14-07-86, tecnico en electronica, DNI 32.424.150, CUIL 20-32424150-8.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, desarrollo, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) Capital: $ 81.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Mariano Moreno 1165, Piso 3º, Departamento "16", CABA. Se designa gerente a Manuel Ignacio Fernández. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 150. Libro Nº: 52.

e. 18/04/2011 Nº 42952/11 v. 18/04/2011

**DEVOTO TRUST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11-4-11, Socios: Claudio Alejandro Isi, nacido el 26-9-53, DNI 11.027.150, casado, domicilio Bahía Blanca 2544, Planta Baja G, CABA y Leonardo Allevato, nacido el 8-10-85, DNI 31.916.388 soltero, domicilio Zapiola 645, Piso 2º Dpto. 3, CABA. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Compra - venta de inmuebles, construcción, administración y refacción de edificios. Realizar las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y su reglamentación, así como también suscribir contratos de fideicomisos con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como sociedad fiduciaria de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley Nº 24.441. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se recurrirá a profesionales en la materia. Capital pesos 10.000. Gerente: Claudio Alejandro Isi, fija domicilio especial en el detallado al inicio. Duración 99 años. Cierre del Ejercicio 31/04. Sede Gualeguaychú 2526

CABA. Autorizado Publicación: Por este Instrumento Privado del 11-04-11 se autoriza a Juan Mendes Pinto, DNI. Nº 4.137.481 para efectuar las publicaciones de ley.
Autorizado – Juan Mendes Pinto

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 15.
e. 18/04/2011 Nº 42959/11 v. 18/04/2011

**DIPROEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. Del 29.03.11, Leandro Javier Kwiczor (argentino, soltero, DNI 32.190.278, Chacabuco 69, Bernal, Pcia. de Bs. As.) cede y transfiere a favor de Pablo Gabriel Kwiczor (argentino, soltero, 12.01.88, DNI 33.642.698, Chacabuco 69, Bernal, Pcia. de Bs. As.) la cantidad de 3.000 cuotas sociales, de $ 1 valor nominal c/u., que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 29.03.11, Dr. Gustavo Gabriel Spada. Autorizado. Dr. Gustavo Gabriel Spada.
Abogado - Gustavo G. Spada
e. 18/04/2011 Nº 42954/11 v. 18/04/2011

**DON CARMINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 11/4/11. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Flavia Romina Taraborrelli, argentina, nacida el 23/02/86, comerciante, DNI 31.989.315, CUIT 27-31989315-1; y Daniel Fernando Hartman, argentino, nacido el 14/02/76, comerciante, DNI 23.703.334, CUIT 20-23703334-6; ambos domiciliados en Calle 848 nº 2416, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios de todo tipo, embutidos, encurtidos, fiambres, quesos, dulces, productos de panadería y confitería, bebidas con o sin alcohol; organización de eventos empresariales y privados, servicios de comida (catering) para eventos, empresas y compañías de transporte; regalos empresariales y personales. Sede Social: Av. Belgrano nº 615, 2° piso, ofic. "G", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Flavia Romina Taraborrelli y Daniel Fernando Hartman; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano nº 615, 2° piso, ofic. "G", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo. Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352. Autorizada por esc. nº 112, de fecha 11/04/11.
Escribana - Susana L. Dusil
e. 18/04/2011 N° 43047/11 v. 18/04/2011

**ELECTRO OUTLET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 83 del 29/03/2011, Registro 1333, Claudio Luis Rozental y Diego David Rozental cedieron a Mónica Beatriz Lisoprawski cada uno de ellos, ciento treinta y tres cuotas de la sociedad de valor nominal diez pesos cada una, lo que hace un total de Doscientas Sesenta y Seis cuotas sociales. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 22.
e. 18/04/2011 Nº 43157/11 v. 18/04/2011

**ENVIROLIFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 21/03/11 se reformá art. 3º del estatuto social Objeto: Fabricación, Importación y venta de artículos y maquinarias eléctricos, plásticos y metálicos para el cuidado del medioambiente y sanidad humana, Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta del 21/03/11.

Certificación emitida por: Magalí E. Pozzi. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 5145. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 01.
e. 18/04/2011 Nº 43257/11 v. 18/04/2011

**FARMACIA SOCIAL BELGRANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Jaime Feifer, farmacéutico, DNI 22098950, CUIT 20-22098950-0, nacido el 06/03/71, con domicilio en Hortiguera 1465 CABA y Pablo Agustín Nesnech, comerciante, DNI 28418848, CUIT 23-28418848-9, nacido el 16/09/80, con domicilio en Tilcara 2346 CABA, ambos argentinos y casados. 2) Fecha de constitución: 08/04/11. 3) Denominación: Farmacia Social Belgrano S.R.L. 4) Domicilio: Av. Belgrano 3002, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del negocio de farmacia y óptica, mediante la preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería. Importación, fraccionamiento y envasado de drogas; importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería, de productos dietéticos y alimenticios, de todo lo vinculado al rubro óptica, incluyendo cristales, lentes de contacto, duros y blandos, anteojos, armazones, prótesis, accesorios y todo tipo de aparatos de medición física o aplicado a la óptica. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: $ 40.000. 8) Gerente titular: Eduardo Jaime Feifer. Gerente suplente: Pablo Agustín Nesnech, ambos con domicilio legal en Av. Belgrano 3002, CABA. Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31/05. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 08/04/2011.
Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 18/04/2011 Nº 42848/11 v. 18/04/2011

**FREE SWAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Gustavo Koner, dni: 13.505.060, divorciado, Scalabrini Ortiz 959 CABA.; Ruben Marcelo Tuchin, dni: 16.335.417, casado, Pedro Chutro 2785 CABA.; Simon Bergman, dni: 4.091.530, casado, Coronel Díaz 2142 piso 25 dpto. E CABA., Todos argentinos, comerciantes, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas/ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y explotación comercial de locales. Todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en las disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Pesos sesenta mil. 4) dos o más gerentes y actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 5) 31.12. Gerentes: Sergio Gustavo Koner; Ruben Marcelo Tuchin y Simon Bergman, quienes aceptan los cargos y constituyen Domicilio Especial en Sede Social en Viamonte 1526 piso 2 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 212/07.04.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 15.
e. 18/04/2011 N° 42748/11 v. 18/04/2011

**FULL BUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reunión de Socios del 28/06/2008 y del 20/05/2009 se resuelve un aumento de Capital Social y se modifica el Art. 4º. Se fija el capital social en la suma de $ 645.000 pesos. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura Nº 120 del dia 12/04/2011.
Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 18/04/2011 Nº 42907/11 v. 18/04/2011

**GEOALLIANZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 02/02/11 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el capital a $ 332.220.- con reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social.
Abogado - Osvaldo Jamschon
e. 18/04/2011 Nº 43148/11 v. 18/04/2011

**GO BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ractificativa Nº de publicación 31367/11 de fecha 22 de Marzo de 2011 Con respecto a la constitución de Go Buenos Aires S.R.L., se modifica el punto 9) Representación Legal: gerente Santiago Vasquez, constituye domicilio especial en el denunciado como real. Autorizada en instrumento privado de fecha 3-03-2011, Verónica Libertella.
Contadora - Verónica Libertella
e. 18/04/2011 Nº 42852/11 v. 18/04/2011

**GREEN PACK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10-3-11 acepta Renuncia de Grente: Cristian Leonel Pucciarelli, designa Gerente: Jorge Rolf Basset, domicilio especial Paraná 378, 1º piso, CABA. Reforma Art. 5º: Capital $ 3.000. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Instrumento del 10-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 14.
e. 18/04/2011 Nº 42830/11 v. 18/04/2011

**HEDIDAMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 29-3-2011 numero 158 pasada en el registro 2149 CABA, que me autoriza, Diego Martín Winitzky DNI 22.666.691; Adrian Alberto Vicario DNI 26.411.989; Hernán Pablo Vicario DNI 26.411.988, y Ruben Damian Fernandez DNI 25.024.168, únicos socios de Hedidama SRL reformaron el articulo noveno del contrato social fijando la administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por duración sociedad y fijando garantía de gerente en $ 10.000- Designaron Gerente a Adrian Alberto Vicario que fijo domicilio especial en Rodríguez Peña 1320 CABA Aldo Ruben Quevedo.
e. 18/04/2011 Nº 43095/11 v. 18/04/2011

**HOBBYMUNDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/05/2010, Aníbal Ismael Elías, vendió a Diego Santiago Mella 4 cuotas sociales y a Diego Guillermo Ceriana, 2 cuotas sociales de Valor nominal $ 1000 c/u y de 1 voto c/u. Anibal Ismael Elias cesa en su carácter de socio gerente. Gerente en forma exclusiva: Diego Santiago Mella. Se modifica art 5; 6. Autorizada Isabel Juana Hillcoat. Con D.N.I.: 17.902.719.
Escribana - Isabel Juana Hillcoat
e. 18/04/2011 Nº 42822/11 v. 18/04/2011

**HOSPITALITY INVESTMENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 88 del 7/4/2011, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Patricio Hernán Fuks, argentino, nacido el 3/8/1973, DNI 23.453.502, empresario hotelero, casado, domicilio en la calle Baez 275 CABA y Alejandro Matías Frenkel, argentino, nacido el 14/1/1973, soltero, DNI 23.102.703, economista, domicilio en la calle Republica de la India 2867, piso 10 departamento "A" CABA. Denominación: "Hospitality Investment S.R.L.". Sede Social: Av. Córdoba 1233 piso 9º departamento "A", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: (a) Fideicomisos: Participar en Fideicomisos que tengan por objeto la adquisición, venta, desarrollo, construcción o explotación comercial de inmuebles, la tenencia de créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo, sin que la enumeración siguiente importe limitación, fideicomisos de garantía, de administración, inmobiliarios, de disposición y de transferencia de propiedad. En dichos Fideicomisos la sociedad podrá asumir el carácter de fiduciante, beneficiario o fideicomisario, fiduciario titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultanea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultáneamente; (b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, mantenimiento, gestión, explotación, construcción, locación y/o sublocación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación por el régimen de propiedad horizontal, por sí o por intermedio de otras sociedades; y (c) Administración: mediante la administración de inmuebles en general o su explotación comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Patricio Hernán Fuks y Alejandro Matías Frenkel, con firma indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 7/4/2011.
Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón
e. 18/04/2011 Nº 43098/11 v. 18/04/2011

**IMPORT YA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jonathan Gabriel Chiesanova, 18 años, DNI: 36.177.997, Tupungato 129, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Pablo Lionel Pazos, 23 años, DNI: 33.363.110, Tunuyan 239, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "Import Ya Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, representación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma de artículos de bazar, bijouterie, marroquinería, electrónica, accesorios de moda y regalería en general. Capital: $ 12.000. Administración: Jonathan Gabriel Chiesanova; con domicilio especial en Tupungato 129, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Pasteur 287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/4/11.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 18/04/2011 Nº 42895/11 v. 18/04/2011

**INVERSIONES VILLA DEVOTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ - Nº 2508 L. 128 - 13.03.2008) En escritura de 11/4/11, Maximiliano Tarino cedió 1500

cuotas por $ 1500 del capital social a Sergio Daniel Baragiola, argentino, soltero, 45 años, empleado, DNI.17785255, domicilio López de Armentía 2366 General Lavalle Provincia de Buenos Aires, se lo designo gerente y constituyo domicilio especial en Frías 287 C.A.B.A.; fijándose nuevo domicilio social en Frías 287 C.A.B.A. Jorge A. Ayuste - Escribano matrícula 4300- Registro 1647 C.A.B.A.-Autorizado en Escritura del 11/4/11.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

e. 18/04/2011 Nº 43129/11 v. 18/04/2011

**J.M. CAR SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Juan Antonio Isla, nacido el 22/10/53, DNI. 10.78.698, CUIT 20-10878698-2, casado en primeras nupcias con Marta Irene Medina, domiciliado en Almirante Brown 448, piso 2, CABA; y Marcelo Raimundo Díaz, nacido el 6/8/67, DNI. 18.398.171, CUIT 20-18398171-5, soltero, domiciliado en Almerias 2349, Lanus, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos, mecánicos. Denominacion: JM. Car Servicios S.R.L. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudrendo instalar sucursales y agencias dentro y fuera del país. Plazo: 99 Años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Taller integral del automotor, reparación de vehículos en general, electricidad, encendido; tren delantero, balanceo y alineación inyección electrónica; reparación y rectificación de motores; servicio de gomería y lubricentro; taller de chapa y pintura y complementando esta actividad pueda realizar la compra, venta, permuta, leasing, importación y exportación de repuestos de todas las marcas de automotores. Capital: $ 50.000. La Administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de cualquier socio gerente en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Juan Manuel Blanes 230, Ciudad Autónorna de Buenos Aires, en el mismo lugar el domicilio especial de los gerentes. Gerentes: Juan Antonio Isla y Marcelo Raimundo Díaz, quienes aceptan el cargo. Todo por esc. Nº 45, fº 98 del 2213/2011, Reg. 115, de Lanús, Pcia. Bs. As., Esc. Mónica E. Mosagna autorizada en la misma escritura.

Notaria - Mónica E. Mosagna

e. 18/04/2011 Nº 42851/11 v. 18/04/2011

**LA BOUTIQUE DE LA CARNE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alejandro Cruz, Dni 25667900 1/4/77, domicilio especial y real: Hipolito Irigoyen 576, las Heras, y Guillermo German Schulz dni 35645988, 24/3/91, domicilio real y especial: Viamonte 687, Pico Truncado ambos argentinos y de la prov. de Santa Cruz; 2) 17/9/10; 3) La boutique de la Carne SRL; 4) Cerrito 1130 6º B CABA; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el pais como en el exterior las siguientes actividades: La comercializacion, al por mayor y menor, de carne, ganado vacuno, porcino, ovino, avicola, chacinados y sus derivados. Faena, criadero, alimentacion y todo lo que tenga que ver con esto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos; 6) 99 años 7) $ 12000; 8) Cierre 31/12 autorizada según contrato del 17/9/2010.

Contador - Yanina M. Yuzefoff

e. 18/04/2011 Nº 42934/11 v. 18/04/2011

**LA UNION AGROGANADERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Reunión de socios del 1/3/2011 pasada a escritura pública Nº 35 del 18/3/2011 se dispuso el cambio de denominación, Cambio de Domicilio (cambia la jurisdicción) y reforma de las claúsulas 1º y 5º. Primera: Bajo la denominación de "La Unión Agroganadera S.R.L.", continua funcionando "La Unión Agropecuaria y Comercial S.R.L." y sus socios son Bernardo Severino Torralva, argentino, casado, empresario, nacido el 20/9/1940, L.E. 4.319.066, y Juan José Torralva, argentino, casado, empresario, nacido el 15/11/1944, L.E. 4.518.134, ambos domiciliados en Av. Callao 1944 piso 3º depto. "A" Cap. Fed. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 35 del 18/3/2011 ante la Escribana M. I. Pacheco de Arnaux Registro 716.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 83. Nº Libro: 10.

e. 18/04/2011 N° 42754/11 v. 18/04/2011

**LIGTH CENTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó la sociedad por Instrumento privado del 06-04-2011. Socios: Juan Aldo Díaz, argentino, 07/01/1968, casado, DNI 20.003.660, CUIT 20-20003660-4, empleado, domiciliado Santa Ana 360, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Leandro Salvador Jiménez, argentino, 11/01/1975, casado, DNI 24.353.622, CUIT 20-24353622-8, Contador Público Nacional, domiciliado en General Alvear 2040, depto. "6" Lomas de Zamora, ambos argentinos. Domicilio: En jurisdicción de C.A.B.A. Sede Social: Castelli 376, 6° piso, oficina "A" C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Proyectar dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad en inmuebles, edificios particulares y/o todo tipo de establecimientos. 2) Realizar mantenimiento, reparación y/o service a industriales y particulares concernientes a instalaciones eléctricas. 3) Trabajos de armado y montaje de instalaciones con todo tipo de material necesario para realizar obras relacionadas al objeto. 4) Comercializar productos vinculados a la construcción en seco en relación al objeto. Todos los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados cuando así se requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, un voto c/u, de $ 10 c/u. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duran: 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del gerente. Gerente: Juan Aldo Díaz, quien aceptó el cargo. Domicilio especial Gerente: Castelli 376, 6° piso, of. "A" CABA. Fdo: Germán G. Misenti (Apoderada por Instrumento privado ut-supra mencionado).

Abogado - Germán G. Misenti

e. 18/04/2011 N° 42737/11 v. 18/04/2011

**LLM ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María José Pousthomis, 15/05/78, Argentina, DNI 26.631.794, soltera, Empresaria y Jean-Luc Gentelet, 16/05/77, Francés, Pasaporte Nº 08AR44698, soltero, Empresario, ambos con domicilio en la calle Yatay 473, C.A.B.A. 2) 11/04/11. 3) Llm Argentina S.R.L. 4) Yatay 473, C.A.B.A. 5) A) Industriales y comerciales: la fabricación, producción, montaje, compra, venta, licenciamiento, permuta, acopio, importación, exportación, comercialización y distribución, directa y/o indirecta, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de equipos, máquinas e insumos industriales, de sus accesorios, partes y repuestos. B) Servicios: la prestación de toda especie de consulta, estudio, asesoramiento y servicios técnicos e industriales, y reparación de máquinas y equipos industriales, así como de sus accesorios, partes y repuestos 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: María José Pousthomis, con domicilio especial en sede social 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 11/04/11.

Abogada - Belén M. Gervasoni

e. 18/04/2011 Nº 43067/11 v. 18/04/2011

**LOGYT SUDAMERICANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 130 del 05/04/2011, Registro 137, se resolvieron los siguientes actos de "Logyt Sudamericana S.R.L.": a) Se efectuaron cesiones de 2000 cuotas de pesos 1.- cada una de la siguiente forma: Guillermo Luis Dutack cedió 1000 cuotas a Pablo Luis Bottinelli, argentino, 21/12/1961, D.N.I. 16.009.332, CUIL 20-16009332-4, casado, Ingeniero Mecánico, domiciliado en Club de Campo Pueyrredón - Lote número 57, Panamericana Km 49, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Juan Enrique Ramos Molina cedió 1000 cuotas a Ezequiel Devoto, argentino, 17/10/1967, D.N.I. 18.626.836, CUIL 23-18626836-9, casado, Licenciado en Comercialización, domiciliado en la Avenida Alvear 895, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. Y c) Se modificó la Cláusula Cuarta del contrato a fin de adecuarla a la nueva composición de los socios. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 130, del 05/04/2011, Registro 137. Buenos Aires, 12 de Abril de 2011.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 18/04/2011 N° 43166/11 v. 18/04/2011

**LOKARCAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 115 del 12/4/11 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch, se suprimió del objeto lo siguiente: celebrar contratos de locación, arrendamiento, comodato y leasing de bienes muebles e inmuebles, propios o ajenos. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 100 del 4/4/11 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 2.

e. 18/04/2011 N° 42771/11 v. 18/04/2011

**LONDON CITY BAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado de fecha 26-02-2010, José Abad, compró a: Luis Alberto Piñera 200 cuotas sociales y a Oliva Rodríguez, 200 cuotas sociales. Sin modificación de contrato. Gerente José Abad - DNI 93.359.370, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-03-2009, labrada a fojas 13 a 15 del Libro de Actas número 3, rubricado en la I.G.J. número 43021-07, el 24-05-2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 56.

e. 18/04/2011 Nº 43113/11 v. 18/04/2011

**LUCID DREAMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-2-11. Martín Cao, 12-8-78, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 26.587.234, Av. del Libertador 6506, piso 7° Departamento B; Susana Ana Vaitelis, 24-12-45, divorciada, psicóloga, DNI 5.090.798, Córdoba 2810, Piso 15° Departamento A; ambos argentinos, de CABA. Lucid Dreams S.R.L. 99 años. Creación, fabricación, diseño, desarrollo, videodesarrollo, proyecto, programación, asesoramiento, dirección técnica, capacitación, ejecución, supervisión, mantenimiento, instalaciones, puesta en marcha, implementación, explotación, comercialización, venta y/o alquiler de: 1) software, videojuegos, aplicaciones informáticas, sistemas, redes de informática o de voz, de ampliación y/o administración de páginas web, servicios de internet, comunicaciones, videoconferencias, procesamiento de información, sitios de internet, aplicaciones para internet, comercio electrónico, telefonía móvil, dispositivos portátiles, GPS, dispositivos de localización satelital y cualquier otra interfaz o medio de comunicación, páginas web, de comercio electrónico, venta de espacios publicitarios en páginas web y cualquier combinación de estas, ya sean públicas, privadas, nacionales o internacionales; 2) comunicaciones visuales, impresiones en todos los tamaños y aplicaciones para Internet, comercio electrónico, telefonía móvil, dispositivos portátiles, GPS, dispositivos de localización satelital y cualquier otra interfaz o medio de comunicación; 3) organización, producción de eventos, pautas publicitarias, servicios de marketing, producción de audiovisuales, para cualquier medio de comunicación y/o formato; 4) todo elemento, producto, servicio y/o actividad que tenga relación con la imagen y el sonido en todas las formas de expresión y/o comunicación, creadas o a crearse que se encuentren autorizadas por las leyes del país. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 28-2 Sede: Av. del Libertador 6506, Piso 7° Departamento B, CABA. Gerente: Martín Cao, con Domicilio Especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 18/04/2011 N° 42766/11 v. 18/04/2011

**MAVITOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14 del 16/03/2011, registro 1362, CABA: 1) Se designan gerentes a Rubén Horacio Guazzaroni, DNI 11.027.809 y Luciano Nicolás Guazzaroni, DNI 32.323.455, ambos fijan domicilio especial en Albarellos 2964, CABA. 2) Se modifican artículos Cuarto y Quinto, quedando: Composición del capital: Rubén Horacio Guazzaroni 480 cuotas, $ 4800; Mabel Viviana Guazzaroni, 360 cuotas, $ 3600 y Luciano Nicolás Guazzaroni, 360 cuotas, $ 3600. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, uso de firma individual e indistinta; se adecua garantía de gerentes. Escribana Lucía del Carmen La Greca, matrícula 3058, registro 1362, CABA, autorizada por escritura 14 del 16/03/2011.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca

e. 18/04/2011 Nº 42945/11 v. 18/04/2011

**MEGABIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Megabit S.R.L.- 2) Instrumento privado del 11-04-2011.- 3) Los conyuges en primeras nupcias: Pablo López Rodríguez, argentino, nacido el 02-06-66, comerciante, DNI 18161760, CUIT 20-1816176 0-9; y Alicia Maria Luque, argentina, nacida el 13-06-65, docente, CIPF Mercosur 17159677N, CUIL 27-17159677-2, ambos con domicilio real y especial en Tejedor 646, Planta Baja, Departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación de todo tipo de componentes electrónicos, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y de mantenimiento de los mismos, en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Tejedor 646, Planta Baja, Departamento B, CABA.- Se designa gerente a Pablo López Rodríguez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 150. Libro Nº: 52.

e. 18/04/2011 Nº 42943/11 v. 18/04/2011

**MIKSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público del 10-3-11 número 125, que me autoriza, Registro 2149 Maximiliano Eduardo Loedel cedió las 1200 cuotas sociales que tenía en Miksa SRL a Yanina Estela Batlle, argentina, 29-6-81, soltera, ama de casa, DNI 28.820.933, Paso 1779 Ramos Mejía Bs. As. Se reformó artículo cuarto: Capital $ 12.000-; Esteban Ariel Calumite 10.800 y Yanina Estela Batlle 1.200- Aldo Ruben Quevedo.

e. 18/04/2011 Nº 43092/11 v. 18/04/2011

**MUNDO PORTABLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 07-04-2011: 1) Se reforma el Articulo Quinto: Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma conjunta dos cualquiera de ellos, por todo el término de la duración de la sociedad.- 2) Se designa como Gerente a Pablo Leonardo Rojas con domicilio especial en Cortina 1965, Planta Baja, Departamento B, CABA, Jorge Ivan Meneses con domicilio real y especial en Defensa 735, CABA y Emilio José Sirito con domicilio especial en Francisco Beiró 2848, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 07-04-2011. Mundo Portable S.R.L.: ultima inscripción: 30-05-2007 Lº 126 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 150. Libro Nº: 52.

e. 18/04/2011 Nº 42958/11 v. 18/04/2011

**NEXTANT ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios N° 14 de fecha 1/04/2011 se resolvió: (i) modificar la denominación social de “Nextant Argentina S.R.L.” por “Increxa Argentina S.R.L.”; y (ii) Modificar la Cláusula 1° del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “Primera: Denominación: La sociedad girará en la plaza bajo la denominación de Increxa Argentina S.R.L. –continuadora en sus actividades de la sociedad Nextant Argentina S.R.L.–, y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo a otro lugar, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o en el extranjero.” Firmado: Verónica Brea, inscripta al Tomo 73, Folio 575 del CPACF, autorizada por Reunión de Socios de fecha 1/04/2011.

Abogada - Verónica María Brea

e. 18/04/2011 N° 42814/11 v. 18/04/2011

**NUEVA ATENAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de marzo de 2011, se procedió a la constitución de “Nueva Atenas Sociedad de Responsabilidad Limitada”. Socios: Hernán Jorge Brusco, argentino, DNI 21.484.633, mayor de edad, soltero, licenciado en educación física, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1681, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Daniela Sandra Brisco, argentina, soltera, mayor de edad, DNI 20.468.788, empleada administrativa, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1681, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Sede Social: 11 de Septiembre 3653, Piso 2, oficina 7, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: prestación de servicios de entrenamiento deportivo, educación física y belleza corporal, así como la comercialización de artículos relacionados con estos servicios. La sociedad podrá también desarrollar actividades de formación de instructores para las disciplinas antes descriptas. Capital: $ 5.000 Pesos cinco mil, representado por 500 cuotas de Diez Pesos cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un término indefinido. Representación Legal: Gerente. Gerente: Hernán Jorge Brusco con domicilio especial en 11 de Septiembre 3653, Piso 2, oficina 7, Ciudad de Buenos Aires. Lucía V. de los Ríos autorizada en instrumento privado de 25/03/2011.

Lucía V. de los Ríos

e. 18/04/2011 N° 42815/11 v. 18/04/2011

**OCEAN DYNAMICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta I.G.J. 21/12/1992, n° 12022, L° 97 de SRL) Por Acta de reunión de socios del 14/11/2007, obrante al f° 40 del Libro n° 1, rubricado el 4/3/1993 bajo n° A5266, los socios resuelven: modi ficar los artículos 1° y 5° del cotrato social; modificar la sede social a la calle Bouchard 644, P.B., C.A.B.A.; designar gerente a Francisco Andrés Roberto Valera, quien acepta; y proceder al reordenamiento del Contrato Social. Domicilio Especial: Libertad 2365, Martinez, Pcia. Bs. As. Apoderada designada en la escritura de modificación y reordenamiento de contrato social n° 112 de fecha 12/4/2011, otogada ante la Escribana Graciela C. Andrade, al folio 274 del Registro 1505 a su cargo.

Apoderada - Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 104.

e. 18/04/2011 N° 42792/11 v. 18/04/2011

**PAKAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria edicto 6/4/2011, Recibo 37575/11. Sede Social: Av Las Heras 2049, 2 piso, Dpto B, CABA. Autorizada: Florencia Turiaci por escritura 50 del 01/4/11, Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 01.

e. 18/04/2011 N° 43094/11 v. 18/04/2011

**PASO DIGITAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 18 del 6/04/2011, registro 1362, CABA: 1) Gastón Federico Bres renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Ariel Martín Salzano, DNI 24.228.720, fija domicilio especial en Gana 615, CABA. 2) Se cambia el domicilio social a la calle Gana 615, CABA. 3) Se modifica el artículo Quinto adecuando garantía de gerentes. Escribana Lucía del Carmen La Greca, matrícula 3058, registro 1362, CABA, autorizada por escritura 18 del 6/04/2011.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca

e. 18/04/2011 Nº 42932/11 v. 18/04/2011

**PRANASOFT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/03/2011, Nicolas Holubicki renunció a su cargo de gerente y cedió: 40 cuotas a favor de Fabio Luis Marsetti, divorciado, DNI 14.851.830, CUIT 20-14851830-1, nacido el 02/03/1962, domiciliado en Roosevelt 1539, 3° “A”, CABA, y cedió 10 cuotas a favor de Viviana Patricia Erejomovich, viuda, DNI 14.818.561, CUIL 27-14818561-7, nacida el 29/10/1961, domiciliada en Libertad 133, 1° “2”, CABA; ambos argentinos y comerciantes; y Jorge Stevan Giuffra Vuco cedió 50 cuotas a favor del mencionado Fabio Luis Marsetti. Precio: $ 10.000. Se traslada la sede social a Libertad 133, 1° piso, departamento “2”, Capital Federal. Se designa Socio Gerente a Fabio Luís Marsetti, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Libertad 133 1° “2”, CABA. Reforma de: artículo 5° excluyendo al gerente anterior; y artículo 3° modificando el objeto social: “Tecero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Creación, desarrollo, diseño, producción, implementación, capacitación y puesta a punto de los sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en aspectos básicos como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; su comercialización, importación exportación. Exportación, importación y compraventa de: 1) Comercialización y reparación de equipos, accesorios y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos accesorios e insumos; 2) Comercialización de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y en general actividades relacionadas con la informática. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Contrato Social; 3) Desarrollos en general mediante la actualización de software y publicidad de los mismos; 4) Actividades vinculadas a derechos de propiedad industrial e intelectual, ante las oficinas y autoridades nacionales y resto de países del mundo, pudiendo solicitar, obtener, inscribir, registrar, administrar, ceder, otorgar concesiones y explotar patentes y marcas de productos y de servicios, nombres comerciales, nombres de dominios y otros. Escribano Julian González Mantelli autorizado por Instrumento Privado del 15/03/2011.

Escribano - Julián González Mantelli

e. 18/04/2011 N° 42972/11 v. 18/04/2011

**PRONTO GARAGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/02/11, que me autoriza, se designó Gerente a Anna Ranieri con domicilio especial en Riobamba 1047 CABA. Se reformó art. 5º del Contrato Social.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 18/04/2011 Nº 42827/11 v. 18/04/2011

**QUAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 12 del 31/3/2011 Fº 30 Registro 143 interinamente a cargo Esc. María L. Alvarez Garcia, CABA. Socios: Angela Mabel Carro argentina, DNI. 11.171.901, 16/6/1953, comerciante, soltera, domicilio en Alzaga 3020 Caseros, Pcia. Bs. As. y Silvina Gómez, argentina, DNI. 30.862.976, 4/6/1984, comerciante, soltera, domicilio en Gral. Lemos 6263 Barrio Granados, Moreno, Pcias Bs. As. Denominación: "Quad S.R.L.". Domicilio social Av. Paseo Colón 823 Piso 10º Cap. Federal, Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) mediante la explotación de negocios de herrería artística, carpintería metálica, broncería, aceros inoxidables, establecimientos metalúrgicos, provisión y colocación de vidrios y cristales. b) Industrial: mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general; la elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con aquellos, así como todas sus industrias derivadas o anexas. c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias y mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Inmobiliaria: mediante la adquisión, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que asÍ lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente Capital: $ 12.000: 12 cuotas de $ 1.000 v/n cada una. Suscriben: Angela Mabel Carro: 8 cuotas y Silvina Gómez: 4 cuotas. Integran 25%, en efectivo, saldo 2 años. Administracion, Representación leal y uso de firma social: Gerentes mínimo de 1 y máximo de 2, socios o no, por tiempo indeterminado. De ser 2 gerentes, indistintamente. Gerente: Angela Mabel Carro, acepta cargo constituye domicilio especial en Av. Paseo Colón 823 P. 10° CABA. Cierre ejercicio: 31 de julio. María Rosa Córdoba, abogada Tº 13 Fº 674 Colegio Públ. Abog. de Cap. Federal, autorizada por Escritura “ut supra”.

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 18/04/2011 Nº 43068/11 v. 18/04/2011

**RAMIREZEI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/esc. 166 de 12/4/2011, constituyen “Ramirezei S.R.L.” 1) Juan Manuel Ramírez, DNI: 33.811.530, nacido: 16/4/1988, y Paula Ruth Ramírez, DNI: 32.342.246, nacida: 01/05/1986. Ambos argentinos, solteros, comeriantes y domiciliados en Tomas Le Breton 5557, C.A.B.A. 2) Sede social: Nuñez 5469, C.A.B.A. 3) 99 años.4) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de todo tipo de servicio anexo y vinculados a la construcción, diseño y decoración; b) La realización de trabajo de pintura, mantenimiento, reformas y construcciones; c) La compraventa y refacción de inmuebles. d) Fabricación, distribución y/o venta de muebles, y/o accesorios para el comercio mayorista y/o minorista para decoración y/o diseño de interiores, como asimismo la exportación, importación, representación y/o explotación de licencias nacionales y/o extranjeras. 5) 20.000. 6) 31/3. 7) Gerente: Paula Ruth Ramírez, domicilio especial en sede; Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por esc. 166 de 12/4/2011.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 13.

e. 18/04/2011 Nº 43429/11 v. 18/04/2011

**SANIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Nicolas Bruera, argentino, soltero, empresario, 27/02/1979 DNI 27.152.444, Av de Mayo 1365, CABA, y Santiago Bruera, DNI 30.448.306, soltero, empresario, 09/08/1983, argentino, ambos con domicilio en Av de Mayo 1365, CABA. 2. 04/04/2011. 3. Sanic S.R.L. 4. Florida 622, Piso 2, CABA. 5. 99 años. 6. Servicio de gastronomia y bar, y venta de comidas elaboradas a terceros. 7 $ 10.000,00. 8. Gerente: Nicolas Bruera con domicilio especial en Florida 622, Piso 2, CABA. 9. 31/12. Juan Francisco Datri, abogado, autorizado por instrumento privado del 05/04/2011.

Abogado - Juan Francisco Datri

e. 18/04/2011 N° 42874/11 v. 18/04/2011

**SIDERMAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Publica 68 del 29/9/10, Escribana Mabel S. Capano, Registro 1194: 1) Verónica María Maiuli cedió 600 cuotas a Mariana Belén Maiuli, argentina, 21/7/88, comerciante, soltera, DNI 34000606, domiciliada Basualdo 159 CABA, 2) Modificación art. 4 de distribución de capital y art. 5 de representación de la sociedad, 3) Gerentes: Se designa a Mariana Belén Maiuli y se ratifica a Rosa Ana Forgione, ambas domicilio especial Araujo 1442 CABA. Autorizada por instrumento privado del 11/4/2011. Georgina Carla Parrotta T° 97 F° 777 CPACF.

e. 18/04/2011 N° 42741/11 v. 18/04/2011

**SKYLIFT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Norberto Oscar Ogueta, argentino, divorciado, 6/11/68, técnico electromecánico, DNI 20.536.799, CUIL 20-20536799-4,

Santa Juana de Arco 4380, Ciudadela, Prov. Bs. As y Alejandro Julio Fernández, argentino, casado, 28/7/72, técnico electromecánico, DNI 22.847.979, CUIL 23-22847979-9, Fragata Hércules 1592, Cap. Fed; 2) Instrumento Publico 12/4/11; 3) "Skylift S.R.L."; 4) Fragata Hércules 1592, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la importación, compra, venta, comercialización, consignación, distribución, montaje, instalación, mantenimiento y reparación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, pasillos rodantes y plataformas elevadoras; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de tres ejercicios prorrogables automáticamente, siendo reelegibles; Se designan Gerentes a Norberto Oscar Ogueta y Alejandro Julio Fernández, en forma indistinta; aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Fragata Hércules 1592, Capital Federal; 9) 31 de marzo de cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 12/4/11.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 18/04/2011 N° 42971/11 v. 18/04/2011

**SOLUCIONES LUMINICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion: 5/04/11, 2) Soluciones Lumínicas S.R.L., 3) Luis Alcides Zamudio, DNI: 12.345.739, C.U.I.T. 20-12345739-1, Argentino, soltero, empleado, nacido el 20 de Mayo de 1956, con domicilio en Av. Rivadavia 7510 4º Piso de Capital Federal; Anriquez Raúl Osvaldo, DNI: 13.159.847 Argentino, soltero, empleado, nacido el 31 de Agosto de 1959, con domicilio en la calle Victor Martinez 2549 de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Piriz Oscar Orlando, DNI: 7.922.193, Argentino, soltero, empleado, con domicilio en la calle 3 Nº 2725 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Gusmán Raúl Agustín, DNI 7.628.460, Argentino, soltero, nacido el 12 de Abril de 1949, con domicilio en Fris 62 de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Guzmán José Luis, Argentino, DNI: 10.970.480 soltero, con domicilio en la calle Patiño 3129 de Morón Provincia de Buenos Aires; Brusotti Ricardo Héctor, DNI 13.122.728, Argentino, Viudo, con domicilio en la calle Luis Viale 1439 de Capital Federal; Rodríguez Leonardo Alejandro, DNI: 21.955.528 Argentino, soltero, con domicilio en Martinez Castro y Ordoñez Manzana 5, Casa 07 de Capital Federal; Rodríguez Aurelio Rafael David, DNI 26.729.881, Argentino, soltero, con domicilio en la calle Ana Maria Janer Manzana 1 Casa 62 de Capital Federal; Liliana Irene Montes, DNI: 11.824.091 Argentina, soltera, con domicilio en la Av. Rivadavia 7510 3º "A" de Capital Federal; Marisa Yolanda Montes, DNI: 13.565.404 Argentina, soltera, con domicilio en la Av. Rivadavia 7510 3º "A" de Capital Federal; Walter Gabriel Rosales, DNI: 28.793.486, Argentino, soltero con domicilio en la AV. Juan B. Justo 4480 5º 16 de Capital Federal, 4) 99 años, 5) dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, producción, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de luminarias industriales, viales, decorativas, y de todo tipo de iluminación y sus componentes. 6) Pesos Doce Mil, 7) Gerencia: Liliana Irene Montes, con domicilio especial en Sede Social. 8) 31 de Diciembre de cada año 9) Sede Social: Luis Viale 1427 de Capital Federal. Autorizado Sebastián Ortega, por instrumento privado de fecha 5 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 41.
e. 18/04/2011 Nº 42871/11 v. 18/04/2011

**SOPORTE INTELIGENTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Por acta de reunión de socios Nº 9 del 21/03/11 se decidió: a) rectificar los datos personales del socio gerente Daniel Alberto José Stolar, DNI: 11499635; b) ratificar a los socios gerentes Daniel Alberto José Stolar y Erydan Guillermo de Aurteneche en sus cargos, estableciendo la designación fuera del contrato, con domicilio especial en la sede social; c) cambio de sede social a Jean Jaures 691, 7º piso, depto. "B", Cap. Fed; d) reforma y aprobación de la redacción de los arts.1º, 4º y 5º del contrato social. Jordania Santana Podolyak, DNI: 93746098, Apoderada por Esc. 17 del 11/04/11 Reg. Not. 1780, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 14.
e. 18/04/2011 Nº 43175/11 v. 18/04/2011

**TALLER M.B.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-4-11. Eliana Melina Cappelletti, argentina, periodista, soltera, 12-9-86, Larrazabal 479, Piso 3° Departamento D, CABA, DNI 32.649.152; Nelida Carmen Vazquez Sotelo, paraguaya, ama de casa, viuda, 10-2-74, 33 Orientales 2731, Glew, PBA, DNI 94.192.445.- Taller M.B. S.R.L. 99 años. La prestación de servicios integrales para automotores y rodados en general, incluyendo Taller integral, Mecánica en general, Instalación de Aire acondicionado, Electricidad y electrónica completa, gomería, servicios de mantenimiento post venta a 0 km, mantenimientos, recambio de aditivos, lubricantes y autopartes; colocación de toda clase de accesorios; y en general, toda clase de reparaciones; incluyendo la venta minorista de repuestos, partes y accesorios. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Corrales 1734, CABA. Gerente: Eliana Melina Cappelletti con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.
e. 18/04/2011 N° 44226/11 v. 18/04/2011

**THACHI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea de Socios del 8/9/2010 se resolvió aumentar el capital social de ($ 12.000.), a ($ 90.000.), reformando el art. 4 del Contrato Social. El autorizado, por instrumento privado del 20/12/2010.

Abogado - Ariel D. Zerboni
e. 18/04/2011 Nº 42800/11 v. 18/04/2011

**UNIFIKAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Kunz Matías Julián, DNI 27.728.800, 9/11/1979, soltero, con domicilio en calle 883 Nº 5165. San Francisco Solano. Provincia de Buenos Aires: Gorfinkiel Matías, DNI 21.094.693. 20/10/1969, casado, con domicilio en Av. del Libertador Nº 8400 Piso 3º Dpto. "B", CABA: Bidaure Espindola Alejandro Agustín, DNI 27.199.786, 03/03/1979, soltero, con domicilio en calle 25 "C" Nº 830, Berazategui, Provincia de Buenos Aires: Benítez Carlos Hernán, DNI 30.869.627, 11/02/1984, soltero, con domicilio en Tucuman Nº 4049, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Pérez Analía Mariel, DNI 28.462.018. 19/10/1980, soltera, con domicilio en Condarco Nº 4060 Dto. 5º, CABA: todos argentinos y empresarios. Sede y domicilio especial: Reconquista 1166, piso 7, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de Servicios: El ejercicio de Prestación de Servicios de Organización y Asesoramiento Financiero, Gestión de Negocios, Administración de Bienes, Capitales y Empresas en General la Promoción de Créditos y las Gestiones relativas a todo tipo de Cobranzas, Dirección y Gestión Empresarial, Investigación y Desarrollo de Mercados, Prestación de Asistencia Técnica, Administrativa, de Consultoría, Dirección de Proyectos y Explotación de Marcas, Patentes, Privilegios Industriales e Intervención en cualquier Negocio Fiduciario y Fidecomiso. Mandataria: El ejercicio de Representaciones, Mandatos, Comisiones, Consignaciones, Representaciones. Financiera: Mediante Inversiones o Aportes de Capitales a Particulares, Empresas o Sociedades Constituidas o a Constituirse, Compraventa de Títulos y Acciones, Constitución y Transferencia de Hipotecas y/o Prendas y otros derechos reales y el otorgamiento de Créditos en General, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra por lo cual se requiere concurso público. Importadora y Exportadora: Mediante la Importación y Exportación de productos incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la Ley Nº 21.441, en fideicomisos financieros o no. Las actividades que así lo requiere deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por Estatuto. Capital: $ 500.000. Administración - Representación Legal - Uso Firma: 1 más Gerentes, socios o no, por 3 años reelegible. individual/indistinta. Gerente: Kunz Matías Julián, con domicilio especial en Reconquista 1160, piso 7 CABA. 31/5. Autorizado en contrato social (13/4/2011).

Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 18/04/2011 Nº 43613/11 v. 18/04/2011

**VANDERS GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/4/2011. 2) Roberto Martín Liberini, argentino, nacido el 1/2/1975, comerciante, D.N.I. 24.330.649, y Vanina Giselle Acosta, argentina, nacida el 15/2/1978, comerciante, D.N.I. 26.122.518, ambos domiciliados en Lartigau 1548, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 3) Vanders Group S.R.L. 4) sede social: Franklin 649 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prendas en General: fabricación, confección propia y para terceros, producción, producción a fason, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación y la venta de los mismos en forma directa domiciliaria por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de ventas, para la llegada al usuario en forma directa. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e4 indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Luis Manuel Pradines Cignoli, chileno, nacido el 25/3/1964, comerciante, casado, D.N.I. 92.340.074, fija domicilio especial en Franklin 649 Cap. Fed. 9) 30 de septiembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 56 del 8/4/2011 ante la escribana Graciela García.

Certificación emitida por: N. Graciela García. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 4677. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 1.
e. 18/04/2011 N° 42745/11 v. 18/04/2011

**VERICARGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 30/03/2011, 1) Socios: Juan Martín Piñeiro, DNI. 26.088.212, CUIL. 20-26088212-1, nacido el 15/07/1977, casado, domiciliado en la calle Cuzco 532, departamento 12 B CABA, argentino, comerciante. Sebastián Bennari, DNI. 25.562.301, CUIT. 20-25562301-0, nacido el 07/10/1976, divorciado, domiciliado en Güemes 651, departamento 3 D, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, argentino, comerciante; 2) Denominación: Vericarga SRL. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Realizar, intervenir, intermediar, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, e-billing y Shopping a través de página Web y/o telemarketing, comercio de saldo virtual de tráfico telefónico, prestación a través de Internet de los servicios de generación de comprobantes de pagos. De recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero. Estos servicios se ejecutaran por cuenta o representación de terceros, por mandato, por comisión o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil, mediante el empleo del sistema de Internet o cualquier otra plataforma electrónica que se considere conveniente tecnológicamente a tal fin; 2) Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos (la telefonía), impuestos y otros servicios, en lo términos del Articulo 10, apartado d) del Decreto Nro. 380/2001. 5) Capital: El capital social es de $ 20.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscripto. 6) Administración y representación: Gerentes uno. Durarán en su cargo por el término de un año. 7) Balance cierre: 31/12 de cada año. 8) Sede Social: Castillo 160 CABA. 9) Gerente: Juan Martín Piñeiro con domicilio especial en Pedro del Castillo 160 Dpto. 1 CABA. Firmante: Luis Santiago Cucuzza autorizado en el instrumento privado del 30/03/2011.
e. 18/04/2011 Nº 42835/11 v. 18/04/2011

**VIDEO IMAGE PRODUCCION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 20/03/2000 el Sr. Pedro Pablo Ardanz Peirano renuncia al cargo de Gerente y cede sus 360 cuotas a Marcelo Della Valle Argentino, Soltero, Empleado, DNI 12.910.268, Domicilio Especial Dorrego 1072 CABA, quien en el mismo acto es nombrado Gerente, y por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2010 se autoriza al Dr. Pablo Antonini a publicar y a inscribir el acto.

Abogado - Pablo J. Antonini
e. 18/04/2011 N° 42820/11 v. 18/04/2011

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**AFFIDAVIT S.G.R.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Affidavit S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de mayo de 2011, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios

4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios.

5°) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.

6°) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.

7°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

8°) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios realizadas.

9°) Establecer la política de inversión de los fondos sociales.

10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración y cuantía máxima.

11) Consideración de la distribución a los Socios Protectores del rendimiento del Fondo de Riesgo.

12) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. Toda la documentación a tratarse se encuentra en la sede social para ser consultada. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. Se hace saber a los señores accionistas que podrán hacerse representar por otro accionista de la misma clase, el instrumento de mandato puede otorgarse mediante instrumento privado, con su firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.

Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración n° 119 de fecha 21 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 298.

e. 18/04/2011 N° 43170/11 v. 26/04/2011

**ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)**

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva en reunión del 29 de Marzo del 2011 por Acta N° 265, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Mayo de 2011 a las 19 horas en nuestra Sede Social de San José 352 cuarto piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos (2) socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

2°) Aprobación de Convocatoria fuera de termino.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período vencido el 31-12-2010.

4°) Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos.

El que suscribe se encuentra designado por Asamblea Ordinaria N° 27 del 27 de abril de 2009.

Presidente - Francisco Julio Albornoz

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 106.

e. 18/04/2011 N° 42882/11 v. 20/04/2011

**ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 2011 a las 18:00 horas en sede central, calle Campana N° 2058 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.

2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, ejercicio año 2010.

3°) Elección, por renovación, de integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el período 2011-2013.

4°) Prestaciones mutuales. Prioridades.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Presidenta - Beatriz Ester Lema
Secretaria - Haydée Romeo

Presidenta y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 31/05/2009 en Acta N° 7, Libro III, para el período 2009-2011.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 33.

e. 18/04/2011 N° 42860/11 v. 18/04/2011

**"C"**

**CENTRO DE JUBILADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores asociados que de acuerdo con los términos del art. 32 del los Estatutos de la Entidad, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires convoca a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 27 de abril de 2011, a las 16.30 hs., en el Salón Auditorio "Santa María de los Buenos Ayres", tercer piso del Complejo Esmeralda del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

2°) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio N° 23 que abarca desde el 1° enero al 31 de diciembre de 2010, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor.

3°) Acto Eleccionario a efectuarse en la fecha, de acuerdo a los Arts. 12° y 13° de los Estatutos. Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva que corresponde a (1) Vicepresidente, (3) Vocales Titulares y (3) Vocales Suplentes. Renovación total de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas que corresponde a (2) Titulares y (1) Suplente. c) Proclamación de los candidatos electos.

El que suscribe fue designado Vicepresidente en Asamblea General Ordinaria mediante acta N° 23, del 28 de abril de 2009.

Vicepresidente - Hugo Luis Gelos

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 38. Nº Libro: 35.

e. 18/04/2011 N° 42901/11 v. 18/04/2011

**CONFEDERACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 2011 a las 16:00 horas en sede central, calle Campana N° 2058 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.

2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, ejercicio año 2010.

3°) Elección por renovación de integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el Período 2011-2013.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Presidenta - Graciela Mabel Stranieri
Secretaria - Haydée Romeo

Presidenta y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 31/05/2009, en Acta N° 6, Libro III, para el período 2009-2011.

Presidenta - Graciela Mabel Stranieri
Secretaria - Haydée Romeo

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 33.

e. 18/04/2011 N° 42862/11 v. 18/04/2011

**"F"**

**FORTIN INCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Fortín Inca S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2011, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 20.30 hs., en Avda. Corrientes 587 - Piso 5° - Oficina 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2010, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19550.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Fijación de los honorarios del Directorio.

5°) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea N° 48 del 11/05/2010.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 84.

e. 18/04/2011 N° 42821/11 v. 26/04/2011

**"I"**

**INSTITUTO INTEGRAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9.05.2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Uruguay 572 Piso 1° departamento B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2010; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;

2°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso en cumplimiento de funciones técnico administrativas (art. 261 ley 19.550); destino del resultado del ejercicio;

3°) Fijación del número de los miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Rosa Sara Pasques, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia en virtud del Acta de Asamblea del 04.05.10 y de las Actas de Directorio del 04.05.10, 03.08.10 y 06.01.11.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 09.

e. 18/04/2011 N° 42861/11 v. 26/04/2011

**"R"**

**RITORNARE S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Ritornare S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda convocatoria a las 10 hs, en la sede social, sita en Av. Corrientes 1181 PB, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los documentos del Art. 234, punto 1° Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010;

3°) Consideración de la gestión de Mariano Carmelo Marmorato por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Acción de Remoción. Acción de Responsabilidad;

4°) Destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, y distribución de las utilidades;

5°) Razones de la convocatoria fuera de término;

NOTA: 1. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550 ante la Dra. Carolina Ferro (43715617), con domicilio en Paraná 224 piso 7° of. 25 CABA, designada con fecha 16/12/2010 para presidir y realizar las tareas preparatorias, concomitantes y posteriores de la asamblea en autos "Blanco Rodríguez Víctor c/Ritornare S.A. s/Diligencia Preliminar" Expte. 091945, Juzg. Nac. 1a Inst. Com. N° 7 Sec. N° 14.

2. Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad copia de la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día y también en el domicilio sito en Paraná 224 piso 7° of. 25 CABA.

Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. N° 7 Sec. N° 14. Secretario Dr. Diego Vázquez.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 18/04/2011 N° 43065/11 v. 26/04/2011

**"S"**

**SALENTEIN FRUIT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en la calle Vedia 3892 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flojo de efectivo, informe de los auditores, informe del síndico y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010;

3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2010;

4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndicos;

5º) Consideración de los honorarios de los directores y síndicos;

6º) Consideración de la elección de directores y síndicos;

7º) Consideración del aumento del capital social dentro del quíntuplo;

8º) Otorgamiento de autorizaciones.

Gerardo Croissant. Síndico Suplente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Luis María Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 18.

e. 18/04/2011 Nº 44458/11 v. 26/04/2011

**SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Santa Elena de la Paz S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de Mayo del 2011, a las 15:00 hs. en 1° convocatoria y a las 16:00 hs. en 2° convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerrito 1186, 6to. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,

2°) Evaluación y consideración de la marcha del negocio comercial;

3°) análisis de opciones de la gestión y continuidad de la empresa;

4°) consideración de disolución de la sociedad y en su caso, designación de liquidador, términos de la actuación, fijación de los plazos conforme

la normativa vigente y apoderamientos e instrucciones.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 09/08/95, N° 7154, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 07/02/05, donde se eligen y distribuyen cargos y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 31/03/11 obrante a fs. 148/150 del libro n° 2 de Actas de Directorio que dispone la presente convocatoria. Conste.

Presidente - Luis Alberto Ojeda

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 25.

e. 18/04/2011 N° 43083/11 v. 26/04/2011

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en el domicilio de San Martín 344 Piso 12º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2010 de SEDESA.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

4º) Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

6º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

8º) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de SEDESA, sita en la calle San Martín 344 Piso 12 ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 16 de mayo de 2011 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 575 de fecha 25 de Abril de 2008.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 298.

e. 18/04/2011 Nº 43532/11 v. 26/04/2011

“T”

**TRUST TECHNOLOGY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios de Trust Technology S.A. para el día 12 de mayo de 2011, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 596, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta

2º) Ratificación de la presentación en concurso.

Eduardo Daniel Furman - Presidente de Trust Technology S.A. según Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 2008. Y Roberto Halpern - Vicepresidente de Trust Technology S.A. según Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 52.

e. 18/04/2011 Nº 44361/11 v. 26/04/2011

**TUY - SALCEDA ASOCIACION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA**

CONVOCATORIA

Conforme el articulo N° 15 de nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva da cumplimiento al mismo convocando a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 5 de junio de 2011 a las 10:30 hs, en nuestra sede social sita en la calle Maza 457 de esta ciudad. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo (30°) Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4°) Elección por dos (2) años de un (1) Presidente, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Titulares. Elección por un (1) año de seis (6) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.

5°) Consideración de retribuciones de los miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

6°) Consideración del importe de la cuota social.

En caso de existir más de una lista de candidatos, debiéndose conformar mesas de sufragio; este se realizará, una vez finalizados los demás puntos del orden del día, hasta las 17:00 hs.

Darío Núñez Besada - Presidente designado por acta de fecha 26/04/09.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 53. Nº Libro: 97.

e. 18/04/2011 N° 43163/11 v. 18/04/2011

“W”

**WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2011 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso CABA en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta con el Presidente del Directorio

2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 LSC correspondientes al Ejercicio Número 67 cerrado el 31 de Diciembre de 2010;

3°) Destino e imputación de resultados del Ejercicio;

4°) Consideración de la gestión del Directorio;

5°) Fijación del número y elección de sus integrantes.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Designado por Asamblea según Acta N° 27 del 13.05.2010.

Presidente - Adolfo A. Carrizo Carricarte

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 187.

e. 18/04/2011 N° 43176/11 v. 26/04/2011

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

“A”

**5R S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/03/2011, se aprobó la gestión del Directorio anterior y por renuncia del Presidente Estanislao Ricardo Auriemma y del Director Suplente Eduardo Rogelio Falloni se designaron las nuevas autoridades quienes aceptaron sus cargos y se los distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: Estanislao Ricardo Auriemma, DNI 22.809.403; Director Titular: Charles Richard Koppel, CDI 20-60371573-6; Director Titular: Eduardo Rogelio Falloni, DNI 10.513.393; Director Titular: Matthias Eric Herbert Hauger, Pasaporte alemán 356082816; Director Suplente: Eduardo Higinio Maltaneres, DNI 14.440.579. Todos con domicilio especial en Viamonte 1145, 10º “A”, CABA. Autorizada especial por Acta de Asamblea del 31/03/2011.

Abogada - María Guillermina Giorgio

e. 18/04/2011 Nº 43114/11 v. 18/04/2011

**AGROPECUARIA LOS CHICOS S.A.**

En AGO del 21/09/09 (y R. Directorio del 21/09/09) por unanimidad se designo: Presidente: Daniel Bollini, DNI 10.573.736, Vice: Sergio Trapani DNI 14.806.696, Suplentes: Silvana Norma Cicero DNI 16.682.825, y Mirta Inés Fernández DNI 10.330.413, aceptaron los cargos, todos con domicilio especial en Maipú Nº 509, P. 4º, CABA. Pte. Daniel Carlos Bollini. Designado AGO del 21/09/09. Aceptación de cargo por R. Directorio del 21/09/09.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, del Partido de Avellaneda. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: XXI.

e. 18/04/2011 Nº 42948/11 v. 18/04/2011

**ALDIAN S.R.L.**

Insc. 5/6/08 Nº 5716 Lº 129 srl. Por reunión de socios del 21/1/11 se designa gerente a Analia Verónica Runco, con domicilio especial en Av. Castañares 6104, Cap. Fed. Autorizado por reunión de socios del 21 de enero de 2011.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

e. 18/04/2011 Nº 43085/11 v. 18/04/2011

**ALKEN DIVISION METALURGICA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/10 se eligieron los miembros del Directorio y distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Antonio Guerrero, Vicepresidente: Pablo Dario De Sousa y Director Suplente: Julio Luis Mattos Moya. Todos constituyeron domicilio especial en Luis María Drago Nº 255, CABA. Autorizada por nota de autorización del 19/10/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 18/04/2011 Nº 42838/11 v. 18/04/2011

**ALKEN DIVISION METALURGICA S.A.**

Por acta de Directorio Nº 115 del 4/05/10 se cambió la sede social a Luis Maria Drago Nº 255, CABA. Autorizada por nota de autorización del 21/10/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 18/04/2011 Nº 42839/11 v. 18/04/2011

**ALRA S.A.**

Por Acta Directorio del 28-3-2011, se modificó domicilio social a Av. J. B. Justo 2611 Capital Federal. Autorizado por Acta 28-3-11. María Aurora Ojea Martínez.

Abogada – Ma. Aurora Ojea Martínez

e. 18/04/2011 Nº 43081/11 v. 18/04/2011

**ARCANO S.A.**

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/10/09; de Directorio del 16/10/09; y Escritura Pública número 10 del 13/04/11, resolvió reelegir el mismo Directorio: Presidente: Eduardo Andrés, Santarelli; Vicepresidente: Juan Ignacio Santarelli; Director Suplente: Hernán Leandro Spagnuolo; todos ellos argentinos y con domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 1.124 C.A.B.A. Autorizada por Esc. Pública número 10 del 13/04/11: Escribana Fabiana Alejandra Masso.

Escribana - Fabiana A. Masso

e. 18/04/2011 Nº 44369/11 v. 18/04/2011

**ARMOR ACQUISITION S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 14/5/09 se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, eligiéndose los miembros y distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 76 del 14/5/09 así: Presidente: Sr. Juan Cocci, Vicepresidente: Sr. Antonio Angel Rodríguez, Directores titulares: Sra. Nora Beatriz Gut, Sr. Alvaro Rodrigo Mari Hernández, Sr Marcelo De Pascuale, Director Suplente: Sr. Enrique Alberto Martínez, quienes constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835 CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 30/04/10 se aceptó la renuncia al cargo de director Titular del Sr. Marcelo De Pasquale y se designó en su reemplazo a la Sra. Ana María Morán, quien constituyó domicilio especial en Tres Arroyos 2835 CABA, quedando los cargos distribuidos por Acta de Directorio Nº 82 del 30/04/10 así: Presidente: Sr. Juan Cocci, Vicepresidente: Sr. Antonio Angel Rodríguez, Directores Titulares: Sra. Nora Beatriz Gut, Sr. Alvaro Rodrigo Mari Hernández, Sra. Ana María Morán, Director suplente: Sr. Enrique Alberto Martínez. Autorizada por Escritura Pública Nº 56 del 12/04/11 Registro 1718 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 18/04/2011 Nº 42833/11 v. 18/04/2011

**ASHUAR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 12/01/11, por vencimiento de mandatos, el Directorio queda integrado por Presidente: Federico Nachtigall, DNI 4.284.119 y Directora Suplente: Sulamita Raquel Saslavsky, DNI 1.823.027, ambos con domicilio especial en Paraguay 2954 piso 15 Dpto. “A” CABA. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta “ut-supra”.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2011 Nº 43107/11 v. 18/04/2011

**ATEC S.A.**

Por asamblea del 12/11/10 designó Presidente: José María Larocca, Vicepresidente: Federico Oscar Mendivil y Director Titular: Alfredo Daniel Campos, todos con domicilio especial en Cerrito 866 5º piso C.A.B.A. Carlos Augusto Rosales Cartier, apoderado: esc. 142 del 11/04/11 fº 347 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 088.

e. 18/04/2011 Nº 43177/11 v. 18/04/2011

“B”

**B.A. INVERSIONES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/11 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Jorge Otero y Fernando Alterio y se designó en su reemplazo como Presidente a Flavio Nelson Fernandes, quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 23 y Vicepresidente a Sebastián Carlomagno quien constituyó domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º,

ambos en la C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 08/03/11 se designó a Fernando Bolan como Director Suplente quien constituyó domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6°, C.A.B.A. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Asambleas del 28/02/11 y del 08/03/2011.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz
e. 18/04/2011 Nº 42859/11 v. 18/04/2011

**BBVA BANCO FRANCES S.A. - CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A.**

Fusión por Absorción

De conformidad con el Art. 83, inciso 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias, BBVA Banco Francés S.A. y Consolidar Comercializadora S.A. informan que han suscripto un Compromiso Previo de Fusión con fecha 10 de febrero de 2011, de conformidad con los términos del cual, BBVA Banco Francés SA incorporará por absorción a Consolidar Comercializadora S.A., la que se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones de los Directorios de cada sociedad del 10 de febrero de 2011. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550 y modificatorias, se detalla la siguiente información: Datos de las sociedades fusionantes: (1) BBVA Banco Francés S.A., sede social en Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; estatuto inscripto bajo el Nº 1065, Folio 359, Libro 5, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 6 de diciembre de 1886, y su último texto ordenado fue inscripto bajo el Nº 13784, Libro 50 de Sociedades por Acciones, el 2 de agosto de 2010, de la Inspección General de Justicia. (2) Consolidar Comercializadora S.A., sede social en Avda. Independencia 169, 2do. Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; estatuto inscripto bajo el Nº 8087, Libro 2, de Sociedades Anónimas, el 24 de agosto de 1998, y su última reforma fue inscripta bajo el Nº 14585, Libro 50 de Sociedades por Acciones, el 12 de agosto de 2010, de la Inspección General de Justicia. Aumento de Capital: con motivo de la fusión, se aumenta el capital social de BBVA Banco Francés S.A. por $ 516.544 y emiten 516.544 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Activo y Pasivo de las Sociedades: al 31 de diciembre de 2010, BBVA Banco Francés S.A. tenía un activo total de $ 29.118.686.786,97, un pasivo total de $ 25.371.772.667,49 y un patrimonio neto de $ 3.746.914.119,48 y Consolidar Comercializadora S.A. tenia un activo total de $ 68.991.889, un pasivo total de $ 61.096.507 y un patrimonio neto de $ 7.895.382. La relación de cambio entre las acciones de BBVA Banco Francés S.A. y Consolidar Comercializadora S.A., es de 0,01114391 acciones de Banco Francés por cada acción de Comercializadora. Oposiciones: Escribano Pablo Emilio Homps, Reconquista 336, piso 4°, oficina 42, (1003) Ciudad de Buenos Aires, 10 a 18 hs Jorge C. Bledel - Presidente "BBVA Banco Francés S.A.", actas de asamblea y directorio del 27/3/2009. Gabriel A. Chaufán - Presidente "Consolidar Comercializadora S.A." acta asamblea del 30/10/2008 y directorio del 7/5/2009.

Presidente BBVA Banco Francés S.A. – Jorge Carlos Bledel
Presidente Consolidar Comercializadora S.A. – Gabriel Alberto Chaufán

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 42.
e. 18/04/2011 Nº 42813/11 v. 20/04/2011

**BHN SOCIEDAD DE INVERSION**

Rectifica el aviso publicado los días 17, 20 y 21 de setiembre de 2010. N° correlativo 1.643.850, con sede social en Reconquista 46, Piso 8° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Comunica, que en las publicaciones citadas, se citaron erróneamente algunas cifras; donde dice: se resolvió reducir el capital social –en los términos del art. 203 de la Ley 19.550–, de la suma de $ 27.000.000 a $ 9.000.000, debe decir: de la suma de $ 27.000.000 a $ 18.000.000; Además las cifras correctas del Activo y Pasivo son las siguientes: Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 26.018.227 y $ 355.552 respectivamente; Activo y Pasivo después de la reducción: $ 26.018.227 y $ 9.355.552 respectivamente Autorizada por Escritura N° 1616, de fecha 21/10/2010, Folio 6365, Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 18/04/2011 Nº 43173/11 v. 20/04/2011

**BLANCO Y ALGO MAS S.A.**

Rectificatoria Publicación Del 12-4-2011 - Nro 0123-00025598. **Donde dice** Gerardo Agustín Friedman, **Debe decir** Gerardo Agustín Friedmann. Autorizada por Asamblea del 30/3/2011.

Abogada - Natalia Lío
e. 18/04/2011 Nº 42774/11 v. 18/04/2011

**BLASTING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

Por acta del 17/11/10 Reelige Presidente Julio Eduardo Goldstein y Suplente Pastora María Cabieses Barrera, ambos con domicilio especial en Esmeralda 977 Piso 2 Depto 6 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez
e. 18/04/2011 Nº 42793/11 v. 18/04/2011

**BOZZI LUBRICANTES S.A.**

Por escritura 245, Folio 694, ante mi, el 08.04.2011, me autoriza a publicar edictos, cambió sede social a Billinghurst 132, Planta Baja, dpto. "C", C.A.B.A. Designó Presidente: Marianela Rothman, Vicepresidente: Nora Fulponi Director Suplente Gustavo Leonardo Bozzi, aceptaron cargos, fijaron domicilio especial en sede social.

Escribana - Claudia B. García Cortinez
e. 18/04/2011 Nº 42960/11 v. 18/04/2011

**"C"**

**CENTRAL DATA NET S.A.**

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 29/11/10. 2) Incrementa número de directores. Renuncia: Presidente: Liliana Miriam Mari, Director Suplente: Mariano Colla. Cesó por fallecimiento Vicepresidente: Feliciano Pablo Kurczewski. Designa: presidente: Liliana Miriam Mari, Vicepresidente: Patricia Viviana Romero, Director Titular: Miguel Angel Maldonado Florentin y Jorge Roberto Rojas, Director Suplente: Mercedes Antonia Paluj. 3 ejercicios. Domiiclio Especial: Esmeralda 605, P° 1, Cap. Fed. Autorizado: Monica Stefani, abogada, instrumento privado: 29/11/10.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 18/04/2011 Nº 42746/11 v. 18/04/2011

**CEREZAS ARGENTINAS S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número de Registro Inspección General de Justicia 1.773.819— del 04 de abril de 2011, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Manuel Horacio Baña y Atilio Martín Palmeiro a sus cargos de director titular, y vicepresidente y director suplente de la Sociedad, respectivamente, y aprobar su gestión; y (ii) Elegir, nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: José Enrique Crotto; Vicepresidente: Eduardo Higinio Blanco; Director Titular: Ricardo Federico Rossi Beguy; y Director Suplente: Daniel Gutiérrez; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 04.04.11

Abogado - Esteban Nicolás Dold
e. 18/04/2011 Nº 44392/11 v. 18/04/2011

**CERRADURAS DE PRECISION (CDP) S.A.**

Por Acta de Asamblea del 31/03/2010, se designa Director titular a Diego Enrich y director suplente a María Mercedes Serrano, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por instrumento privado del 12/04/2010.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 18/04/2011 Nº 42903/11 v. 18/04/2011

**CHAJA, COMUNICACION & MARKETING S.R.L.**

Con fecha 29/04/10 Carlos Alfonso Coll Areco renuncia al cargo de gerente de Chajá Comunicación & Marketing SRL, la cual es aceptada por el resto de los socios de forma unánime. En el mismo acto por unanimidad se resuelve designar como gerente a Nicolás Joaquín Médico, argentino, casado, DNI 29962108, con domicilio en Tucumán 1742, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Av. Callao 1033, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se resuelve modificar la sede social de Vidal 2189, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tucumán 3775, Piso 1 "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcos Claria. Autorizado según Acta de Asamblea del 01/06/10.

Abogado - Marcos Claria
e. 18/04/2011 Nº 42911/11 v. 18/04/2011

**CHIENPO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraoridaria del 15/10/10 se designo Presidente Yun Chieh Tseng y Director Suplente Lucas Eduardo Dubovitsky aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en Migueletes 723 P. 8 B CABA se modifico art. 9 Por Acta de Directorio del 3/1/2011 se traslada sede social a la Av. Federico Lacroze 1935 piso 4 oficina 19 CABA. Asamblea citada se autoriza a publicar edictos a Marcelo A. Jawerbaum.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 95. Nº Libro: 110.
e. 18/04/2011 Nº 42758/11 v. 18/04/2011

**COMPAÑIA LA PILARICA S.A.**

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 31.03.10, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Leonardo López Bustamante; Vicepresidente: Pablo Alejandro Espeche; Directores titulares: Michael P. Nicholls, Marcelo E. Bombau y Julio Cesar Najul; y Directores suplentes: Nelly A. R. Bustamante de López, Cecilia Andrea López Bustamante, Pierre Thumerel, Julio Héctor Najul y Javier Martin Petrantonio. El Sr. Pierre Thumerel no aceptó el cargo de director suplente. Los Sres. Guillermo Leonardo López Bustamante, Pablo Alejandro Espeche, la Sra. Nelly A. R. Bustamante de López y Cecilia Andrea López Bustamante constituyen domicilio en la calle Salcedo 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Sres. Michael P. Nicholls, Marcelo E. Bombau, Julio Héctor Najul, Julio Cesar Najul y Javier Martin Petrantonio constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 31.03.10, pasada a fojas 57 a 60 del libro de actas de asambleas N° 3.

Abogada - Florencia Pagani
e. 18/04/2011 Nº 43005/11 v. 18/04/2011

**CONSTANTINO D.TISI Y HERMANO S.A.I.C.**

Inscripción: 20-12-1990 Nº 9597 Libro 100 Tomo de S.A. Transcripción Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 -Renovación Del Directorio.- Esc. 63 del 18-3-2011, folio 288, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Titular Reg. 2170 de Cap. Fed. Renovación de Directorio, integrado por Roberto Antonio Tisi como Presidente y María del Carmen Tisi como Directores Titulares, constituyendo domicilio especial todos en Castro Barros 531 Cap. Fed. Autorizado por escritura 63 de fecha 18-3-2011 Escribano Pablo Adrian Colman Lerner Titular Registro 2170 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner
e. 18/04/2011 Nº 42964/11 v. 18/04/2011

**CONSULTORA BELLEVILLE S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria, del 03-08-09, han sido electos y designados los cargos del directorio de la Sociedad con mandato por tres ejercicios económicos de la siguiente forma: Director titular y presidente Sr. Héctor Félix Masquelet; Director suplente Sr. Lucas Contreras. El directorio que hubo terminado su mandato se encontraba conformado por los mismos directores en idénticos cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 P° 1 Of. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Héctor Félix Masquelet presidente por acta de Asamblea del 03-08-09.

Presidente – Héctor Félix Masquelet

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 26.
e. 18/04/2011 Nº 43147/11 v. 18/04/2011

**CORAM S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 17 de agosto de 2010 y resolución del directorio del mismo día, el directorio se integra con: Susana Noemí Rosetti de Cumbrera (Presidente), Francisco Astorelli (Vicepresidente) e Irma Tomo de Astorelli y Agustín Cumbrera (vocales). Cesó en el cargo: Gerardo Arnaldo Astorelli. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Juan de Garay 838, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro González Escudero. Contador Público autorizado en Acta de Directorio Nº 266 del 18/11/2010.

Contador - Alejandro González Escudero
e. 18/04/2011 Nº 43193/11 v. 18/04/2011

**CRAVERI S.A.I.C.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 16/11/09 se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Alfredo Elio Craveri. Vicepresidente: Liliana María Bonfiglioli de Craveri. Director Titular: Germán Gustavo Iridio Craveri. Directora Titular: Ana Heather Bateson de Craveri. Domicilio especial de los directores: Arengreen 830, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 11/4/11.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 100.
e. 18/04/2011 Nº 42785/11 v. 18/04/2011

**"D"**

**DESARROLLADORA TERRAVISTA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18.11.2010 y Reunión de Directorio del 23.11.2010, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Marcela Edith Sztenberg como Presidente, Esteban Ricardo Edelstein Pernice como Vicepresidente, y Gastón Hitters y Ricardo Gustavo Edelstein Pernice como Directores Suplentes; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 4° piso, oficina 405, Cap. Fed. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 154, Folio 1864, Registro 1860 del 31.03.11.

Escribano - Pablo Junquet
e. 18/04/2011 Nº 43116/11 v. 18/04/2011

**DESARROLLOS E INVERSIONES ARUPAC S.A.**

Por escritura 112 del 06/04/11, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/04/10 en la que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Bettina Attas ó Betina Sara Attas. Vicepresidente: Ester Arougetti o Ester Paula Arougetti. Director Titular: Rafael Arougetti o Rafael Maximo Arougetti. Carlos Pacanowski o Carlos Emilio Pacanowski. Guido Pacanowski o Guido Alan Pacanowski. Director Suplente: Elias Arougetti. Vigencia: 3 ejercicios. Cargos aceptados Domicilios especiales: Sinclair 3244 Piso 5º CABA. Autorizada por Esc. 112 del 06/04/11. Fº 373 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 030. Libro Nº: 53 int. 99.182.
e. 18/04/2011 Nº 43057/11 v. 18/04/2011

**DOMINICA S.A.**

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 31-10-2007 y directorio del 7-11-2007, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Manuel Luis Coto; Director Suplente: Jorge Antonio Tenesini, ambos con domicilio especial avenida Directorio 315, quinto piso, departamento "C", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de directorio del 7-11-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 054.
e. 18/04/2011 Nº 43053/11 v. 18/04/2011

**DOÑA JIMENA S.A.**

Inscripta en I.G.J. el 3/03/2008, Nº 4082, Libro 38, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede

social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento "A", C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Nº 6 unánime del 25/01/2011, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 975.800, pasando de $ 1.587.275 a la suma de $ 611.475. Composición del capital resultante 611.475 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 1.684.313,52 y Posterior: $ 1.684.313,52. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 11.396,51 y posterior a la reducción: $ 987.196,51. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 1.672.917,01 y luego de la reducción: $ 697.117,01. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social. Presidente: María Mercedes Casas, designada por Acta de Asamblea Nº 5 del 10/11/2010.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 103. Libro Nº: 17.

e. 18/04/2011 Nº 43103/11 v. 20/04/2011

**DVP TRADE S.R.L.**

Por escritura del 25/2/11 renunció como gerente Federico Emilio Francisco Mera. Se designó gerentes a Roberto Fabio Ricoveri y Magdalena Pintos Arroche, ambos con domicilio especial en Teodoro García 3535, Cap. Fed. Autorizad por escritura Nº 25 del 25/2/11 registro 723.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 18/04/2011 Nº 42790/11 v. 18/04/2011

**"E"**

**EDICIONES PUNTO CRITICO S.A.**

Asamblea 11-4-11 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume como y Presidente Mariano Horacio Duhalde DNI 16723537 como Director Suplente Judith Said DNI 6439241 se fijo sede social y domicilio especial Maipú 62 Piso 1 Of A CABA Autorizada Instrumento Privado 11-4-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 18/04/2011 N° 43224/11 v. 18/04/2011

**EL ANSIA S.R.L.**

Por escritura 136 folio 443 del 21/3/2011 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA el socio Pablo Alejandro Iglesias renuncia al acrgo de gerente asumiendo el señor Victor Americo Suarez con domicilio especial en calle Vallejos 4243 de CABA. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22276271 segun escritura. 136 folio 443 del 21/3/2011.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 9.

e. 18/04/2011 Nº 42880/11 v. 18/04/2011

**EMPORIO DEL BQ S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 14/3/2011 y Asamblea General Ordinaria del 21/3/2011 pasadas a escritura pública Nº 32 del 7/4/2011 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia del Presidente Fernando Christian Germana y del Director Suplente: Carlos Alberto Cuba vera el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Cuba Vera, Director Suplente: Guido Humberto Encinas quienes fijan domicilio especial en Cachimayo 355 piso 7º depto. "B" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 32 del 7/4/2011 ante la escribana Susana B. Gutman de Nehmad Registro 131.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 28.

e. 18/04/2011 Nº 42752/11 v. 18/04/2011

**EXTRABERRIES S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número de Registro Inspección General de Justicia 1.776.422— del 04 de abril de 2011, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Daniel Osvaldo Russo y Atilio Martín Palmeíro a sus cargos de director titular, y vicepresidente y director suplente de la Sociedad, respectivamente, y aprobar su gestión; y (ii) Elegir, nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: José Enrique Crotto; Vicepresidente: Eduardo Higinio Blanco; Director Titular: Ricardo Federico Rossi Beguy; y Director Suplente: Daniel Gutiérrez; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 04.04.11.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

e. 18/04/2011 Nº 44389/11 v. 18/04/2011

**EYEWORKS 4K HOLDING S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de mayo de 2010 y reunión de Directorio del 5 de mayo de 2010 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Guebel; Directores Titulares: Ricardo Kon; Ricardo Pichetto, Ernesto Molinero, y Ronaldus Hermanus van Wechem; Director Suplente: Reinout Oerlemans. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Blanco Encalada 1285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Guebel, Presidente: designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2010 y Acta de Directorio del 5 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 109.

e. 18/04/2011 Nº 43024/11 v. 18/04/2011

**EZARO INDUSTRIAL S.R.L.**

Por Acta de Gerencia del 11/2/11 se decidió el traslado la sede social a Valdenegro 3150, PB, Depto. 1 de CABA. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por Acta ut-supra mencionada.

e. 18/04/2011 Nº 42786/11 v. 18/04/2011

**"F"**

**FARMITRON S.A.**

Por Asamblea General ordinaria del 13 de Julio de 2010 se designaron Presidente: Dicranian, Ricardo Arturo, domicilio especial: Biarritz 2325 C.A.B.A; Director suplente: Dos Reis, Silvia Maria Agustina, domicilio especial: Malvinas Argentinas 173 Piso 4 C.A.B.A. Presidente: Dicranian, Ricardo Arturo electo por Asamblea de fecha 13 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: Diana Guerrini. Nº Registro: 1871. Nº Matrícula: 4159. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 9.

e. 18/04/2011 Nº 43008/11 v. 18/04/2011

**FIMET S.A.**

Por acta de asamblea Nº 13 y Directorio Nº 61 del 30/09/09 designa Presidente: Pablo Funtowicz y Director Suplente: Silvia Scandura de Funtowicz. ambos con domicilio especial en Panamá 920, 5to. Piso, Of. A, Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en acta directorio de 2/10/09.

Certificación emitida por: Magalí E. Pozzi. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 5145. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 01.

e. 18/04/2011 Nº 43256/11 v. 18/04/2011

**FLORMAT S.A.**

Por escritura 111 del 06/04/11, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/04/10 en la que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Ester Arougetti o Ester Paula Arougetti. Vicepresidente: Rafael Arougetti o Rafael Maximo Arougetti. Director Titular: Carlos Pacanowski o Carlos Emilio Pacanowski. Director Suplente: Bettina Attas ó Betina Sara Attas. Vigencia: 3 ejercicios. Cargos aceptados Domicilios especiales: Sinclair 3244 Piso 5º CABA. Autorizada por Esc. 111 del 06/04/11. Fº 370 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 53, int. 99.182.

e. 18/04/2011 Nº 43056/11 v. 18/04/2011

**FONTERRA ARGENTINA S.R.L.**

IGJ No. Correlativo 1.794.522. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b) de la ley 19.550, que la reunión de gerencia del 12.04.2010 resolvió trasladar la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elian Yamil Doldan, autorizado a suscribir el presente por acta de gerencia del 12.04.2010.

Abogado - Elian Yamil Doldan

e. 18/04/2011 Nº 42898/11 v. 18/04/2011

**FUNARG S.A.**

Por asamblea del 2/3/11 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 63.760.040 a $ 80.260.040. Autorizado por asamblea del 2/3/11: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 18/04/2011 Nº 42836/11 v. 18/04/2011

**"G"**

**GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A. / STIEFEL ARGENTINA S.A.**

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que a) Glaxosmithkline Argentina S.A., con sede en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 14.3.23, bajo el N° 36, L° 41, T° "A" de Est. Nac., y Stiefel Argentina S.A. con sede en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 8.2.1984 bajo el N° 384 L° 99 T° "A" de S.A: han decidido fusionarse por incorporación de Stiefel Argentina S.A., sociedad que se disuelve, a Glaxosmithkline Argentina S.A., sociedad incorporante; b) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.10 Glaxosmithkline Argentina S.A.: Activo: $ 469.070.719; Pasivo: $ 201.692.283, Stiefel Argentina S.A.: Activo: $ 5.905.063; Pasivo: $ 6.343.642; c) Aumento de Capital en GlaxoSmithKline Argentina S.A.: $ 754.074; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.3.2011 y las Reuniones de accionistas de las sociedades lo aprobaron el día 12.04.2011. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en GlaxoSmithKline Argentina S.A., Tucumán 1, piso 4to. C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 12.04.2011. Al B.O., por tres días. A El Accionista, por tres días.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 18/04/2011 N° 43591/11 v. 20/04/2011

**GLOBAL OIL S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –número de Registro Inspección General de Justicia 1.656.080– del 04 de abril de 2011, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Trinchieri a su cargos de director suplente de la Sociedad y aprobar su gestión; y (ii) Elegir nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado:, Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Eduardo Higinio Blanco; Director Titular: Ricardo Federico Rossi Beguy; y Director Suplente: Daniel Gutiérrez; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 04.04.11.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

e. 18/04/2011 N° 44402/11 v. 18/04/2011

**GRENWALD S.A.**

Articulo 60: Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 1º/03/2011, se designó como directorio: Presidente: Elisa Ciuzio y Director Suplente: María Teresa Ituarte Siralceta, argentina, comerciante, 8/12/39, viuda, DNI 3797485, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2961, 3º piso, depto "A", Caba y quienes constituyeron domicilio especial en la calle Billinghurst Nº 2514, piso 9, depto B, CABA. Autorizan por escritura del 7/04/2011, Nº 51, Fº 114, Registro 750, Caba, a María Florencia Paez a publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 15.

e. 18/04/2011 Nº 42756/11 v. 18/04/2011

**GRUPO EUROAUTO S.R.L.**

La reunión de socios de fecha 29 de Octubre de 2010 resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelacion registral, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Pignataro Aieta, Alfredo Jorge Hernán con DNI. 29.799.610, con domicilio real y legal en la calle Bolívar 1224 2º G caba. Autorizacion: acta Nº 5 instrumento privado de fecha 29/10/2010 Contadora publica Tº 208 Fº 236 C.P.C.E.C.A.B.A. Celin Patricia Beatriz.

e. 18/04/2011 Nº 44306/11 v. 18/04/2011

**"H"**

**HARAS ARROYO DE LUNA S.A.**

Por actas de asamblea y directorio de fechas 3/12/09 se designa Presidente: Gastón Balbi D.N.I. 21.730.567 y Director suplente: Maria Susana de Tezanos Pinto D.N.I. 28.985.043, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 3690, piso 11, C.A.B.A. Gastón Balbi presidente designado en actas de asamblea y directorio del 3/12/09 citadas.

Presidente – Gastón Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 073. Libro Nº: 19.

e. 18/04/2011 Nº 43130/11 v. 18/04/2011

**"I"**

**INDALTEC S.A.**

Escritura 73 del 12/04/2011, Reg. 589, CABA, por Acta de Directorio del 29/03/2011, resolvió por unanimidad, trasladar la sede social a Amenábar 2685, 1º piso, CABA, sin reforma de estatutos. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 22.

e. 18/04/2011 Nº 43158/11 v. 18/04/2011

**INMOBILIARIA ITALIA S.A.**

Asamblea Ordinaria unánime del 25/3/2011 resuelve: 1) Revocar mandato a Presidente: Gabriela Gisela Rinaldi, D.N.I. 23.204.684, 2) designar Sindico Titular a Carmen Josefa Kena, D.N.I. 4.973.378, quienes aceptan fijando domicilio especial en Cabildo 2230, Local 76, CABA. 3) Finalizó mandato Sindico Titular: Jorge Ricardo Pintos, D.N.I. 12.121.485. Carmen Kena Autorizada por Acta Directorio del 11/4/11.

Contadora - Carmen J. Kena

e. 18/04/2011 Nº 43051/11 v. 18/04/2011

**INVERSIONES BULNES S.A.**

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de Junio de 2009: Presidente: Jorge Rafael Granda, con domicilio real y fijando el especial en el Acceso Norte Ramal Pilar kilómetro 46 sin número, la localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.152.028, mayor de edad. Director Suplente: Pablo Granda, con domicilio real y fijando el especial en el Acceso Norte Ramal Pilar kilómetro 46 sin número, de la localidad y partido de Pilar, Provincia Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.818.473, mayor de edad. Directorio saliente: No hay directores salientes según Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/06/2009. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Directorio del 10/01/2011.

Abogado - Gabriel I. Muñiz Greco

e. 18/04/2011 Nº 42798/11 v. 18/04/2011

**INVERSORA JAT S.A.**

(CUIT 30-67814192-1) Informa que de acuerdo a resolución de la Asamblea General Ordinaria del 10/03/2011 que ha designado nuevo directores y resolución del Directorio del 10/03/2011 que ha distribuido cargos, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Julio Alberto Tonconogy, Vicepresidente: Juan Tonconogy, Director Titular: Sergio Tonconogy, Directores Suplentes: Julia Tonconogy, Margarita Tonconogy y Edmundo Tonconogy, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 26º, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires 11 de Abril de 2011. Julio Alberto Tonconogy, Presidente. Presidente designado por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 10/03/2011 que ha designado nuevo directores y por resolución del Directorio del 10/03/2011 que ha distribuido cargos.

Presidente – Julio Alberto Tonconogy

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 11.

e. 18/04/2011 Nº 42796/11 v. 18/04/2011

**“K”**

**KURI GRANT S.A.**

Por acta del 28/2/11 que me autoriza, se designó presidente: María Mercedes Belvisi, Vicepresidente: María Ana Belvisi y Director Suplente: Enrique Fernández Zubizarreta todos con domicilio especial en Azcuénaga 1866 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 18/04/2011 Nº 42826/11 v. 18/04/2011

**“L”**

**LA IGNACIA S.A.**

Inscripta en I.G.J. el 29/2/2008, Nº 3998, Libro 38, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento “A”, C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Nº 5 unánime del 26/01/2011, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 133.540, pasando de $ 665.112 a la suma de $ 531.572. Composición del capital resultante 531.572 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 706.250,87 y Posterior: $ 706.250,87. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 10.396,38 y posterior a la reducción: $ 143.936,38. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 695.854,50 y luego de la reducción: $ 562.314,50. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social. Presidente: María Mercedes Casas, designada por Acta de Asamblea Nº 4 del 8/11/2010.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 102. Libro Nº: 17.

e. 18/04/2011 Nº 43100/11 v. 20/04/2011

**LA MATILDA S.A.**

Inscripta en I.G.J. el 28/3/2008, Nº 6460, Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento “A”, C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Nº 5 unánime del 27/01/2011, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 95.875, pasando de $ 389.391 a la suma de $ 293.516. Composición del capital resultante 293.516 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 404.665,04 y Posterior: $ 404.665,04. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 9.706,61 y posterior a la reducción: $ 105.581,61. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 394.958,43 y luego de la reducción: $ 299.083,43. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social. Presidente: María Mercedes Casas, designada por Acta de Asamblea Nº 4 del 9/11/2010.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 5/04/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 17.

e. 18/04/2011 Nº 43102/11 v. 20/04/2011

**LABENEA S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2011 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Gastón Gabriel Peralta y del Director Suplente Rodrigo Rodolfo Carballo. 2) Designar como nuevo Directorio a: Director Titular y Presidente: Gastón Gabriel Peralta y Director Suplente: Rodrigo Rodolfo Carballo, y ambos fijan domicilio especial en Larrea Nº 1480, piso 6º, dpto. “B”, C.A.B.A. Que por Acta de Directorio de fecha 30/03/2011 se resolvió modificar la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 277, piso 11º, a la nueva sede social sita en la calle Larrea Nº 1480, piso 6º, dpto. “B”, C.A.B.A. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 11/04/2011.

e. 18/04/2011 Nº 42998/11 v. 18/04/2011

**LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES LAE S.A.**

Por escritura 17 del 29/03/11, ante el notario Diego Míguez, al folio 78 del Registro 44 del Partido de Lomas de Zamora, a su cargo, se protocolizó el Acta de Directorio del 07/02/11, la que resolvió el Cambio de Sede Social a la Av. Corrientes 915, 5º piso, depto. C, CABA. El Presidente del Directorio constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 915, 5º piso, depto. C, CABA. Alejandro Diego Míguez, Notario autorizado por escritura 17 del 29/03/11, folio 78, Registro 44 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/04/2011 Nº 43038/11 v. 18/04/2011

**LAMINACION BASCONIA S.A.**

Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010: Se designó Presidente: Andrés Barrenechea Pinilla; Vicepresidente: Luis Eduardo Barrenechea y Director Suplente: Juan José Barrenechea; todos con domicilio especial en Talcahuano 464, piso 1, departamento C, CABA. Asamblea General Ordinaria del 26/02/11: Se reeligieron las autoridades: Presidente: Andrés Barrenechea Pinilla; Vicepresidente: Luis Eduardo Barrenechea; Director Suplente: Juan José Barrenechea; todos con domicilio especial en Talcahuano 464, piso 1, departamento C, CABA. Andrés Barrenechea Pinilla presidente electo en la Asamblea ut-supra.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 27.

e. 18/04/2011 Nº 42763/11 v. 18/04/2011

**LAS RANAS S.A.**

Por acta de asamblea ordinaria del 28/03/10 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Titular Vicente Frugoni Bauer, y del Director suplente Humberto Manuel Bauer, y se designó nuevo directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Daniel Horacio Laurens, DNI 4.751.072, y Director Suplente: Martín Daniel Laurens, DNI 25.835.120, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Paraguay Nº 2302, piso 22º, dpto. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea ordinaria del 28/03/10, C.P. Martín Daniel Laurens.

Contador – Martín D. Laurens

e. 18/04/2011 Nº 43135/11 v. 18/04/2011

**LIBERCAR S.A.**

Por acta del 28/2/11, que me autoriza, se designó Presidente: María Justa Iglesias Diaz; Directora Titular: María Adela Sánchez Acosta y Directora Suplente: María Mercedes Belvisi, todas con domicilio especial Bartolomé Mitre 1164 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 18/04/2011 Nº 42825/11 v. 18/04/2011

**LIBRERIA Y JUGUETERIA CAMPO S.R.L.**

1) Escritura 381, 26-11-10, Registro 1781 Cap Fed. Gerente: Angel Omar Campo, con domicilio especial en Adolfo Alsina 2.238, Torre 3, Piso 15, Departamento “A”, Cap Fed., Esc. Autorizada, escritura 381, 26-11-10.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 18/04/2011 Nº 43126/11 v. 18/04/2011

**LIMPIA BUENOS AIRES S.A.**

Por acta de Asamblea del 7/2/2011, se resolvió por unanimidad: a) Aprobar la gestión del Directorio cesante b) designar nuevo Directorio Presidente: Andrés Eduardo Díaz; Director Suplente: Leonardo Ezequiel González, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 512, Piso 7º, Departamento 6 C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea del 7/2/2011 obrante a fojas 106 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2- José María Tomás tº 97, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José María Tomás

e. 18/04/2011 Nº 43060/11 v. 18/04/2011

**LOGISTICA PARANA S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 11/04/11 se designó como gerente titular a Guillermina Sanz y como gerente suplente a Guillermo Gustavo Alejandro Rivero. Los gerentes constituyen domicilio especial en Salguero 2567 Piso 11 departamento B. CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme reunión de socios del 11/04/11.

Abogada - Silvana B. Bacigaluppo

e. 18/04/2011 Nº 43183/11 v. 18/04/2011

**LONDON CITY BAR S.R.L.**

Hace saber que por contrato privado de fecha 22-10-2009, María Alejandra Cuervo López, compró a Antonio Naredo Alvarez, 185 cuotas sociales. Sin modificación de contrato. Gerente José Abad. D.N.I. 93.359.370, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-03-2009, labrada a fojas 13 a 15 del Libro de Actas número 3, rubricado en la I. G. J. número 43021-07, el 24-05-2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 56.

e. 18/04/2011 Nº 43118/11 v. 18/04/2011

**“M”**

**MADERO DEL PLATA S.A.**

Informa que por Testimonio de Acta de fecha 6/8/2010, se modificó el domicilio de la sede social, el cual pasa a ser: Avenida Juan Bautista Alberdi 2228, Piso 6, Departamento A, CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729. Autorizada por Acta de fecha 10/11/2010.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

e. 18/04/2011 Nº 43096/11 v. 18/04/2011

**MASTELLONE HNOS. S.A.**

Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 17 de Mayo de 1976 bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2011 se resolvió designar al Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pascual Mastellone; Vicepresidente Primero: José Arturo Moreno; Vicepresidente Segundo: Carlos M. Agote; Directores Titulares: Victorio Bruno Mastellone y José Mastellone; Directores Suplentes: Juan Osvaldo Uhrich y Francisco Juan Didio Boggino. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 2º Of. “308”, CABA. Autorizada Pamela Peralta Ramos mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2011.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

e. 18/04/2011 Nº 42778/11 v. 18/04/2011

**MOLCA S.A.**

Por asamblea del 05/04/11, se aceptó la renuncia de Hipólito Nazareno Benso al cargo de Presidente y director titular; y se designó en su reemplazo a Nicolás Miguel Mihanovich quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. El Directorio quedó integrado por: Presidente: Nicolás Miguel Mihanovich; Vicepresidente: Adriano Carlos Navilli; Directores Titulares: Carlos Adriano Navilli, Ricardo Alberto Navilli y Adriana Elba Navilli; y Director suplente: Daniel Héctor Gimenez. Autorizada por asamblea del 05/04/11.

Romina Quaratino

e. 18/04/2011 Nº 44395/11 v. 18/04/2011

**MOLLA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 59 y Actas de Directorio Nº 399 y Nº 400, todas del 20-04-09, se designó el Directorio: Presidente: José Ignacio Iriarte, Vicepresidente: Rafael Alberto Iriarte y Directora Titular: Isabel Inés Iriarte. Los electos fijan domicilio especial en Uruguay 880 piso 4º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Directorio Nº 400 del 20-04-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 18/04/2011 Nº 43541/11 v. 18/04/2011

**MUNDO AUTO S.A.**

Por escritura 156 folio 513 del 31/3/2011 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA el señor Jaime Jarmatz renuncia al cargo de presidente. Se designa presidente Martin Andres Alegre con domicilio especial en Cervantes 2980 piso 2 departamento “A” de CABA y director suplente Norberto Briasco con domicilio especial en J. B. Justo 7643 de CABA. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22276271 segun escritura 156 folio 513 del 31/3/2011.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 9.

e. 18/04/2011 Nº 42875/11 v. 18/04/2011

**“N”**

**NAVIGLIO S.A.**

En acta del 31/3/11 designó: Presidente Julio César Scotellaro por renuncia de Pablo Alberto Linardi; Domicilio Especial Guatemala 5600, Cap. Fed. Abogado Guillermo M. Paván Tº 94 Fº 940 autorizado en acta del 31/3/11. Expediente 1830982.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 18/04/2011 Nº 43090/11 v. 18/04/2011

**“O”**

**OMICRON INDUSTRIALE S.R.L.**

1) Sociedad constituida en Roma, Italia en fecha 02/09/1976, 2) Sede en Roma (RM) Via Pennabilli 10, Código Postal 00156, 3) Plazo de duración: hasta el 31/12/2050, 4) Capital social: 78.702 euros, 5) Órgano de Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 2 miembros cuyos mandatos duran tres años; 6) Socio Único: Jadila Comercio, Servicios de Consultadoria e Investimentos L.D.A. con sede en Funchal Madeira avenida Arriaga 30 la Portugal, 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: el ejercicio de actividades industriales y comerciales, es decir el proyecto, la fabricación, la instalación, la venta y la comercialización en general, la reparación y la modificación concerniente a equipos, maquinas, dispositivos y objetos con aplicaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas, acústicas, ópticas y térmicas, por separado o combinadas entre sí trabajos por cuentas de terceros. Para el logro del objeto social, la sociedad podrá participar en otras empresas o sociedades con objeto afín o análogo o de alguna manera conexo con el objeto social; podrá valerse además de la actividad de sus dependientes, de la asistencia de asesores y profesionales externos y podrá cumplir en forma directa e indirecta todas las operaciones inmobiliarias, comerciales y financieras (incluida la toma de obligaciones y el otorgamiento de avales, garantías, prendas, hipotecas y otras garantías reales incluso a favor de terceros) consideradas necesarias y oportunas por el órgano administrativo y podrá gestionar la organización de créditos financieros con garantía de quien sea, tomar los financiamientos relacionados directamente con el objeto social y que puedan facilitar de alguna manera su logro. Asimismo, la sociedad, disponiendo de una organización de servicios profesionales y técnicos, podrá asumir todos los compromisos referidos a la competencia particular de cada especialidad. La sociedad podrá también celebrar contratos por negocios en participación como asociada o como asociante. La sociedad podrá cumplir con todos los actos necesarios para el logro del objeto social, a juicio exclusivo del órgano de administración. 8) Por Acta de asamblea de fecha 27/01/2010 la sociedad Omicron Industriale S.R.L. resolvió la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y Designó como representante legal al Sr. Rodolfo Victor Murrone, italiano con

Pasaporte Nº 10132517, residente en la Ciudad de Buenos Aires. Sede social en la Rep. Argentina: Montañeses 1892 (CP) 1428 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año 10) Denominación: Omicron Industruiale SRL, Fecha de constitución: 02/09/1976. María Agustina Pezzi, Autorizada por acta de asamblea de fecha 27/01/2010.

Abogada - María Agustina Pezzi
e. 18/04/2011 Nº 42922/11 v. 18/04/2011

**ORGANICOS DEL SUR S.R.L.**

Por Escritura 301 del 2/11/2010, folio 1097, Escribano E. Mendizabal, Registro 234, se resolvió designar Gerente Suplente a Jorge Andrea Sánchez Parra, quien fijó domicilio especial en la sede social. Joaquín Otero.- Apoderado por Escritura citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 130. Libro Nº: 97.
e. 18/04/2011 Nº 43149/11 v. 18/04/2011

**"P"**

**PANFRAC S.A.**

Por escritura Nº 559, fº 1.048, del 11/04/2011, se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11, y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 45, todas del 26/04/2005, y las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas por las cuales se designó el nuevo Directorio, quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma Presidente Víctor Hugo Cristófaro y Director Suplente Graciela María De Risi. Todos constituyen domicilio Especial en Avenida Córdoba 1145 2º Cuerpo, Piso 4º de C.A.B.A.. Autorizada Especialmente por escritura número 559 del 11/04/2011 folio 1.048, del Registro 2130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 1382.
e. 18/04/2011 Nº 42808/11 v. 18/04/2011

**PESQUERA MERIDIONAL S.A.**

Insc. 11/7/90 Nº 4465 Lº 108 Tº A de S.A. Por Asamblea del 16/1/10 se designa Alberto Manuel Castro Arán Presidente, Luís Leonardo Barillari Vicepresidente y Carlos José Casella Director Suplente todos con domicilio especial en General Acha 934, Mar del Plata Prov. Bs. As. Césan en sus cargos de Presidente Jorge Calvo y de Vicepresidente Alberto Manuel Castro Arán. Por reunión directorio del 6/12/10 se traslada la sede social a Tucumán 1621, piso 4, oficina 6, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 16 de enero de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada
e. 18/04/2011 Nº 43082/11 v. 18/04/2011

**PETRO LOGISTICA S.R.L.**

La reunión de socios del 18/4/07 trasladó la sede social a Perú 367, 2º piso, C.A.B.A. La del 5/6/09 designó gerente a Laura Victoria De Paoli, D.N.I. 22.293.033 y Leonardo Enrique De Paoli, D.N.I. 23.123.304. La del 1/4/11 designó gerente a Carlos Eduardo Moure Etchart, D.N.I 92.441.425. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 367, 2º, C.A.B.A. Todas las reuniones fueron unánimes y las decisiones se tomaron por unanimidad. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 64 del 7/4/2011 folio 212, Registro 2152 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 73. Nº Libro: 491.
e. 18/04/2011 Nº 43180/11 v. 18/04/2011

**PETROLIFERA PETROLEUM LIMITED**

Expte. 1.748.902. Por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2011, se resolvió registrar en el Registro Público de Comercio la revocación de los Sres. Richard A. Kines, Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel del cargo de Representantes Legales de la Sucursal y la designación del Sr. Rafael Arcángel Orunesu, DNI 11.780.091, como Representante Legal, fijando domicilio en Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Florencia Hardoy, autorizada mediante Resolución del Directorio del 18 de marzo de 2011.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 18/04/2011 Nº 42855/11 v. 18/04/2011

**PVC PACK S.R.L.**

1) Escritura 367, 16-11-10, Registro 1781 Cap. Fed. Gerente: Claudia Teresa Oddo, con domicilio especial en Roque Saenz Peña 1119, piso noveno, of. "907", C.A.B.A. Esc. Autorizada, escritura 367, 16-11-10.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 18/04/2011 Nº 43131/11 v. 18/04/2011

**"Q"**

**QUEMU QUEMU S.A.I.A.G.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 30/07/2010 se resolvió ratificar el cambio de la sede social a la calle Perú 359, Piso 14, Oficina "1407" de la C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por acta de directorio de fecha 30/07/2010.

Abogado - Adrián G. Vogel
e. 18/04/2011 Nº 43579/11 v. 18/04/2011

**"R"**

**RECOVERING S.A.**

Se comunica que se rectifica la publicación N° de Referencia 36801/11 de fecha 05/04/2011 del Boletín Oficial N° 32.123 fijando domicilio especial los directores designados por Acta de Asamblea de fecha 14/10/2010 en Av. San Juan N° 1490, 4° piso, oficina "D", CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por acta de Directorio de fecha 14/04/2011.-

Contador – Fernando L. Koval
e. 18/04/2011 Nº 44174/11 v. 18/04/2011

**RESEARCH GROUP S.A.**

Complementando la publicación del 04/04/11 TI: 35782/11 se informa que por esc. 40 del 29/03/11 Registro Notarial 1908 Cap. Fed. se hace saber: que por Acta de Asamblea del 14/12/10 se resolvió aprobar la renuncia del Presidente Guillermo Leonardo Bendersky. La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 40, del 29/03/2011, folio 123 Registro Notarial 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 12/04/11, Acta 158, Libro 15 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Notarial 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 15.
e. 18/04/2011 Nº 42831/11 v. 18/04/2011

**RIPAMONTI S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/01/2010: Se designa como Presidente: Gustavo Luis Ripamonti, argentino, mayor de edad, DNI 10.627.132, casado, comerciante; Vicepresidente: Fernando Luis Ripamonti, argentino, mayor de edad, casado, DNI 12.587.316, empresario, ambos con domicilio especial en Montevideo 418, Piso 11º C.A.B.A Director Suplente: Oscar Daniel Cesaretti, argentino, mayor de edad, DNI 10.892.682, casado, escribano, con domicilio especial en Esmeralda 762, Piso 7º. C.A.B.A., Duración del mandato 1 ejercicio. Han cesado en sus cargos, Presidente: Gustavo Luis Ripamonti, Vicepresidente: Fernando Luis Ripamonti, Director Suplente: Oscar Daniel Cesaretti, conforme artículo 111 RG 7/05 IGJ. Autorizado por escritura 158 fº 235 30/03/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 18/04/2011 Nº 43117/11 v. 18/04/2011

**ROL-IT S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-04-2009: Se designa directorio: Presidente: Pablo Marcelo Zuccarino, y Directora Suplente: Ingrid Lorena Oyarzun Riquelme; ambos con domicilio especial en Cosquin 360, CABA. Pablo Marcelo Zuccarino, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-04-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 52.
e. 18/04/2011 Nº 42917/11 v. 18/04/2011

**"S"**

**SAMCO GOLD S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/03/2011, se aprobó la gestión del Directorio anterior y por vencimiento del mandato se designaron las nuevas autoridades quienes aceptaron sus cargos y se los distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: Estanislao Ricardo Auriemma, DNI 22.809.403; Director Titular: Charles Richard Koppel, CDI 20-60371573-6; Director Titular: Eduardo Rogelio Falloni, DNI 10.513.393; Director Titular: Matthias Eric Herbert Hauger, Pasaporte alemán 356082816; Director Suplente: Eduardo Higinio Maltaneres, DNI 14.440.579. Todos con domicilio especial en Viamonte 1145, 10º "A", CABA. Autorizada especial por Acta de Asamblea del 31/03/2011.

Abogada - María Guillermina Giorgio
e. 18/04/2011 Nº 43120/11 v. 18/04/2011

**SAMCONSULT S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número de Registro Inspección General de Justicia 1.637.239— del 04 de abril de 2011, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Atilio Martín Palmeiro a su cargo de director suplente de la Sociedad y aprobar su gestión; y (ii) Elegir nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia de Bulgheroni; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Directores Titulares: Manuel Horacio Baña, José Luis Merello Lardies y Daniel Osvaldo Russo; y Director Suplente: Daniel, Gutiérrez; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 04.04.11.

Abogado - Esteban Nicólas Dold
e. 18/04/2011 Nº 44397/11 v. 18/04/2011

**SANTO TOMAS S.A.**

Por acta del 4/4/11, que me autoriza, se designó Presidente: Enrique Fernández Zubizarreta; Vicepresidente: Carolina Inés Belvisi y Directora Suplente: María Mercedes Belvisi. Todos con domicilio especial en Moreno 1812 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 18/04/2011 Nº 42824/11 v. 18/04/2011

**SCIENTIFIC CERTIFICATION SYSTEMS INC.**

Por acta de directorio de fecha 30 de abril de 2010 se resolvió inscribir una filial en la República Argentina dentro de la jurisdicción de la C.A.B.A. con sede legal especial en la calle Armenia 2393, 4º piso, "D" C.A.B.A., designando como representante legal a Jaime de Monasterio, D.N.I. 23.667.418, CUIL 20-23667418-8, nacido el día 27/03/74, soltero, ingeniero, argentino, con domicilio real y especial en la calle Gallo Nº 840, Piso 2º Departamento "I" C.A.B.A.. Autorizado a publicar edictos por acto privado de fecha 8 de abril de 2011.

G. Matías Benedit
e. 18/04/2011 Nº 42896/11 v. 18/04/2011

**SPECUS S.A.**

Rectificación de aviso publicado con fecha 25 de enero de 2011 "Fijan domicilio especial en la Av. Quintana 474 2do. piso Dto. C CABA. Buenos Aires, 21 de Enero de 2011. José Alfredo Rutigliano Contador Publico Tº 63 Fº 125. Autorizado Acta de Directorio de fecha 14/01/2011" Contador Publico José Alfredo Rutigliano.

Contador - José Alfredo Rutigliano
e. 18/04/2011 Nº 43066/11 v. 18/04/2011

**STEEL PLASTIC S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 17/5/10 se designó Presidente: Elio Stellatelli, Vicepresidente Primero: Paulo Stellatelli, Vice-Presidente Segundo: Juan Diego Stellatelli y Secretario: Agustín Stellatelli, ambos con domicilio especial en Alvarez Jonte 2640, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 75 del 8/4/11 registro 1726.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 18/04/2011 Nº 44175/11 v. 18/04/2011

**SUBTERRA MAQUINARIA MINERA S.A.**

Por Resolución de Directorio de Subterra Maquinaria Minera S.A. de fecha 29/11/2010, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal en Argentina. 1) Socios: Inversiones IP. S.A.; Roberto Enrique Briceño Moreno; 2) Denominación: Subterra Maquinaria Minera S.A.: 3) Fecha de constitución: 10/11/2010; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10, C.A.B.A.; 5) Objeto: Importación, comercialización, fabricación, reparación, transformación de todo tipo de vehículos y/o maquinaria en especial para la minería; la asesoría y prestación de todo tipo de servicios mecánicos, la adquisición, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles, efectos de comercio, valores mobiliarios y de tipo de vehículo y/o maquinaria, la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de repuestos, insumos, maquinarias y otros afines o conexos, la comercialización de cualquier clase de productos relacionados con servicios mecánicos, en especial, en el rubro de la minería.; 6) Plazo de duración: indefinida; 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 8) La Sociedad es representada judicial y extrajudicialmente por los directores; 9) Directores de la casa matriz: Matías Roberto Briceño Foncea, Roberto Enrique Briceño Moreno y Fernando Guillermo Vila Thomas; 10) Gerente General: Johnny Ronald Rivera Morales, 11) Representante de la Sucursal: Matías Roberto Briceño Foncea, Chileno, soltero, empleado, titular de la Cédula Nacional de Identidad 12.057.068-4, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe Salvador J. Paz Menéndez, Tº 106, Fº 83, C.P.A.C.F., ha sido autorizado mediante Poder especial de fecha 03/01/2011.

Abogado - Salvador J. Paz Menéndez
e. 18/04/2011 Nº 43071/11 v. 18/04/2011

**"T"**

**TEAM COMUNICACION INTEGRAL S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13/9/10, Team Comunicación Integral S.A.: (i) Fijó en 2 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; (ii) Designó directores titulares a Javier María Penna Girard y María Daniela García Pallares (todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires); (iii) Designó director suplente a Florencia Farías (con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires). Asimismo, por Acta de Directorio del 13/9/10 se distribuyeron los cargos, designándose Presidente a María Daniela García Pallares. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Florencia Artucovich
e. 18/04/2011 Nº 43061/11 v. 18/04/2011

**TETRAMON S.A.**

Por acta del 01/03/11 Designa Presidente: Raúl Jacobo Mizrahi Vice María Esther Galante Directores Titulares: Vanina Regina Mizrahi y Daniela Ana Mizrahi y Suplente Guido José Mizrahi, por renuncias Jacobo Mizrahi y María Esther Galante. La sociedad fija domicilio legal y los directores designados especial en Libertad 1305 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez
e. 18/04/2011 Nº 42795/11 v. 18/04/2011

**THE MOBILERS ENTERTAINMENT S.R.L.**

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/2010 se designó gerente a Rodrigo Daniel Alvarez Kovacic, quien constituyó domicilio especial en San José 439, piso 1º, departamento D, C.A.B.A.. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 300 del 13/04/2011 al folio 612, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 16.
e. 18/04/2011 Nº 44316/11 v. 18/04/2011

**TICKETEK ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/11 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Jorge Otero y Fernando Alterio y se designó en su reemplazo como Presidente a Flavio Nelson Fernandes, quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 23 y Vicepresidente a Sebastián Carlomagno quien constituyó domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º, ambos en la C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 08/03/11 se designó a Fernando Bolan como Director Suplente quien constituyó domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º, C.A.B.A. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Asambleas del 28/02/11 y del 08/03/2011.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 18/04/2011 Nº 42854/11 v. 18/04/2011

**TMN CS S.A.**

Asamblea Ordinaria unánime del 8/4/2011, por expiración de mandato estatutario, renueva Directorio anterior designando: Presidente: Jorge Oscar Cavilla, D.N.I. 12.572.795, Director Titular: Sergio Alberto Gnocchi, D.N.I. 16.054.304, y Director Suplente: Marcelo Eduardo Falcón, D.N.I. 11.613.970, quienes aceptan fijando domicilio especial en Bahía Blanca 3133, C.A.B.A. Carmen Kena, Tº 85, Fº 37, Autorizada por Acta de Asamblea del 8/4/2011.

e. 18/04/2011 Nº 43045/11 v. 18/04/2011

**TRESTON S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 23/04/2010 se designaron y distribuyeron cargos del Directorio Resultando: Presidente Jorge Alberto Viana, y Director Suplente Luciano Grondona, por 2 años desde 21/04/2010. Ambos con Domicilio especial en Av. Calle Real 1815, Libertad, Pcia Bs As. Abogada Autorizada Elízabeth L Naumczuk por Acta de Directorio de fecha 23/04/2010.

Elizabeth L. Naumczuk

e. 18/04/2011 N° 44420/11 v. 18/04/2011

**"V"**

**VESTETIC S.A.**

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 07/11/2008, se designó nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, María Eulalia Freyre Riveiro, uruguaya, CIU Nº 1.655.409-9, casada, comerciante, domicilio real Guarambaré 1320, Montevideo, Uruguay; Director, Claudio Fernando Larrique, uruguayo, DNI Nº 92.652.615, casado, abogado, domicilio real Virrey Arredondo 2652, Ciudad de Buenos Aires; Director, Gabriel Eduardo Máspero, argentino, DNI Nº 23.866.149, casado, abogado, domicilio real 25 de mayo 460; Director Suplente: Noel Ibarra Montano, uruguaya, CIU Nº 1.314.405-1, casada, comerciante, domicilio real Ingeniero Andreoni 7226, Montevideo, Uruguay. Todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle 25 de mayo 460 PB, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe la presente lo hace en su carácter de Presidente de acuerdo al nombramiento efectuado en la Asamblea General Ordinaria del 07/11/2008.

María Eulalia Freyre Riveiro

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 16.

e. 18/04/2011 Nº 42969/11 v. 18/04/2011

**VIÑAS DE CUYO S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –número de Registro Inspección General de Justicia 1.802.848– del 04 de abril de 2011, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. José Luis Merello Lardies y Daniel Osvaldo Russo a sus cargos de director titular y vicepresidente y director titular de la Sociedad, respectivamente, y aprobar su gestión; y (ii). Elegir nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: José, Enrique Crotto; Vicepresidente: Eduardo Higinio Blanco; Director Titular: Ricardo Federico Rossi Beguy; y, Director Suplente: Daniel Gutiérrez; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 04.04.11.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

e. 18/04/2011 N° 44403/11 v. 18/04/2011

**"W"**

**WEST SERVICES INC**

Por Resolución de Directorio de fecha 21/03/2011 se resolvió la inscripción en la República Argentina de la sociedad West Services Inc a fin de integrar una UTE con otras sociedades, designándose Representante Legal al Sr. Gonzalo Manuel Lissarrague, de nacionalidad argentino, D.N.I. 21.938.374, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija sede de la representación en la cale Tucumán 1471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Ejercicio Social cierra el día 31 de diciembre. La sociedad West Services Inc fue constituida el día 18 de julio de 2000 en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 2711 Centerville Road, Suit 400, Ciudad de New Wilmington, Condado de New Castle, Estados Unidos de América, con el siguiente objeto social: Realizar cualquier acción o actividad legal, para las cuales se pueden constituir las sociedades en virtud de la Ley General de Sociedades de Delaware (Art. Tercero del Acta Constitutiva). Con duración indeterminada. Con capital social de Dólares Estadounidenses un mil. Tamara Novakovich, Tº 92, Fº 475, autorizada por Resolución del 21/03/2011.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 18/04/2011 Nº 42925/11 v. 18/04/2011

**WIRE TECH S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/11, protocolizada por Escritura Pública Nº 253, Folio Nº 1544, Registro Nº 1481 de la CABA, del 13/4/11, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Néstor Rubén Terzian; Director Suplente: Carlos Manuel Terzian, quienes constituyen domicilios especiales en la Sede Social. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 253, Registro Nº 1481 de la CABA, del 13/4/11.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 67.

e. 18/04/2011 Nº 43589/11 v. 18/04/2011

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio (T: 4-815-0711) comunica por un dia que por cuenta y orden de Fiat Credito Cia Financiera S.A (Art. 39 ley 12.962 y conf Art. 585 del Cod. Com.) que subastará al contado y mejor postor, el dia 9 de mayo de 2011 a las 10,00 hs. (en punto), en la calle Juan Domingo Peron 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V. Año 2008. Dominio GZU-661. Base $ 16.697,79. 2) Fiat Siena RSTII ELX 1.4 8V. BZ. Año 2009. Dominio HTX-921. Base $ 34.089,13. 3) Fiat Uno Fire 1242 MPI 8v. Año 2009. Dominio HXQ-421. Base $ 16.522,93. 4) Fiat Siena ELX 1.4 8v. Año 2008. Dominio HUV-060. Base $ 28.782,66. 5) Fiat Idea ELX 5P 1.4 MPI 8v. Año 2008. Dominio HPB-562. Base $ 33.046,74. 6) Fiat Fiorino Fire 1242 MPI 8v. Año 2008. Dominio HBQ-534. Base $ 16.436,35. 7) Fiat Siena HLX 4P 1.8 MPI 8v. Año 2006. Dominio FWS-792. Base $ 33.219,05. De no haber postores luego de media hora se subastarán con base reducida en un 25% y en caso de que tampoco existieran postores se subastarán seguidamente sin base. Seña 10%. Comisión 10%. Informes de deudas, dominio y verificación policial $ 350,00 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el dia 10 de mayo de 2011, en el horario de 11,00 a 12,00 hs. En dependencias del Banco Santander Rio sito en Av. Corrientes 1431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con perdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, tramites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los dias 4 y 5 de mayo de 2011 de 14,00 a 17,00 hs. en Elta Transportes (Calle 517 entre 600 y 611), Ruta Nro. 36 (Autopista a Mar del Plata), altura Km. 38, El Pato (Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Publiquese por un dia en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de de 2011.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 18/04/2011 Nº 43205/11 v. 18/04/2011

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13; "cítese al Sr. Jorge César Martínez a prestar declaración indagatoria, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto a publicar por el término de ley". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria
e. 18/04/2011 Nº 42274/11 v. 26/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 21 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Martínez Ricardo Antonio" DNI 5.396.522. El sindico designado es Mario Narisna con domicilio en la calle Corrientes 1628 Piso 4º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/06/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 10/08/2011 y el previsto por el art. 39 el día 22/09/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/04/2011 Nº 42258/11 v. 26/04/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 33 SECRETARIA NRO. 170

EL Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza en el marco de la causa nro. 42.777/10 y por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Rubpen Cabrera; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de coacción, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42273/11 v. 20/04/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Lanatta Alfredo Luis (L.E. 8.236.930) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Lanatta Alfredo Luis s/Proceso de Ejecucion", Expte. 2232/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 20.000.- en concepto de capital, con más la de $ 2.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 11 de Febrero de 2011... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos (2) días emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención de ley bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial conforme artículos 145, 146, 147 del CPCCN. Fdo. Rita María Ailán Juez Federal.... El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Silvana Ambrozky, secretaria.
e. 18/04/2011 Nº 43197/11 v. 19/04/2011

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 – Edificio Anexo – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Airea, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Tondini, Eduardo (CUIT 20-13566487-2) – (Expte. 097692), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo – Piso 5, de esta Capital, Tel. 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 16-05-2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 30-05-2011. Fíjense los días 30-06-2011 y 01-08-2011 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado."

Buenos Aires, 11 días del mes de abril de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42251/11 v. 26/04/2011

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 - Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Jaquerz Viviana Yamil s/Quiebra (Indirecta)", expte. 091.111, que el rematador Rufino de Elizalde (C.U.I.T. 20-04246980-8) rematará el día Jueves 5 de mayo 2011 a las 11:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 1/8 del inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 27-18563374-3) sito en el partido de General San Martín, lote 15 de la manzana H (Circunscripción III, Sección N, Manzana 41, Parcela 21), Pcia. de Buenos Aires, calle calle Betinotti (ex Pje. 148) 4970, entre las calles 113 y 115, sobre calle asfaltada, a 50 mts. de la Ruta Prov. 4 (Camino de Cintura). Se trata de una casa de material con amplio patio al frente, que consta de cocina comedor, baño sin artefactos, dos dormitorios y pequeño lavadero. Tiene un pequeño patio trasero, y en fondos, otra construcción de material, sin terminar que constaría de dos dormitorios, baño y cocina. Todo en regular a mal estado de conservación y ocupado por una pareja que manifestó hacerlo en carácter de propietarios conforme boleto de compraventa. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.600.- Seña: 30%; Comisión: 3%; IVA s/comisión; Sellado de Ley; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512– (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/Ejec. Hipot." El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPr. 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: día 2 de Mayo de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo del año 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 18/04/2011 N° 43188/11 v. 19/04/2011

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Milardo, Rodolfo Osvaldo s/Quiebra", (Expte. Nº 39.971) se ha presentado informe, proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios (art. 218 LC.). Se deja constancia que el proyecto será aprobado en caso de no formularse oposiciones en los términos y plazo dispuesto por el art. 218 de la ley 24522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 18/04/2011 Nº 42348/11 v. 19/04/2011

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Asociación Argentina de Fitomedicina" CUIT 30-50000173-5. El síndico designado es Adolfo Horsmann con domicilio en la calle Acevedo 246 Piso 7 Of. "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/06/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/07/2011 y el previsto por el art. 39 el día 16/09/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/04/2011 Nº 42392/11 v. 26/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 21 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Cereales Mercedes SRL". El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/06/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/08/2011 y el previsto por el art. 39 el día 27/09/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/04/2011 Nº 42262/11 v. 26/04/2011

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos Service Motors S.A. s/Quiebra que tramita por ante dicho Juzgado, ha sido presentado Proyecto de Distribución final conf. art. 218 Ley 24522, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación ordenada y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 18/04/2011 Nº 42337/11 v. 19/04/2011

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días, la presentación del informe, el proyecto de distribución final, la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522; y la distribución complementaria efectuada en los autos "Maschio Silvia Elena s/Quiebra".

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42275/11 v. 19/04/2011

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, argo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Pozzoni Carlos Gabriel s/Quiebra", Expediente Nº 188.446/6, que se ha presentado en autos proyecto de distribución de fondos, respecto del cual el fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Juan Pedro Giudici, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42270/11 v. 19/04/2011

**N° 16**

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial 16, Secretaría 31, a cargo del suscripto sito en Callao 635 PB CABA hace saber que en el Exp 057232 Elias María Noel s/Concurso Preventivo se decretó el 3-3-2011 la apertura del concurso preventivo de Elias María Noel, CUIT 27249631162 domicilio Viamonte 665 CABA, los acreedores formularan sus pedidos de verificación le créditos hasta el 6-5-2011, ante el sindico Claudio Caracciolo en Viamonte 1592 6º H CABA. Fijase hasta el 20-5-2011 para formular impugnaciones y observaciones. El 21-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LQC y el 19-8-2011 el Síndico el informe General del Art. 39 LQC. Audiencia informativa el 28-2-2012 a las 10 hs. Art. 45 LQC. Período de exclusividad vence 13-3-2012. Publíquese el presente por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42982/11 v. 26/04/2011

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos Beckford Marta Isabel s/Quiebra Expte. Nº 055972, que se ha decretado con fecha 4 de Marzo de 2011, la quiebra de Beckford Marta Isabel DNI 10.625.300 (CUIT 27-10625300-0), designándose como Síndico a Jose Francisco

Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º “B”, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Junio de 2011 en el horario de atención de 13 a 17.30 hs. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-08-2011 y 19-09-2011, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/04/2011 Nº 42268/11 v. 26/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, C.A.B.A.) Secretaría Nº 42 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2011 se le decretó la quiebra “Teletv S.A. Argentina s/Quiebra Expte. 051.831”, CUIT 30-69315754-0, con domicilio en Esmeralda 1385, Piso 2º, Dto. “1”, inscripta en la IGJ bajo el Nº 6285, Lº 121, Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 18/6/97. Se ha designado Síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, Piso 8º, Tel 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo 2011. Presentación del síndico de los informes 35 y 39 Ley 24.522 los días 18 de agosto de 2011 y 13 de octubre de 2011, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. Cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art 8 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. Entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, intímase para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 12 de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 18/04/2011 Nº 42247/11 v. 26/04/2011

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: “Marítima San José S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 052503, la declaración de la quiebra de Marítima San José S.A. (CUIT Nº 30-69056590-7), con domicilio en Espinosa 1491 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/5/2011 ante el Síndico López Santiso Alanis y Asociados, quien constituyó domicilio en Florida 234 Piso 5º, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/6/2011 y el informe general el día 25/8/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 18/04/2011 Nº 42368/11 v. 26/04/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que María Elena Morales Jappa, de nacionalidad peruana, estudiante, D.N.I. Nro. 93.790.014, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Liliana Viña, secretaria.
e. 18/04/2011 Nº 42738/11 v. 18/04/2011

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 25/06/2010 | AURORA DEL CARMEN CARRE | 42123/11 |
| 1 | UNICA | CECILIA B. KANDUS | 05/04/2011 | PRATS CATALINA HILDA | 42176/11 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 03/02/2011 | MARRONE VICENTE | 42202/11 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 04/04/2011 | SANTOS ALFONSO DOMINGUEZ KOCH | 41996/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 08/04/2011 | DIANA CARMEN TALIERCIO | 41941/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 17/12/2010 | SOLLA MARIA CELIA JOSEFINA | 42174/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 02/12/2010 | PAGLIARO OSVALDO ANIBAL | 42232/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 07/04/2011 | JORGE ALBERTO FOURMENTEL | 42064/11 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 21/03/2011 | ROSA FRUMAN | 42102/11 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 07/04/2011 | TOLOSA ANA MARIA | 42062/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 17/03/2011 | GRANDE GUILLERMO ESTEBAN | 41999/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 29/03/2011 | JOSE ANTONIO EVARISTO SARMIENTO | 41933/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 30/08/2010 | BELTRAN BRIGIDA MARIA | 41955/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 30/03/2011 | ALFREDO PANNO | 42044/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 28/03/2011 | JORGE MIGUEL GONZALEZ | 42103/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 06/04/2011 | ANTONIO JUAN BAUTISTA GARIBALDI | 42178/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 09/03/2011 | AMELIA GONZALEZ DAPARTE | 42191/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 12/04/2011 | ALDO LANDO ANTONIO BANI | 42169/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 29/03/2011 | SOKOL MARIA | 42213/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 07/04/2011 | CANO DIAZ MARIA ANA DE JESUS | 41993/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 06/04/2011 | ENRIQUETA ABBATANGELO | 41938/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 28/03/2011 | CARAMELLA JULIO LUIS | 42075/11 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 31/03/2011 | ANTONIO DE LA CRUZ MONASTERIO | 41970/11 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 08/04/2011 | OMAR ENRIQUE PEDERNERA | 41945/11 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 05/04/2011 | DAMASO FERNANDEZ Y ROSARIO SEPULVEDA | 41911/11 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 19/11/2010 | LIA RAQUEL GUINI | 41931/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 08/04/2011 | VASCHETTO FRANCISCO ANTONIO | 41948/11 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 17/03/2011 | RAUL CARLOS MEDRANO Y TERESA BEATRIZ BALTON | 41990/11 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 07/04/2011 | ELOY ADOLFO SAPENA | 42005/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 04/04/2011 | VALENCIA BLANCA OFELIA | 42088/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 05/04/2011 | MIGUEL ROTOLO | 42026/11 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 17/02/2011 | TEODORA DANIELIDIS | 42250/11 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 29/03/2011 | SERGIO RINALDI Y TERESA BOMBINA MARTINO | 41919/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 25/02/2011 | DOMINGO ANTONIO SPERANZA | 41929/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 11/04/2011 | MIGUENS JOSE MARIA | 41998/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 11/04/2011 | ABADI VICTORIA | 42039/11 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 07/04/2011 | GARCIA ELENA | 42001/11 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 29/03/2011 | JUAN MANUEL DIEGUEZ y JOSEFA LUISA IPPOLITO | 42056/11 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 30/03/2011 | PILAR MARIA DE MONSERRAT GALCERAN | 42093/11 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 12/04/2011 | DIONISIO POSE Y ERCILIA GAGO DE BRITO | 42021/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 14/02/2011 | CARLOS ALBERTO LOZANO | 42063/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 16/03/2011 | SALVADOR HECTOR SICILIANO | 41975/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 29/03/2011 | EVA RAQUEL PLANAS SOLE | 42198/11 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 06/04/2011 | SHOU CHING CHANG | 41936/11 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 07/04/2011 | JUSTA GARCIA | 42036/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 12/04/2011 | JUAN MONTAGNA | 42186/11 |
| 71 | UNICA | INES M.LEYBA PARDO ARGERICH | 18/02/2011 | JUAN CARLOS FIGAREDO | 41943/11 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 05/04/2011 | JUAN PABLO ALEJANDRO PREVALIL | 42210/11 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 14/03/2011 | PASCUAL SCHIARITE | 42283/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 05/04/2011 | GUSTAVO ADOLFO AROUXET | 42215/11 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 08/04/2011 | ESPERANZA PENAS | 41928/11 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 06/04/2011 | ANGEL PERRONE | 41917/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 07/04/2011 | GARCIA ERNESTO EUSEBIO | 42041/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/11/2010 | FLOR JOSE MORRA | 42046/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/11/2010 | OLGA ROUCO | 42050/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 04/03/2011 | DORA LUKIANUK Y MIKIO TSUDA | 42109/11 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 07/04/2011 | HERNANDEZ LEONARDO MANUEL | 41968/11 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 06/04/2011 | ANA FILCHTINSKY | 42098/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 07/04/2011 | EDUARDO LOUREYRO | 41985/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 11/04/2011 | HECTOR ADOLFO MARCOS | 41915/11 |
| 109 | UNICA | GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO | 21/03/2011 | PALACIO GIMENEZ ILDA | 42427/11 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 31/03/2011 | JULIO LEON STEINBERG | 41926/11 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/04/2011 | EDUARDO LEON SCHELLER | 41957/11 |

e. 18/04/2011 Nº 1823 v. 20/04/2011

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "World Fabrics S.A. s/Concurso Especial (Promovido por Banco de la Ciudad de Buenos Aires)" exp. 058121, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, TE 4812-0912, rematará el día 29 de abril de 2011 a las 9:45 hs en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los bienes muebles de la fallida, en block y en el estado en que se encuentran, consistentes en aprox. 34 máquinas para tejeduría industrial (telares cerdans, 2 jigger, urdidora, revisadora, etc,,,,). Base en block $ 85.000 más IVA, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 10% más IVA, arancel 0,25%, sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 del día anterior al remate las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art 570 del Cód. Procesal y 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. En caso de compra por poder se anunciará de viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2011 de 14 a 16 hs en la calle Francia 3848, Pdo. de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/04/2011 Nº 42372/11 v. 20/04/2011

**N° 24**

Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, secretaría Nº 47 con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en el diario Clarín en los autos: "Cataldo Osvaldo Carmelo s/Quiebra s/Inc. de Subasta", expte. Nº 53255 que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8, rematará el día 4 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, CABA el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Gregorio Araóz de Lamadrid 622/628 CABA. N.C. Circ. 4 Sec. 6 Mz. 7 Par. 3A. Consta de una casa con 2 entradas, una principal y otra por el garage. PB: Garage, baño y 2 habit. Posee una escalera en la entrada principal y otra escalera en el garaje que comunican con el 1er piso. 1er Piso: hall de distribución, living-comedor, 2 habit., comedor, cocina, baño y patio. 2do piso: habit. y terraza. Regular estado de conservación. Ocupado. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Impuesto de Sellos de GCBA 0,80%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 480 CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibiciones: 26 y 28 de abril de 2011 de 10 a 12 horas. Info. tel. 4782-4403.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Santiago Medina, secretario.

e. 18/04/2011 Nº 42382/11 v. 20/04/2011

**N° 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 41, Secretaría Unica comunica por Dos (2) días en lo autos caratulados: "Langella Armando c/Sánchez Bentos Laura Haydee s/Ejecución Hipotecaria Expte Nro. 66.489/93, Reservado", que el Martillero Hernán Gabriel Gálvez rematara el día Jueves 28 de abril, de 2011 a 11.15 Hrs en punto en el salón de Ventas de la oficina de subastas judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal el siguiente bien inmueble: Un terreno en la calle Los Patos 1930/33 entre las calle Luzuriaga y Avda. Vélez Sarfield de la Capital Federal con todo edificado en block; sobre una Superficie de 8,66 por 34,32 mts2 total de 297,21 Mts2 aproximadamente se hallan en dos plantas de 330 mts2 de construcción aproximadamente, con entradas separadas, cinco viviendas en regular estado de conservación a saber: a) Por la entrada a la Planta Baja (270 mts2) de Los Patos 1932 Cuanta Viviendas que se ingresan a las mismas por un patio corredor, separadas entre sí por sus puertas de acceso de uno, y tres ambientes, baño y cocina respectiva; b) Y por Los Patos 1930 en Planta Alta (60 mts2 aprox), con entrada única, y por escalera Una Vivienda de cuatro ambientes con lavadero, baño y cocina, el terreno se vende en 100% Indiviso, Ocupado con 4 familias con Boleto de Compra-Venta menos uno que resulta ser el demandado. nomenclatura catastral: circ: 3; secc: 16; manz: 2; parc: 3; matricula FR 3-2983. Deudas: a) Aguas Argentinas (fs. 1085) sin deudas; Gob Ciudad Bs As (fs 1081) deuda $ 629.56. El inmueble se vende en el estado que se encuentra con una base de pesos: $ 170.000, Seña: 30%; Comision: 4% más IVA a cargo del comprador todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta está sujeta a la aprobación Judicial con las modalidades dispuestas por el art. 580, 584 y 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Dias de exhibición: 26 y 27 de abril de 2011 de 14 a 16 Hrs. Para mayores Informes llamar al te. 4811- 4454.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 18/04/2011 Nº 43204/11 v. 19/04/2011

**N° 42**

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "First Trust of New York National Association c/Mirabal Montiel Rafael Gustavo s/Ejec. Hip." (Reservado), Expte. Nº 62.855/03, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de abril de 2011, a las 11 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, Ad-Corpus, Al Contado y Al Mejor Postor lo siguiente: el inmueble ubicado en la Loc. y Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 4 de la manzana 32, que mide 37,50 mts. de frente por 74,15 mts. de fondo. Superficie: 2780,62 m2. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. F, Qta. 32, Parc. 4. Matrícula 35517. Partida 118-066237-1. Según constatación, el inmueble a subastar, calle Congreve 480 entre Tatan y Nigromante, localidad de Loma Verde, Part. de Escobar, Pcia de Bs. Aires. El bien se encuentra a 4 cuadras del "Haras Los Cerrillos", zona muy buena arbolada. Se trata de una quinta con variedad de árboles, la casa tiene dos plantas, en pta. baja tiene liv-comedor amplio, lavadero cocina con comedor de diario y toilette, en pta. alta existen dos dormitorios con un baño, todo en buen estado general. Ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de Venta: al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: ARBA (fs. 327) al 07/02/11, $ 2.729,59; Municip. De Escobar (fs. 240) al 14/12/09, $ 13.992,03; A. ARG. (fs. 363) al 17/03/11, fuera del área de servicio; AySA (fs. 288) al 02/02/10, fuera del radio de servicio; ABSA (fs. 365) al 17/03/11, fuera del radio de servicio. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Hagase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Camara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión. Hágase saber al martillero que conforme lo sugerido por la Dirección de Subastas Judiciales, deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder. Hágase constar en los edictos que la eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. Exhibición: 25 y 26 de abril de 2011, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 18/04/2011 Nº 43198/11 v. 19/04/2011

**N° 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, por la Secretaria única, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en los autos, "Barbato Emilio Luis c/Laruccia Adelina Haydee s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 111739/97, que el martillero Gaston Labourdette, CUIT Nº 20-04416905-4, rematará el 2 de mayo de 2011, a las 11,15 hs en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Monte 6513, Pabellón 40; PB, Dpto. 1, entre las de Tellier e Irupé, Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Mzna. 73G; Pcla. W. Matrícula: FR 1-26100/1, con una Superficie Total de 55,06m2 y un Porcentual de Dominio de 6,33%. El inmueble en cuestión es una PB, próxima a la calle. Cuenta con 3 dormitorios, dos de ellos de buen tamaño, un estar comedor de 4x4mt., cocina amplia con mesada de granito y azulejos hasta el cielorraso. El baño es con pie de ducha azulejado y pisos cerámicos, se encuentra en buen estado. Actualmente el inmueble está ocupado por la Sra. Liliana del Carmen Paz DNI Nº 20.580625, casada con Carlos Alberto Paladino hijo de la demandada, ocupan también el inmueble el Sr. Miguel Angel Paladino y tres hijos del matrimonio, uno solo mayor de edad y un sobrino de ellos. Condiciones de Venta: La venta ser realizará al contado y mejor postor, con una Base de u$s 18.750=. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar: Seña 30%; Comisión 3% más el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%; Sellado 0,80% todo en dinero en efectivo. No se aceptaran ofertas menores de $ 500=. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y cancelar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de Nación Argentina, Succ. Tribunales. Deudas: AySA al 03/02/11 $ 206,81; ABL al 03/02/11 $ 25,45; fs. 82 OSN al 26/10/98 s/Deuda; fs. 123 AA al 01/12/99 $ 137,23 todas sujetas a reajuste y ulteriores vencimientos. Expensas se subasta libre

de dudas, en virtud de haberse hecho efectivo a fs 393 el apercibimiento decretado a fs. 76. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." Exhibición: 25 y 26 de abril de 2011, de 10 a 12 hs. Informes: "www.via1479remates.com.ar" 4372-9616.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Julián Herrera, secretario.

e. 18/04/2011 Nº 42781/11 v. 19/04/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Talcahuano 490 piso 3º Cap. Fed. Comunica por 2 días, en los autos: "Cons. de Prop. Country Golf El Sosiego c/Milessi Nancy Mabel y otro s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 97406/2008, que el Martillero Mario César Tripodi Wilson TE. 15-6641-1752 subastará el 27 de abril de 2011 en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. A las 11:00 hs. En Punto, el inmueble ubicado en el Country Golf "El Sosiego", UF. 252, de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 129342/252, polígono 00-252, se llega por las Autopistas Richieri-Cañuelas Salida Canning - Ruta Prov. 52 y acceso por calle Sargento Cabral Nº 4581. Nom. Cat: Circ. V; Secc. Rural; Parc. 641-a; Partida 159697. Se exhibirá el 20 y 21 de abril de 2011 de 14 a 16 hs. Informe de Constatación según el martillero la casa se halla ocupada por la Sra. Milessi Nancy Mabel y su hija Mariela Mabel Oliva. Es un chalet de tejas en 2 plantas de una antigüedad de 30 años aprox., que el frente da al campo de golf, en su entrada hay un pequeño jardín, la puerta de entrada principal de madera y 2 ventanas en ambos lados con marcos de madera, ingresando observamos Hall de entrada, a la derecha 1 gran living de aprox. 4 mts. x 7 mts con chimenea ventana con marcos de madera y en el cual se encuentra 1 escalera de madera que da a la planta superior y se ve 1 loft, salvando el living encontramos 1 palier y 1 puerta que da al patio garaje. A la izquierda del hall de entrada encontramos 1 comedor de aprox. 3 mts x 4 mts con ventana, y cocina completa con ventana, anafe y despensero, los techos de la cocina se encuentra con problemas de filtraciones provenientes del tanque de agua, pasando la cocina se halla el lavadero y también a 1 pieza de servicios, entre la cocina y el lavadero, está el palier que comunica a 1 toalet, al living y la puerta queda al patio garaje, en este patio con espacio para 1 auto, encontramos a la izquierda 1 puerta queda a la pieza de servicios y a la derecha 1 asador, pasando este patio observamos el jardín del contrafrente y da a la calle trasera, todos los pisos de esta planta son cerámicos. En la planta alta y al frente hallamos 1 amplio dormitorio con 3 ventanas vista al campo de golf y tiene vestidor con baño completo que ocupa la parte izquierda de la casa, y a la derecha encontramos el loft y en el contrafrente hallamos 2 dormitorios más de aprox. 3 mts x 4 mts. Cada uno con placard y ventanales con balcón corrido, en el medio de ellos 1 baño completo de 2,5 mts x 3 mts aprox. Los pisos a excepción de los baños que son cerámicos, se hallan alfombrados. El inmueble a rematar se halla en el lote 252 del country, una superficie total de 449.10 mts2 de los cuales se hallan construido 218 mts2., según plano municipal. El Country Golf El Sosiego ofrece un campo de golf de 18 hoyos, canchas de tenis, de futbol, de hockey, de paddle y de Beach voley, gimnasio cubierto apto para futbol, handball, básquet y voley, centro de musculación, piscina climatizada semiolimpica y otra para niños con solarium y bar, además posee su Club House con restaurante confitería, sala de juegos, salón de usos múltiples, vestuario y sauna. Sistema de Internet inalámbrico "wi-fi" sin costo anexo alguno. El valor de las expensas al mes vencido es de $ 3040, y de acuerdo al Reglamento Interno del country, en su artículo Nº 8, surge en su 3er párrafo, que los copropietarios que conforman el Consorcio, u ocupantes de lotes a cualquier título, se obligan: A abonar en tiempo y forma por derechos de transferencia el valor de quince (15) expensas ordinarias por la venta y/o compra de casas construidas. La Venta es "Ad-corpus" se efectuará al contado y al mejor postor, con La Base de $ 350.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0.25% (AC. 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. Deudas: ARBA a fs 342/348 al 21/07/10 $ 1329,90 Municip. de Esteban Echeverría a fs. 387/388 al 15/02/10 $ 1627.38, AySA a fs. 287 $ 40 al 12/2009. Y OSN. Y AA. No tiene deuda. Expensas a fs 474 $ 111.397,68. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por comunicadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512. (Conf. Plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán depositar el saldo del precio, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5º día de la aprobación del remate Art. 580 del C.P.) El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Juan Martín Ponce, secretario

e. 18/04/2011 Nº 43195/11 v. 19/04/2011

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR

### Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco en autos caratulados: "Partido Ciudadanos a Gobernar s/Solicitud Reconocimiento Personería Jurídica Política", Expte. N° 2158/09, tramitado ante la Secretaria Electoral Nacional Chaco a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente hace saber por el término de un (1) día, que por Resolución N° 90 de fecha 23/03/2011, la entidad política de referencia obtuvo el "reconocimiento provisorio" de la personalidad Jurídico - Política en el Distrito Chaco, así como también, fue aprobada su Carta Orgánica Partidaria (art. 63 - apartado segundo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, N° 23.298).

Resistencia, 23 de marzo de 2011.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

Resolución N° 90

//sistencia, 23 de marzo de 2011.

Visto: el presente expediente N° 2158/2009 caratulado: "Partido Ciudadanos a Gobernar s/ Solicitud Reconocimiento Personería Jurídica Política", que tramita por ante la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal con Competencia Electoral de la ciudad de Resistencia,

Y Considerando: Que a fs. 01 y 10 se presenta la Señora Marisel Elisabeth Zanier invocando el carácter de apoderada de la "Junta Promotora" de la agrupación política "Partido Ciudadanos a Gobernar (P.C.G.)", solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política de dicha agrupación, como partido político en este Distrito, acompañando a tal fin: Acta de Constitución y Fundación de fecha 18/08/09 (fs.11/14); Bases de Acción Política (fs.15/1; Declaración de Principios (fs.19/21); Carta Orgánica (fs. 22/5; y Planillas de Adhesiones (fs. 4/7 y vta.).

Que a fs. 8/9 corre agregada (copia de) la Acda. 27/07 de la Cámara Nacional Electoral, a fin de que el partido tome conocimiento del contenido de la misma. Así también se la he hecho saber que los datos filiatorios y las firmas contenidas en las fichas de adhesiones presentadas, serán cotejados con las fichas electorales obrantes en el registro de la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal.

Que conforme lo establecido por Acordada N° 81/90 de la Excma. C.N.E. y lo dispuesto en el Capítulo II, Título II de la Ley 23.298, se han cursado las notificaciones correspondientes, comunicando la iniciación del presente trámite al Registro Nacional de Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 61); al Boletín Oficial de la Nación (fs. 62/63); a las Secretarias Electorales Nacionales de todo el país (fs. 64/86) y a los partidos políticos reconocidos y en trámites en este Distrito (fs. 88/122).

Que a fs. 123, se acredita el cumplimiento de las publicaciones de los edictos con fechas 06, 07, y 08 de octubre de 2009, solicitadas por este tribunal al Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 212 se solicita al partido que ajuste su carta orgánica a las disposiciones del artículo 109° de la Ley N° 26.571 (de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral).

Que a fs. 247/250 acompañan Acta de designación de nuevos apoderados Sres. Gustavo Alberto Amann y Manuel Alejandro Pedenovi, por renuncias de los Sres. Marisel Elisabeth Zanier y Guillermo Raúl Jurao.

Que a fs. 125/200; 202/207; 220/245; 253/352 y 401/4203; obran presentaciones de planillas de adherentes a la agrupación política solicitante.

Que el informe actuarial de la Secretaría Electoral Nacional de este juzgado (obrante a fs. 602) –realizado sobre las verificaciones practicadas respecto de la veracidad de los datos consignados en las adhesiones presentadas por el partido de autos, producto del cotejo de los mismos con el Sistema Informático Electoral– da cuenta que: 3.072 adhesiones al partido se encuentran en condiciones de ser consideradas válidas y que, la cifra equivalente al cuatro (4) por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito asciende a 2.892, según lo informara a este tribunal la Excma. Cámara Nacional Electoral (Oficio N° 235 de fecha 03/02/2011), situación por la cual el partido de marras ha alcanzado a cubrir el porcentual mínimo exigido de acuerdo a lo normado por art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

Que (cf. lo establecido por el articulo 14 de la ley 23298, y Acordada Extraordinaria N° 88/04 - punto 2°) consultado el "sistema informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral", respecto al nombre utilizado por la agrupación solicitante, si ha sido reconocida como Partido Nacional y en su caso, numero de identificación asignado, como así también, si ha sido reconocido algún Partido con este nombre en otro Distrito, se determina que no se encuentran agrupaciones políticas de igual nombre en otro distrito del país ( fs. 601).

Que a fs. 557/574 la agrupación política presenta su Carta Orgánica Partidaria, dando cumplimiento a lo requerido por esta magistratura respecto a la adecuación de la misma, a la legislación vigente.

Que a fs. 575/577 la agrupación comunica la nomina completa de las nuevas autoridades de la "Junta Promotora", como así también la designación del Sr. Carlos Alberto Latorre como nuevo apoderado de la misma.

Que dando cumplimiento a lo normado por el art. 62 de la Ley 23.298, se ha fijado (a fs. 603) audiencia para el día 18 de marzo de 2011 a las 11,00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral Nacional de este Tribunal, sita en calle Juan Domingo Perón N° 650 de la ciudad de Resistencia, convocando a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito, al Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción (notificaciones obrantes a fs. 604/636).

Que en oportunidad de celebrarse la audiencia arriba mencionada (acta obrante a fs. 638/vta.), el apoderado de la agrupación política "Ciudadanos a Gobernar" ha manifestado que "...habiendo cumplimentado con todos los requisitos que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 para el otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, viene en acto a solicitar a V.S., se dicte la sentencia de reconocimiento provisorio".

Que en virtud de vista conferida al señor Fiscal Federal, este ha expresando sustancialmente (a fs. 640) que: "...considera que el partido Ciudadanos a Gobernar ha dado cumplimiento a requisitos exigidos por la ley orgánica de partidos políticos N° 23.298 para el otorgamientos de la personería jurídico política en forma provisoria".

Que analizados en detalle la documentación presentada: Declaración de Principios (fs. 19/21); Bases de Acción Política (fs. 15/18); Carta Orgánica (fs. 557/574); se desprende que mismos sustentan principios congruentes con el sistema representativo, republicano y federal que establece nuestra Constitución Nacional.

Que se han dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los artículos 7° y 14° de la Ley 23.298.

Que habiéndose acreditado en autos el cumplimiento de los extremos legales que autorizan el otorgamiento de la personería jurídico-político con carácter provisorio a la agrupación política solicitante, conforme lo normado por artículo 7° de la Ley 23.298, y en conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política "con carácter provisorio" en este distrito a la agrupación política "Partido Ciudadanos a Gobernar (P.C.G.)" con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y modificaciones introducidas por ley N° 26.571 y con derecho exclusivo al nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica Partidaria (fs. 557/574); y las Bases de Acción Política (fs. 15/18) y Declaración de Principios (fs. 19/21).

3) Tener por Apoderados a los Sres. Gustavo Alberto Amann (DNI N° 18.324.628) y Carlos Alberto Latorre (DNI N° 18.145.221) y domicilio legal constituido en Av. Alberdi N° 1191 de la ciudad de Resistencia.

4) Asignar al "Partido Ciudadanos a Gobernar (P.C.G.)" el N° 176 (ciento setenta y seis), conforme lo normado por articulo 38 de la ley 23.298, y Acordada N° 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral (punto III).

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que conforme lo dispone el articulo 7 bis de la ley 23.298, deberán presentar en el termino de sesenta (60) días: (a) los libros a que se refiere el articulo 37 a los fines de su rubrica; (b) dentro de los ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un numero de electores no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria valida a su primera elección interna, la que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el articulo 7 bis 1 inciso b) de la ley N° 23.298, debiendo remitir a este tribunal el acta de elección de las autoridades definitivas.

6) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto 1 y la Carta Orgánica respectiva (articulo 63 ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan.

Dr. Eduardo Agustín Valiente, Juez Federal Subrogante con competencia electoral.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

Carta Orgánica

Título I: Origen Provincial

Artículo 1°: Se constituye en la Provincia del Chaco, el Partido Ciudadanos a Gobernar como distrito Provincial para afirmar el sistema Representativo, Republicano y Federal, el pluripartidismo, el respecto a los derechos humanos, la preservación de los recursos naturales, el rechazo

a la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder como medio para garantizar la justicia, el respeto a la voluntad del ciudadano, y, favorecer la integración plena de la provincia a los grandes cambios globalizados tanto en lo político, como en lo económico y social.

Se supedita a la Declaración de Principios y a esta Carta Orgánica como así a las disposiciones de la Ley Orgánica Nacional de los Partidos Políticos (Ley Nacional N° 23.298 y sus modificatorias), Ley Nacional N° 26571, Ley Nacional 24012 y Ley Nacional 26215.

Artículo 2°: Estará formado por los ciudadanos inscriptos en los Registros Oficiales, de conformidad por lo dispuesto en esta Carta Orgánica y su reglamentación.

Título II: Afiliaciones

Artículo 3°: Los Registros quedarán permanentemente abiertos a los electores, a los fines de la afiliación. Para estar afiliado se requiere:

1. Estar inscriptos en el padrón electoral de la Provincia del Chaco.

2. Suscribir la documentación necesaria.

3. Declarar su adhesión a la Declaración de Principios.

4. Participar de los Actos y Actividades Partidarias.

5. Los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

6. Examinar el Registro de afiliación, solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4°: La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica las fichas correspondientes, que implica la aceptación de la Declaración de Principios y las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

El afiliado tiene los siguientes derechos:

1. Peticionar a las autoridades partidarias.

2. Elegir y ser elegidos conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su Reglamentación y de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

3. Participar en todos los actos y actividades partidarias.

4. Examinar el registro de afiliación, solicitar y obtener certificación de la propia.

El afiliado tiene los siguientes deberes:

1. Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2. Defender el partido y a sus autoridades.

3. Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4. Acatar, sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5. Contribuir al sostenimiento económico del partido.

6. Informar a las autoridades partidarias cualquier causal como ser de perdidas de derechos electorales o el impedimento a ocupar cargos electivos públicos o partidarios.

Artículo 5°: Extinción de la afiliación: No podrán ser afiliados, y en caso de serlo, perderán su calidad de tales y serán eliminados del Padrón:

a) Aquellos que se encuadren en lo establecido en la normativa vigente.

b) Quienes violen lo establecido en esta Carta Orgánica.

c) Quienes dieren lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa fundada ante autoridad competente.

d) Quienes fueren condenados por delitos dolosos.

Artículo 6°: Registro y ficheros de afiliados, el registro será llevado por la Junta Electoral Partidaria conforme a las disposiciones legales pertinentes, su contenido servirá como base para la organización del fichero y del padrón, en forma actualizada y conservada.

Artículo 7°: Para la primera elección de autoridades, el registro de afiliados se cerrara al solo efecto del padrón electoral respectivo, hasta 30 días antes de la fecha fijada para su realización. El mismo será utilizado para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos.

Título III: Autoridades

Artículo 8°: El partido Ciudadanos a Gobernar (PCG.) será Gobernado por:

1- La Asamblea

2- La Junta Ejecutiva Provincial

3- Las Juntas Municipales

4- La Junta Electoral

5- La Comisión Revisora de Cuentas

6- La Junta de Disciplina

La Asamblea

Artículo 9°: La autoridad superior del partido será ejercida por la Asamblea Provincial que estará integrada por representantes de cada Municipio de la Provincia, de conformidad al siguiente sistema: Un (1) representante titular y un (1) suplente por cada municipio que cuente como mínimo con cincuenta (50) afiliados que se encuentren inscriptos en los Padrones reconocidos por la Justicia Electoral, incorporando un (1) representante titular y un (1) suplente por cada doscientos cincuenta (250) afiliados mas. Automáticamente se perderá este derecho a excepción del representante de los primeros cincuenta (50) afiliados, el que tendrá el carácter de permanente por dos (2) años. Si los votos obtenidos en una elección de candidatos, nacionales, provinciales, municipales sea inferior al numero de afiliados del municipio, en este caso se considerara como numero valido máximo de afiliados a la cantidad de votos obtenidos por lista completa de candidatos del partido. Además, formaran parte de la Asamblea Provincial, los representantes de la juventud.

Las autoridades son: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General y cuatro (4) Prosecretarios, preferentemente de distintos municipios. Durarán dos (2) años en sus funciones y pueden ser reelectos.

Artículo 10: Los miembros de la Asamblea del Partido, estará integrada por los representantes de cada la localidad, y podrán participar de las deliberaciones de la Asamblea, los afiliados, apoderados pero no votaran, a menos que sean miembros de la misma.

Artículo 11: La Asamblea se renovara cada dos (2) años. El quórum para el funcionamiento de la Asamblea será el de la mitad mas uno de los miembros que la componen, pero transcurrido una hora después de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar validamente con la presencia de la tercera parte de su componente. Sus decisiones se adoptaran por simple mayoría salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 12: Para ser asambleísta se requiere haber cumplido Veintiún (21) años de edad y tener un (1) año de antigüedad en el partido. Los miembros de la Junta Provincial no podrán ser los de la asamblea.

Artículo 13: Son deberes y atribuciones de la Asamblea Provincial:

1. Sancionar el programa del partido para cada periodo electoral y las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

2. Sancionar la carta orgánica y las modificaciones a las mismas, para la cual se requerirá el voto afirmativo de los dos tercios del total de los miembros que componen el cuerpo.

3. Considerar los informes anuales y de la junta ejecutiva provincial para su aprobación o rechazo.

4. Actuar como tribunal de alzada en los casos de apelación a los fallos de la junta de disciplina.

5. Designar autoridades provisorias en caso de acefalias de la junta ejecutiva provincial.

6. Resolver las cuestiones no previstas en esta carta orgánica, ni en la ley de partidos políticos o sus reglamentaciones.

7. Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los quince (15) días de la fecha al que hubiere sido convocada.

8. Resolver sobre la conveniencia o no de la formación de alianzas o acuerdos con otros partidos políticos.

9. Elegir los miembros de las Junta Electoral Provincial y de la Junta de Disciplina.

10. Designar funciones a las Comisiones Permanentes o Especiales, reglando el desenvolvimiento de las mismas.

11. Modificar y aprobar las listas definitivas de candidatos luego de las elecciones internas para formalizar alianzas con otros partidos o la inclusión de extra partidarias.

12. Aprobar la plataforma partidaria para cada elección, basándose en los principios y bases de acción política.

La Junta Ejecutiva Provincial

Artículo 14: La Junta Ejecutiva Provincial es la autoridad ejecutiva Organo administrativo y representante legal del partido. Tendrá su sede en la ciudad de Resistencia - Chaco y podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia cuando así lo resuelva la propia Junta.

Artículo 15: Son deberes y atribuciones de la Junta Ejecutiva Provincial:

1) Velar por la permanente vigencia de la Declaración de Principios y el cumplimiento de esta Carta Orgánica y demás resoluciones de la Asamblea.

2) Designar el apoderado titular y apoderado suplente ante el Juzgado Federal.

3) Controlar las finanzas partidarias aprobando las cuentas y memorándum de tesorería, previo informe de una comisión revisora integrada por tres (3) afiliados, designados por los dos tercios de sus miembros.

4) Resolver los asuntos sometidos a su consideración a las Juntas Municipales.

5) Intervenir las Juntas Municipales en los casos en que una causa grave lo justifique, necesitando para tomar resolución, los dos tercios de votos de sus miembros, debiendo convocar, dentro de los noventa (90) días a elecciones de constituciones de las juntas intervenidas.

6) Autorizar la constitución de las juntas municipales, con mayoría de los miembros elegidos en asamblea.

7) Elevar anualmente a la Asamblea Provincial, en sesión ordinaria, un amplio informe de la marcha y de la labor del partido.

8) Dictar su propio reglamento interno para la aplicaron de esta Carta Orgánica.

9) Contar con la colaboración de Juntas Asesoras en distintas actividades

10) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.

Artículo 16: Para ser miembro de la junta ejecutiva provincial, se exige los mismos requisitos que lo que se establecen para los representantes a la asamblea provincial con excepción de lo exigido respecto de la antigüedad en el domicilio en la localidad donde pertenece.

Artículo 17: Los afiliados podrán elegir en forma directa y secreta, un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Secretario, dos (2) Prosecretarios, un (1) Tesorero, un (1) Pro tesorero y ocho (8) Vocales Titulares y ocho (8) Vocales Suplentes, que duraran dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos por una sola vez consecutiva.

Artículo 18: Los cargos en el seno de la Junta Ejecutiva Provincial se ocuparan, en caso de acefalías, por sus reemplazantes legales.

Artículo 19: Constituirán quórum para las deliberaciones de la Junta Ejecutiva Provincial, la mitad mas uno de sus miembros incluyéndose al Presidente para considerar el orden del día previsto siendo valido todo lo resuelto. Deberá sesionar por lo menos una vez cada dos (2) meses.

Artículo 20: Cuando un tercio del total de los miembros de la Junta lo requiera por escrito, el presidente deberá convocar a sesión extraordinaria dentro de los diez (10) dias a contar de la fecha de presentación del requerimiento. Cumplido este plazo y si no se hubiese efectuado la convocatoria, la misma deberá hacerla efectiva cualquiera de los vicepresidentes o la autoridad que corresponda.

Juntas Municipales

Artículo 21: Las autoridades de las Juntas Municipales estarán Compuestas por, un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Pro tesorero y cinco (5) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, elegidos por votos directos y secretos de sus afiliados, renovándose internamente cada dos (2) años, de acuerdo a lo previsto en el régimen electoral de esta carta orgánica. Funcionaran con la simple mayoría de sus miembros de la Junta Municipal, se exigen los mismos requisitos que los que se establecen para los representantes de la Asamblea Provincial.

Artículo 22: Corresponde a las Juntas Municipales:

1) Velar por la permanente vigencia de la declaración de principios y el cumplimiento de esta carta orgánica y demás resoluciones de la junta ejecutiva provincial y de la asamblea.

2) Organizar y representar al partido en el municipio.

3) Orientar la acción de los representantes partidarios en los gobiernos municipales, de conformidad a esta Carta Orgánica.

4) Realizar los datos de propaganda y las reuniones locales que estime convenientes, sin alterar los principios y garantías contenidas en esta Carta Orgánica.

Artículo 23: Las elecciones de los miembros de las Juntas Municipales, comprenderán también la de los representantes a la asamblea Provincial, debiendo insertarse los nombres de los candidatos en la misma boleta.

La junta electoral:

Artículo 24: La Junta Electoral quedara integrada por cinco (5) integrantes mayores de edad designados por la junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 25: Al convocarse las elecciones se designara una junta electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Artículo 26: El comicio será descentralizado y habrá la mayor cantidad de locales posibles para cada sección electoral, los que deberán reunir las condiciones exigidas por la ley electoral.

Artículo 27: La Junta Electoral dictara un reglamento que tenga por objeto garantizar la transparencia de las elecciones internas. Fijara además, el horario en que funcionara en pleno dentro de la sede partidaria. La Asamblea pondrá a disposición de la Junta Electoral todo lo necesario para su pleno desempeño.

Artículo 28: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres (3) afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad, designados por la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 29: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o mas miembros de la junta electoral o tribunal de apelación electoral, la junta ejecutiva provincial procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Régimen Electoral

Artículo 30: Dentro de los noventa (90) días anteriores a la terminación de los mandatos, tan-

to para los cargos partidarios como los electivos y con cuarenta y cinco (45) días de antelación, la Junta Ejecutiva Provincial convocara a los afiliados a elecciones internas. La convocatoria contendrá día y hora de las elecciones y cargos que se eligen, comunicándolo fehacientemente a la junta electoral.

Artículo 31: Hasta quince (15) días ante de las fechas de las elecciones internas, los núcleos de afiliados que auspicien lista de candidatos, presentaran las mismas a la junta electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán validos ni computados los votos que obtuvieron en el comicio.

Artículo 32: Para que la Junta Electoral oficialice listas, será necesario también que los candidatos presten aprobación fehaciente a su inclusión en las mismas.

Artículo 33: En caso de oficializarse una sola lista para las elecciones internas de autoridades partidarias o cargos electivos, se prescindirá del acto eleccionario y en tal circunstancia la junta electoral partidaria procederá a proclamar la única lista presentada. La junta electoral deberá expedirse dentro de los diez (10) días corridos de la fecha fijada para la oficialización de listas.

Artículo 34: En todos los casos se votara por listas numeras, en forma secreta y directa no se tomaran en cuenta la lista que no incluyan al menos, las simple mayoría de los cargos a llenar de acuerdo a la convocatoria. En caso en que una lista no reúna los requisitos señalados o haya incluido candidatos que no reúnan las condiciones de elegibilidad establecidas en esta Carta Orgánica y en las Leyes Nacionales y conforme a la Ley N° 24012, la Junta Electoral le concederá un plazo de cinco (5) días para que efectúen las correcciones o sustituciones que correspondan.

Artículo 35: Las listas de candidatos para cargos electivos nacionales y/o provinciales, deberán ser auspiciadas por un número no menor de un cinco por ciento (5%) del total de afiliados al padrón provincial. Además, deberán ser también auspiciadas por el cinco por ciento (5%) de los afiliados de por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de las Juntas Municipales constituidas en la Provincia.

Artículo 36: Las listas de candidatos para cargos partidarios y electivos municipales, deberán ser auspiciadas por un numero no menor de un cinco por ciento (5%) del total de afiliados del padrón provincial correspondientes al municipio en cuestión.

Artículo 37: Cuando un mismo afiliado patrocine mas de una lista se lo tendrá por no patrocinante de ninguna.

Artículo 38: Para las elecciones internas que elegirán los cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, podrán sufragar, además de los afiliados al Partido Ciudadanos a Gobernar, cualquier otro ciudadano que no este afiliado a otro partido político y en condiciones de votar. En este caso, se utilizara como padrón, el que suministre la Junta Electoral Nacional actualizado con noventa (90) días anteriores a cada acto comicial.

Artículo 39: Las autoridades partidarias, duraran dos (2) años en sus funciones. Los cargos electivos gubernamentales en todo orden, serán elegidos por voto secreto y directo de los afiliados, con arreglo al siguiente sistema:

a) Se adjudicaran los dos tercios de los cargos a la lista que superando el veinticinco por ciento (25%) de los votos validos, obtuvieren la mayor cantidad de sufragios. Se entiende como votos validos, al total de la suma de los sufragios obtenidos por todas las listas participantes.

b) El tercio restante será distribuido entre las minorías que obtuvieren el veinticinco por ciento (25%) de los votos validos como mínimo, de acuerdo con lo expresado en el inciso anterior en su parte final.

c) Para el caso de que ninguna de las listas intervinientes obtuviere el mínimo del veinticinco por ciento (25%), se aplicara para la distribución de los cargos, un sistema de proporcionalidad, en forma directa.

d) La distribución de cargos se hará en proporción de dos para las mayorías y el tercero para la minoría, en forma sucesiva, de tal modo que los cargos se adjudiquen intercalados entre la mayoría las minorías, según el orden numérico de votos obtenidos por las respectivas listas.

Artículo 40: La Junta Electoral partidaria tendrá facultades suficientes para adecuar las listas a la legislación vigente, tanto para las que se presenten a la elección interna como a las que resulten de ella, con las situaciones de hecho que se suscitaren y tendientes a respetar conforme a la Ley N° 24012.

Artículo 41: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, respetando los criterios de mayoría y minoría, expresados en el Articulo 43. Duraran en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Ejecutiva Provincial y deberán continuar hasta que se designen nuevos miembros. Seran reelegibles.

Artículo 42: Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones Internas, tanto para cargos partidarios como electivos serán resueltas por la junta electoral, único organismo competente para entender en el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

Artículo 43: No podrán ser elegidos los afiliados que no figuren en el Padrón Partidario. Para ser candidato a cargo partidarios requiere un antigüedad de doce (12) meses como afiliado. Para ser candidato a elecciones electivas, no se requiere antigüedad como afiliado del partido.

La Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 44: El Organo de Fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. Los miembros de la comisión revisora de cuentas duraran en sus funciones dos (2) años. Al menos uno (1) de sus miembros deberá ser profesional idóneo y contar como mínimo con veinticinco (25) años cumplidos.

Artículo 45: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y demás constancias contables del partido.

2) Comprobar el estado de caja y existencia de titulos y valores de toda especie.

3) Dictaminar sobre la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, presentado por la Junta.

4) Realizar con respecto los consejos departamentales o de distritos municipales los actos que se refiere los tres incisos anteriores.

Artículo 46: En cada Consejo de Distrito habrá un (1) revisor de Cuentas titular y un (1) suplente, cuya función será supervisar contablemente la administración patrimonial. Se elegirán por el voto directo de los afiliados.

Artículo 47: Cada Tesorero presentara al organismo directivo al que pertenezca un balance detallado, documentado y conformado por el revisor, el que será elevado a la comisión revisora de cuentas.

La Junta de Disciplina

Artículo 48: La Junta de Disciplina será el encargado de resolver Todo lo referente a la expulsión o suspensión de afiliados o a solicitud fundada de consejo del partido. Sus resoluciones serán apelables ante la Asamblea del partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 49: Los miembros de la Junta de Disciplina serán cinco (5) como máximo. Serán designados por el voto directo de los afiliados. Duraran en sus funciones dos (2) años y la Junta de Disciplina elegirá en su seno al presidente, al secretario y al vocal. Para ser miembro de la junta de disciplina se requiere tener treinta (30) años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos (2) años de afiliado al partido.

Artículo 50: Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y dará lugar a sanciones: a) pronunciar o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) Entrar de acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por el, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes; c) Todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido en su declaración de principio, base de acción política y por sus autoridades; d) Alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) El abandono, aun parcial, de los deberes que esta carta orgánica impone a sus afiliados o de los que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones publicas en representación del partido; f) Toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general; g) Cualquier otro acto que importe un quebrantamiento de las normas de esta carta orgánica, de las practicas democráticas o de los principios de una sana moral política; h) La reticencia, omisión o violación de las funciones que esta Carta Orgánica le otorga a los delegados de la Junta Electoral; i) Arrogarse la representación del Partido Ciudadanos a Gobernar. Sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 51: Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones: a) Llamado de atención; b) Amonestación; c) Suspensión de la afiliación hasta un año; d) Expulsión.

Artículo 52: El procedimiento disciplinario se ajustara a las siguientes normas: a) Los tramites se iniciaran de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a uno y a otros como acusadores; b) Se oirá al inculpado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) Las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomaran por simple mayoría; d) Las resoluciones se notificaran en forma fehaciente al denunciante si lo hubiere y al denunciado.

Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponer en forma fundada dentro de los quince (15) días hábiles para su notificación.

Presupuesto

Artículo 53: El presupuesto será presentado ante la autoridad competente, Al cierre del ejercicio anual. Si al inició del ejerció financiero no se encontrare aprobado, regirá para su aprobación el que estuvo en vigencia el año anterior.

Deberá contener todos los gastos que demanden el desenvolvimiento, las inversiones patrimoniales.

Patrimonio

Artículo 54: el patrimonio del partido se formará

a) Por la contribución de los afiliados y simpatizantes.

b) Del producto de actos, festivales, rifas y cualquier otra entrada licita.

c) Fondos de la ley electoral

d) Donaciones, legados u otras contribuciones que se efectuaren una contribución mensual del diez por ciento (10%) de los representantes partidarios que desempeñen cargos electivos nacionales, provinciales o municipales que serán descontados de sus dietas. La misma obligación la tendrán los que desempeñen en empleos de carácter político, en cualquier poder. El incumplimiento del aporte partidario será considerado por la junta de disciplina.

Artículo 55: Los fondos del Partido Político deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se ha habilitara en el Banco de la Nación Argentina y Nuevo Banco del Chaco S.A. a nombre del Partido y a la orden del Presidente y Secretario, uno de los cuales, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. La cuenta se habilitara a fin de:

a) Los órganos nacionales del Partido deberán abrir una cuenta única en el distrito de su fundación: Banco de la Nación Argentina y Nuevo Banco del Chaco S.A.

b) Las cuentas deberán registrarse en el Ministerio del Interior e informarse al Juzgado Federal de competencia electoral del distrito correspondiente.

e) Los inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones con tal objeto deberán inscribirse a nombre del Partido.

d) El 31 de Diciembre de cada año es el cierre del ejercicio patrimonial.

e) A los noventa (90) días del cierre del Acto Eleccionario Nacional que haya participado el Partido, presentara ante el Juez con competencia electoral deberá elevar cuentas detalladas de los movimientos financieros del Partido.

Artículo 56: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares, serán depositados en cuentas abiertas a la orden conjunta del Presidente y Secretario de la Junta Ejecutiva Provincial, o sus sustitutos. La cuenta bancaria se abrirá en la Casa Central de las instituciones oficiales o citadas ut-supra

Artículo 57: Anualmente el Tesorero presentará un balance con la Documentación respectiva donde contabilizará los ingresos o egresos de la manera que lo establece la legislación vigente.

Libros y Documentos

Artículo 58: La Junta Ejecutiva Provincial llevará los libros establecidos por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todo lo que la reglamentación lo determine respecto a los libros contables exigidos.

Area Juventud

Artículo 59: Los afiliados menores de treinta (30) años de edad constituirán la juventud del Partido, pudiendo darse su propia organización, con la aprobación de la Junta Ejecutiva Provincial.

Los menores de dieciocho (18) años y mayores de quince (15) podrán ser inscriptos como simpatizantes, al solo efecto de formarlos cívicamente.

Area Mujer

Artículo 60: La mujer encontrara en este partido el espacio para desarrollar todas sus inquietudes en los diferentes escenarios que le toca vivir en esta sociedad que permanentemente va evolucionado.

Es la intención de este partido que este sector de la mujer tenga liderazgo y protagonismo en una sociedad que demanda mas compromiso y participación.

Renuncias

Artículo 61: En el Partido Ciudadanos a Gobernar (PCG.) las renuncias son todas indeclinables.

Extinción del Partido

Artículo 62: El Partido se extinguirá por la pérdida de la Personería Jurídica y/o por la decisión de la Asamblea del Partido, reunido al efecto.

Gustavo Alberto Amann, Apoderado Titular.

Carlos Alberto Latorre, Apoderado Suplente.

e. 18/04/2011 N° 41799/11 v. 18/04/2011

## PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)

### Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco en autos caratulados: "Partido Proyecto Popular (P.P.) s/Solicitud Reconocimiento de Personería Jurídica Política", expediente N° 3230/08, tramitado ante la Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente hace saber por el término de un (1) día, que por Resolución N° 79 de fecha 15/03/2011, la entidad política de referencia obtuvo el "reconocimiento provisorio" de la personalidad Jurídico - Política en el Distrito Chaco, así como también, fue aprobada su Carta Orgánica Partidaria (art. 63 - apartado segundo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, N° 23.298).

Resistencia, 22 de marzo de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

Resolución N° 79

//sistencia, 15 de marzo de 2011

Visto: el presente expediente N° 3.230/2008 caratulado: "Partido Proyecto Popular (P.P) s/So-

licitud Reconocimiento Personería Jurídica Política", que tramita por ante la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal con Competencia Electoral de la ciudad de Resistencia,

Y Considerando: La presentación efectuada (a fs. 01) por los Señores Oscar Maciel y Raúl Hernando Sánchez, invocando (respectivamente) el carácter de Presidente y Apoderado de la "Junta Promotora" de la agrupación política "Partido Proyecto Popular (P.P)", en la que solicitan el reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido en este Distrito, y acompañan a tal fin: Acta de Constitución y Fundación de fecha 15/08/08 (fs. 2/3); Declaración de Principios (fs. 4); Bases de Acción Política (fs. 5/6); Carta Orgánica (fs. 7/16); y Planillas de Adhesiones (fs. 17/18).

Que a fs. 21 se agrega copia de la Acda. 27/07 de la Cámara Nacional Electoral (obrante a fs. 19/20), a fin de que el partido tome conocimiento del contenido de la misma. Así también se le hace saber, que los datos filiatorios y las firmas contenidas en las fichas de adhesiones presentadas, serán cotejados con las fichas electorales obrantes en el registro de la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal.

Que conforme lo establecido por Acordada N° 81/90 de la Excma. C.N.E. y lo dispuesto en el Capítulo II, Título II de la Ley 23.298, se han cursado las notificaciones correspondientes, comunicando la iniciación del presente trámite al Registro Nacional de Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 22); al Boletín Oficial de la Nación(fs. 23/24); a las Secretarias Electorales Nacionales de todo el país (fs. 25/47) y a los partidos políticos reconocidos y en .trámites en este Distrito (fs. 50/78).

Que a fs. 80, se acredita el cumplimiento de las publicaciones de los adictos con fechas 19, 20, y 21 de noviembre de 2008, solicitadas por este tribunal al Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 176 se solicita al partido que ajuste su carta orgánica a las disposiciones del artículo 109° de la Ley N° 26.571 (de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral).

Que a fs. 81/92; 95/138; 140/174; 183/199; 201/233; 235/310; 313/367; 369/378; 395/399; 401/418; obran presentaciones de planillas de adherentes a la agrupación política solicitante.

Que el informe actuarial de la Secretaría Electoral de este tribunal (obrante a fs. 419) realizado sobre las verificaciones practicadas respecto de la veracidad de los datos consignados en las adhesiones presentadas por el partido de autos (producto del cotejo de los mismos con el Sistema Informático Electoral), da cuenta que: 2.966 adhesiones al partido se encuentran en condiciones de ser consideradas válidas; que el padrón electoral del Distrito a la fecha 21/12/2010 asciende a 724.154 electores inscriptos, correspondiendo al (4) cuatro por mil la cifra de 2.896 adhesiones validas para cumplimentar lo normado por art. 7 inc. a) de la ley 23.298; que en virtud de ello, la agrupación política de autos ha alcanzado a cubrir el porcentaje mínimo exigido por la legislación vigente.

Que (cf. lo establecido por el articulo 14 de la ley 23298, y Acordada Extraordinaria N° 88/04 - punto 2°) consultado el "sistema informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral", respecto al nombre utilizado por la agrupación solicitante, si ha sido reconocida como Partido Nacional y en su caso, numero de identificación asignado, como así también, si ha sido reconocido algún Partido con este nombre en otro Distrito, se arriba al siguiente informe: en distrito Córdoba la agrupación homónima se halla archivada; en distrito Corrientes se encuentra con reconocimiento provisorio; en tanto en los distritos de Misiones y Formosa la agrupación homónima se halla reconocida (informe obrante a fs. 423/424).

Que dando cumplimiento a lo normado por el art. 62 de la Ley 23.298, se ha fijado (a fs.425) audiencia para el día 9 de febrero de 2011 a las 12,00 horas, en la sede de la Secretaria Electoral Nacional de este tribunal, sita en calle Juan Domingo Perón N° 650 de la ciudad de Resistencia, convocando a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito, al Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción, y se ha oficiado a las Secretarias Electorales Nacionales de los Distritos de Córdoba, Corrientes, Misiones y Formosa: (notificaciones obrantes a fs. 426/428; 431/452;457/468)

Que en oportunidad de celebrarse la audiencia arriba mencionada (acta obrante a fs. 469/vta.), el apoderado del Partido Proyecto Popular (P.P.) ha manifestado que "...habiendo cumplimentado con todos los requisitos que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 para el otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, viene en este acto a solicitar a VS., se dicte la sentencia de reconocimiento provisorio."

Que en virtud de vista conferida al señor Fiscal Federal, este ha expresando sustancialmente (a fs. 471) que: "...este Ministerio Publico no advierte impedimentos legales que motiven un dispositivo judicial a efectos de su desaprobación, ni que merezca objeción; razón por la cual, el Señor Juez puede hacer lugar a lo solicitado".

Que a fs. 475/487 la agrupación política presenta su Carta Orgánica Partidaria, dando cumplimiento a lo requerido por esta magistratura (a fs. 176) respecto a la adecuación de la misma, a la legislación vigente.

Que analizados en detalle la documentación presentada: Declaración de Principios (fs. 4); Bases de Acción Política (fs. 5/6); y Carta Orgánica (fs. 475/487); se desprende que los mismos sustentan principios congruentes con el sistema representativo, republicano y federal que establece nuestra Constitución Nacional.

Que se han dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los artículos 7° y 14° de la Ley 23.298.

Que habiéndose acreditado en autos el cumplimiento de los extremos legales que autorizan el otorgamiento de la personería jurídico-político con carácter provisorio a la agrupación política solicitante, conforme lo normado por artículo 7° de la Ley 23.298, y en conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política "con carácter provisorio" en este distrito a la agrupación política "Partido Proyecto Popular (P.P.)", con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y modificaciones introducidas por ley N° 26.571 y con derecho exclusivo al nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica Partidaria (fs. 475/487); y las Bases de Acción Política (fs. 5/6) y Declaración de Principios (fs. 4).

3) Tener por Apoderados a los Sres. Raúl Hernando Sánchez (DNI N° 11.820.666) y Lucio Francisco Ayala (DNI. N° 6.083.232) y domicilio legal constituido en Manzana 21 - Parcela 22 del Barrio Juan Bautista Alberdi de la ciudad de Resistencia.

4) Asignar al "Partido Proyecto Popular (P.P.) el N° 175 (ciento setenta y cinco), conforme lo normado por articulo 38 de la ley 23.298, y Acordada N° 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral (punto III).

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que conforme lo dispone el articulo 7 bis de la ley 23.298, deberán presentar en el termino de sesenta (60) días: (a) los libros a que se refiere el articulo 37 a los fines de su rubrica; (b) dentro de los ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un numero de electores no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria valida a su primera elección interna, la que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el articulo 7 bis inciso b) de la ley N° 23.298, debiendo remitir a este tribunal el acta de elección de las autoridades definitivas.

6) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (articulo 63 ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan.

Dr. Eduardo Agustín Valiente, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

Partido Proyecto Popular (P.P.)

Carta Orgánica

Título I

Denominación y Sede

Capítulo Unico

Artículo 1°: Bajo la denominación Partido Proyecto Popular (P.P.), se constituye en el distrito Provincia del Chaco, lugar de su sede, el Partido político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, por la Ley Nacional N° 23.298 y su modificatoria Ley 25.571 y por la Ley Provincial N° 3401 de Partidos Políticos, pudiendo también ser identificado por la sigla P. P., podrá integrar un Frente Nacional y/o Provincial con otros Partidos que sustenten similares principios y bases de acción política.

Título II

Afiliados

Capítulo Primero: Afiliación, Derechos y Deberes

Artículo 2° Para ser afiliado se requiere:

1) Estar inscriptos en el padrón electoral de la Provincia del Chaco.

2) Suscribir la documentación necesaria.

3) Declarar su adhesión a la declaración de Principios y Bases de Acción del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la Ficha de Afiliación.

Artículo 3°: El Afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar a las autoridades partidarias.

2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y la de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

3) Participar en todos los actos y actividades partidarias.

4) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4°: Son Deberes del Afiliado

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2) Defender el prestigio del partido y de sus autoridades.

3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5) Contribuir al sostenimiento económico del partido.

6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos del partido.

Capítulo Segundo: Extinción de la Afiliación

Artículo 5°: La Afiliación se pierde por:

1) Renuncia que fuera aceptada por el Consejo del Partido. Si no fuere considerada dentro del término de quince (15) días de su presentación, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

2) Afiliación a otro partido político.

La Afiliación podrá perderse, dispuesta por el Organismo partidario competente, por:

1) Expulsión.

2) Pérdida de derecho electoral.

En estos dos últimos supuestos, previo a toda resolución del Organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de este derecho.

3) Ser condenado por delito doloso.

Capítulo Tercero. Registro y Fichero de Afiliados

Artículo 6°: El Registro de Afiliados será llevado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Artículo 7°: Para la primera elección de autoridades a que se convoque, el registro de afiliados se cerrará al sólo efecto de la confección del Padrón electoral respectivo hasta treinta (30) días antes de la fecha fijada para su realización. El mismo padrón se utilizará también para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos.

Título III

Patrimonio

Capítulo Primero: Régimen Patrimonial

Artículo 8°: El patrimonio del partido se formará con:

1) El aporte voluntario de los Afiliados.

2) Aporte del diez por ciento (10%) de las dietas o retribuciones que perciban los Afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.

3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros.

4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.

5) Los bienes inmuebles incluidos en el inventario.

6) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

7) Los demás recursos previstos en el Artículo 40° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 9°: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1) Aceptar donaciones o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos u otras normas legales.

2) Aceptar donaciones anónimas, salvo colectas populares. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 10°: Los bienes inmuebles del partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros del consejo del partido, convocados a tal efecto "ad referéndum" de lo que haya recibido al respecto el Congreso Nacional. El Presidente y el Tesorero, actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Artículo 11°: El Consejo de Partido administrará el patrimonio del partido, que se aplicará a las finalidades y objetivos de la acción partidaria. Con la salvedad indicada en el Artículo 10°, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate

Artículo 12°: Los fondos del partido en dinero, títulos acciones y bienes similares, serán depositados en cuenta abierta a la orden conjunta del Presidente y Tesorero del Consejo de Partido, o sus sustitutos. La cuenta bancaria se abrirá en la Casa Central de una institución oficial, o en cualquiera de las agencias que tenga instalada en la Provincia del Chaco.

Artículo 13°: Se establece como fecha de cierre del ejercicio el día 31 de Diciembre de ada año, en cuyo término, el Tesorero presentará un balance con la documentación respectiva será examinado por el Consejo del Partido y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada la elección, el Tesorero presentará al Consejo de Partido un Balance e Informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. El Consejo de Partido, recibido el Balance y el Informe o Memoria, en su caso, lo considerará como su aprobación o desaprobación.

Artículo 14°: La administración del patrimonio y fondos del Partido se regirán por la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Capítulo Segundo. Libros y Documentos

Artículo 15°: El Consejo de Partido llevará los libros establecido por la ley que rigen el funcionamiento de los partidos políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 16°: Los demás organismos colegiados establecidos por la Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por el Consejo de Partido y, para las Actas y Contabilidad.

Título IV

Gobierno y Administración del Partido

Estructura Orgánica

Artículo 17°: El gobierno y la administración del partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 18°: La voluntad partidaria será ejercida por:

1) Congreso Provincial.

2) La Asamblea.

3) El Consejo de Partido de la Provincia del Chaco.

4) El Tribunal de Disciplina.

5) La Comisión Revisora de Cuentas.

6) Los Consejos Departamentales.

Capítulo Primero. Del Congreso Provincial

Artículo 19°: El Congreso Provincial es el Organo superior del Partido en el Distrito de la Provincia del Chaco y representa la soberanía partidaria. Estará constituido por veinticinco (25) miembros titulares y veinticinco (25) miembros suplentes, elegidos de la siguiente forma: un (1); representante titular y un (1) suplente por cada uno de los veinticinco (25) Departamentos electorales, tomando a la Provincia del Chaco como distrito único. Las elecciones de los candidatos se hará por el voto directo y secreto de los Afiliados utilizando el sistema de representación de mayoría y minorías, en donde la mayoría obtendrá las tres cuartas partes de los cargos a elegir y la minoría el cuarto restante, siempre y cuando obtuviere como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los sufragios válidos emitidos. En el caso de alianza electoral, podrá modificarse la candidatura ad referéndum del Congreso Partidario. El Congreso designa sus autoridades en votación secreta por lista y a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Sus autoridades son: Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Tres Secretarios. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos.

Artículo 20°: Los miembros del Consejo del Partido, legisladores por el distrito, apoderados, consejeros, y los delegados ante el Congreso Provincial, por el distrito, podrá participar de las deliberaciones, pero no votarán, a menos que fueran miembros de la misma.

Artículo 21°: El Congreso se renovará en su totalidad cada dos años. El quórum para el funcionamiento del Congreso será el de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrido una hora después de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de su componente. Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 22°: Para ser Congresal se requiere haber cumplido veintiún (21) años de edad y tener uno (1) de antigüedad en el Partido. Los miembros del Consejo de Partido no podrán serlo del Congreso.

Artículo 23°: Son deberes y atribuciones del Congreso Provincial:

1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen.

2) Juzgar la gestión del Consejo de Partido y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales.

3) Considerar el informe que en cada sección anual debe presentarle el Consejo de Partido, aprobando o desaprobando su gestión.

4) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones a su cargo, a los miembros del Consejo de Partido y a los representantes del Partido en los estamentos de orden nacional, y a quienes ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales.

5) Aprobar la plataforma partidaria para cada elección, con arreglo a la declaración de principios y a las bases de acción política.

6) Concluir acuerdo, pacto, fusiones, alianzas o confederaciones, con otros partidos políticos de ideologías, y orientación políticas afines.

7) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones.

8) Designar los delegados del partido ante el Congreso Nacional.

9) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones del Consejo de Partido que rechacen pedidos de Afiliados.

10) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, ni en la Ley de Partidos Políticos o sus reglamentaciones.

11) Reformar esta Carta Orgánica. La declaratoria sobre la necesidad de la reforma no podrá ser tratada sobre tablas. La sanción será resuelta por el voto de los dos tercios de los congresales presentes.

12) Sancionar el Presupuesto Partidario Anual dentro de los quince (15) días de la fecha al que hubiere sido convocada por el Consejo de Partido a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el proyectado por el Consejo de Partido.

13) Modificar y aprobar las listas definitivas de candidatos luego de las elecciones internas cuando se formalicen alianzas Con otros partidos o por la inclusión de extrapartidarios.

14) Designar los candidatos a diputados nacionales, legisladores y otros representantes si dichas selecciones no se hubiesen realizado sesenta (60) días antes de la fecha fijada para los comicios.

Artículo 24°: El Congreso Provincial deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menos de quince días (15) hábiles. También deberá reunirse a instancia del Consejo de Partido o cuando solicitaren, por lo menos, doce (12) congresales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente. El Congreso será convocado por su Presidente. También puede reunirse en sesiones extraordinarias cuando la convoque el Presidente y su mesa, un tercio de los Congresales titulares, el Consejo del Partido, o un veinte por ciento de los Afiliados.

Artículo 25°: En la primera reunión que celebre el Congreso, para lo cual deberá ser citada por el Consejo de Partido dentro de los treinta días celebradas las elecciones internas correspondientes, elegirá en su seno sus primeras autoridades, que durarán dos años en sus cargos.

Capítulo Segundo: De las Asambleas

Artículo 26°: La Asamblea se formará con los miembros del Consejo de Partido y del Congreso reunidos.

Artículo 27°: Será presidida por el Titular del Consejo de Partido. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros, pero transcurrida una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus miembros y adoptar su resolución por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para los casos en que reglamentariamente corresponda una mayoría especial.

Artículo 28°: La asamblea será convocada por el Consejo de Partido a los siguientes efectos:

1) Entender como organismo de apelación a pedido de los afectados en las decisiones que adopte el Tribunal de Disciplina.

2) Disponer la extinción del Partido.

Capítulo Tercero

Del Consejo de Partido de la Provincia del Chaco

Artículo 29°: El Consejo de Partido ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito y tiene su sede en la Provincia del Chaco. Estará integrada por siete (7) miembros titulares, considerando la Provincia del Chaco como Distrito único, e igual número de suplentes, que lo reemplazarán en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión. La elección de los candidatos será por el voto directo y secreto de los Afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías especificados en el Artículo 18°. Todos los miembros durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 30° : En la primera reunión que se celebre, el Consejo de Partido designará en su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario Administrativo, un (1) Tesorero y dos (2) Vocales.

Artículo 31°: Para ser miembro del Consejo de Partido se requiere veintiún (21) años de edad y uno (1) de antigüedad en el Partido.

Artículo 32°: El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros. El Consejo de Partido adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos.

Artículo 33°: El Consejo de Partido deberá reunirse por lo menos una (1) vez cada vez noventa (90) días sesionando en el lugar y hora que se fije. Las citaciones serán cursadas con una anticipación de cinco (5) días hábiles por lo menos, con una comunicación del respectivo orden del día. Sí un miembro no concurriese a tres (3) convocatoria seguida o cinco (5) alternadas sin previo aviso, será separado de su cargo y reemplazado con el suplente correspondiente.

Artículo 34°: El Consejo de Partido es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito, y son sus atribuciones:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace.

2) Designar los Delegados ante el Consejo Nacional.

3) Administrar el Partido, preparar el presupuesto, y disponer de los fondos en la forma establecida en el Artículo 12°.

4) Crear Ateneos, Comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios.

5) Dirigir las campañas políticas.

6) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso y de las Asambleas.

7) Intervenir los Consejos Departamentales, cuando una causa grave lo justifique, convocando de inmediato al Congreso, cuya resolución decidirá definitivamente la media a tomarse.

8) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley.

9) Dar cuenta anualmente al Congreso del desempeño de sus funciones.

10) Convocar al Congreso cuando lo estimare necesario y a la Asamblea en los casos que corresponda.

11) Designar los Apoderados y el Fiscal del Partido en el Distrito.

12) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.

13) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado.

14) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

15) Designar en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelaciones electoral.

16) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

17) Ejercer como órgano de contralor de los cargos electivos asumidos por sus afiliados.

Artículo 35°: El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General, constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna al Consejo de Partido y las que le fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 8 y 10 del Artículo 33°.

Artículo 36°: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión al Consejo de Partido en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 37°: Los Delegados ante el Consejo Nacional, los Legisladores del Distrito, los representantes y Consejeros, y el Presidente del Congreso, podrán participar de las deliberaciones del Consejo de Partido, pero no votar sino forman parte de la misma.

Capítulo Cuarto: Del Tribunal de Disciplina

Artículo 38°: El Tribunal de Disciplina será el encargado de resolver todo lo referente a expulsión o suspensión de Afiliados, a solicitud fundada del Consejo de Partido. Sus resoluciones serán apelables ante la Asamblea del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al Afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 39°: Los miembros del Tribunal de Disciplina serán cinco (5) como máximo. Serán designados por el voto directo de los Afiliados. En caso de que el acto electoral respectivo se presente más de una (1) Lista, se aplican las normas del Artículo 18°. Durarán en sus funciones dos (2) años y el Tribunal elegirá en su seno al Presidente, al Secretario y al Vocal. Para ser miembro del Tribunal se requiere tener treinta (30) años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos (2) años de Afiliado al Partido.

Artículo 40°: Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y dará lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) entrar de acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por el, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes; c) todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido en su declaración de principios, base de acción política y por sus autoridades; d) alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) el abandono, aún parcial, de los deberes qure esta Carta Orgánica impone a sus Afiliados o de lo que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones públicas en representación del Partido; f) toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los Afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general; g) cualquier otro que importe un quebrantamiento de las normas de esta Carta Orgánica, de las practicas democráticas o de los principios de una sana moral política; h) la reticencia, omisión o violación de las funciones que esta Carta Orgánica el otorga a los Delegados del Tribuna Electoral; i) arrogarse la representación del Partido Proyecto Popular (P. P.) sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 41°: Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones: a) llamado de atención; b) amonestación; c) suspensión de la afiliación hasta un (1) año; d) expulsión.

Artículo 42° : El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes normas : a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a uno y a otros como acusadores; b) se oirá al inculpado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al denunciante si lo hubiere y al denunciado.

Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponer en forma fundada dentro de los quince (15) días hábiles para su notificación.

Capítulo V: De la Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 43°: El Organo de Fiscalización Contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes elegidos por el voto directo de los Afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, se aplica el sistema consagrado en el Artículo 18°. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones dos (2) años. Al menos uno (1) de sus miembros deberá ser profesional idóneo y contar como mínimo con veinticinco (25) años cumplidos.

Artículo 44°: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y demás constancias contables del Partido.

2) Comprobar el estado de caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

3) Dictaminar sobre la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, presentado por la junta.

4) Realizar con respecto a los Consejos Departamentales o de Distritos Municipales los actos a que se refieren los tres (3) incisos anteriores.

Artículo 45°: En cada Consejo Departamental habrá un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Suplente, cuya función será supervisar contablemente la administración patrimonial. Se elegirán por el voto directo de los Afiliados.

Artículo 46°: Cada Tesorero presentará al Organismo directivo al que pertenezca, un balance detallado y documentado conformado por el Revisor, el que será elevado a la Comisión Revisora de Cuentas.

Capítulo VI

De los Consejos Departamentales

Artículo 47°: Los Consejos Departamentales se integran a razón de un Consejo por cada Departamento electoral en que se divide la Provincia del Chaco. Estará integrado por un Delegado Titular y un Delegado Suplente y serán elegidos por el voto directo de los Afiliados de cada Departamento electoral. Durarán dos (2) años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Para ser removidos de sus cargos, se necesitará el voto del dos tercio de los miembros del Consejo Departamental. El Consejo Departamental. El Consejo Departamental se reunirá una vez por mes rotando por los distritos municipales que las integran. Elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, que formarán su mesa directiva.

Sus funciones son:

1) Estudiar los problemas de interés de los respectivos Departamentos electorales y fijar la posición partidaria.

2) Ser el nexo entre los Consejos Departamentales y el Consejo de Partido de la Provincia.

3) Promover la solución consensuada en los conflictos que pudieran suscitarse en sus respectivos Departamentos electorales; de no lograrlo, deberán comunicárselo al Consejo de Partido de la Provincia proponiendo las medidas que considere oportunas.

4) Coordinar las acciones entre los Consejos Departamentales y la propaganda.

5) Llevar adelante las campañas electorales en su Departamento.

6) Procurar la formación de un fondo electoral permanente, colaborando con los demás organismos partidarios en las campañas proselitistas.

7) Dictar su propio reglamento.

Título V

Incompatibilidades

Capítulo Unico

Artículo 48°: Quienes dependan de empresas concesionarias de servicios públicos, no podrán ejercer cargos partidarios.

Artículo 49°: Ningún Afiliado podrá ser reelecto por más de dos (2) períodos sucesivos para los mismos cargos partidarios internos.

Artículo 50°: Los miembros del Consejo de Partido no podrán serlo al mismo tiempo del Congreso y viceversa. Los primeros podrán participar de las deliberaciones del segundo, pero no votar.

Título VI

Extinción

Capítulo Unico

Artículo 51°: El Partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia.

2) Por decisión de la Asamblea.

Artículo 52°: En caso de extinción del partido, los bienes serán utilizados para la cancelación de las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente pasará a poder de las entidades de bien público que la Asamblea establezca.

Título VII

Régimen Electoral

Capítulo Primero

Artículo 53°: Para las elecciones de candidatos a cargo electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, en el mismo día que fijare la autoridad competente para todo el territorio de la Nación y para todos los partidos políticos, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 14° de la Ley 26.571, con arreglo de las normas legales vigente respecto a la incorporación del cupo femenino del treinta por ciento (30%).

Capítulo Segundo

Artículo 54°: Para la elección de los Cuerpos nombrados en el Artículo 17°, regirá el sistema de elección establecido en el Artículo 18°. No pueden ocupar cargos partidarios los condenados condenados por delitos dolosos y todos los inhabilitados en virtud de la aplicación del Artículo 15° de la Ley 26.571, modificatorio del Artículo 33° de la Ley 23.298. El procesamiento en causa penal por los delitos mencionados, trae aparejada la inmediata suspensión en el cargo respectivo.

Artículo 55°: El comido será descentralizado y habrá la mayor cantidad de locales posibles para cada sección electoral, los que deberá reunir las condiciones exigidas por la ley electoral.

Artículo 56°: Las elecciones deberán ser convocadas por el Consejo de Partido.

Artículo 57°: Al convocarse las elecciones se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Artículo 58°: La Junta Electoral quedará integrada por cinco afiliados mayores de edad, designados por el Consejo de Partido.

Artículo 59°: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres (3) Afiliados mayores de edad y con no menos de un (1) año de edad en su afiliación, designado por el Consejo de Partido.

Artículo 60°: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, el Consejo de Partido procederá de, inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Artículo 61°: Los Cuerpos nombrados al constituirse designarán de su seno y en la primera reunión un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario, dando noticia al Consejo de Partido. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contando desde el día de la aceptación de todos los cargos.

Artículo 62°: La Junta Electoral a constituirse, dictará un reglamento que tenga por objeto garantizar la transparencia de las elecciones internas. Fijará además, el horario en que funcionará en pleno dentro de la sede partidaria. El Consejo de Partido pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Capítulo Tercero

Artículo 63°: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes, simultáneamente, elevarán las asignaciones de sus Apoderados Titular y Suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los Apoderados deberán ser Afiliados mayores de edad y con antigüedad mínima de un (1) año de su Afiliación. A ello se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de su mandato, los Apoderados podrán participar de las deliberaciones de los Organos instituidos por el Artículo 17°, pero ningún so tendrán votos, salvo que fueran miembros de ellos.

Artículo 64°: Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con la firma por lo menos del uno por ciento (1%) de los afiliados hábiles para elegir, conjuntamente con la aceptación de los candidatos propuestos.

Para la conformación de las Listas, tanto de Candidatos Electorales como de todos los Cuerpos Orgánicos del Partido, deberá incorporarse el cupo femenino del treinta por ciento (30%) establecido por las normas legales vigentes.

Artículo 65°: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones vinculadas a las mismas. El Secretario será responsable de toda esta documentación la que será entregada al Consejo de Partido para su archivo, juntamente con el Acta de Escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 66°: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la reglamentación. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reúnen cualidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los Apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil a partir del día de presentación de la lista, pudiendo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes recurrir la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 67°: Si la resolución definitiva por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación, por ante el Tribunal de Apelación, que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho (48) horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que en el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 68°: Si veinticuatro (24) horas antes de las cero (0) hora del día en que la elección debe celebrarse subsistiera candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuran en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la misma lista que le sigan en orden de votos.

Artículo 69°: Toda providencia dictada por los organismos electores se considerará notifica-desde la hora cero (0) del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el secretario asentar nota comprobativa de la asistencia del Apodero en el expediente respectivo. Se entregará al Apoderado constancia de su comparencia, si fuera requerida.

Artículo 70°: Los Consejos Departamentales deberán facilitar a la Junta Electoral los ocales de que dispusieran para llevar a cabo, en ello, el acto comicial que se celebrará en el día domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como mínimo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrán en la sede partidaria central la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota al Consejo del Partido, a fin de que esta le de la difusión que esté a su alcance. En dicho día los Apoderados de las listas presentadas deberá comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará las elecciones.

Artículo 71°: La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos para caso de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el cumplimiento de su función.

De los Apoderados

Artículo 72°: Los Apoderados del Partido son designados por el Consejo de Partido, representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, provinciales y municipales, a fin de que se realicen todos los trámites, recursos o gestiones que se le encomiende. Se puede designar uno (1) o más Apoderados.

Disposiciones Transitorias

Artículo 73°: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exige antigüedad hasta tanto el Congreso no se pronuncie al respecto.

Artículo 74° : Se faculta, por única vez, a la Junta Promotora a constituir Confederaciones Nacionales o de Distritos, fusiones, alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales o municipales, debiendo resolverse estos temas por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no Afiliados al Partido.

Artículo 75°: El Congreso, el Consejo del Partido y el Tribunal de Disciplina, dictarán su reglamento para funcionar en su primera sesión.

Artículo 76°: Las autoridades surgidas del Acta Fundacional del Partido Proyecto Popular (P. P.), ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los Organos de Gobierno, Acción Política y Contralor, hasta tanto mediando elecciones internas, se constituyan los mismos.

Oscar Maciel, Presidente.

Raúl Hernando Sánchez, Apoderado, Junta Promotora.
Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 18/04/2011 N° 41513/11 v. 18/04/2011

## PARTIDO ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

### Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 junio 2009 - Alianza Frente para la Victoria” (Expte. N° 209 - F° 18 - Año 2009) se ha dispuesto que el informe final de campaña correspondiente a las elecciones del 28 de junio de 2009 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.
Secretaria Electoral, Neuquén 7 de abril de 2011.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 18/04/2011 N° 44637/11 v. 18/04/2011

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### “A”

**ACH S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Ach S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Ach S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/2010.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 28/04/2010.
Presidente – Gerardo Galmés

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 8.
e. 13/04/2011 Nº 40817/11 v. 19/04/2011

**ACH S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2011, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que suscribirán el Acta respectiva.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad y todo lo inherente a la misma.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 28/04/2010.
Presidente – Gerardo A. Galmes

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 110. Libro Nº: 8.
e. 14/04/2011 Nº 41389/11 v. 20/04/2011

**AGROPECUARIA NECOCHEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03 de mayo de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria, en Florida 716, 7mo Piso, oficina “G”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de las decisiones aprobadas por la Sociedad hasta la fecha;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31.12.1998; 31.12.1999; 31.12.2000, 31.12.2001; 31.12.2002; 31.12.2003; 31.12.2004; 31.12.2005; 31.12.2006; 31.12.2007; 31.12.2008 y 31.12.2009;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
6º) Aumento del capital social e incremento del valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad;
7º) Modificación del estatuto social. Consideración de texto ordenado de los estatutos sociales;
8º) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;
9º) Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal;
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Florida 716, 7mo Piso, oficina “G”, Capital Federal de 10 a 17,30 hs. hasta el 27/04/2011.
Daniel Horacio Tomassini. Presidente. Designado por Acta de Directorio Nro. 208 del 04/03/11.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 6.
e. 13/04/2011 Nº 42017/11 v. 19/04/2011

**ALCAREL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 6 de Mayo de 2011 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 de Alcarel S.A.
2º) Fijación del numero de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente – Roberto Simon Leguizamon

Designado según Acta de Asamblea Numero 58 del 30 de abril de 2010 del Libro de Actas de Asamblea N. 38601, de fecha 27 de Agosto de 1958.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 137.
e. 15/04/2011 Nº 42219/11 v. 25/04/2011

**ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 2011 a las 18.00 hs. en José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de “resultados no asignados”.
4º) Designación de dos Directores titulares y un suplente. Distribución de cargos.
5º) Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social. Canje de acciones.

Para el tratamiento del punto 5 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2011.

Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 10 del 30 de abril de 2010.
Presidente – Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 36. Libro Nº: 07.
e. 13/04/2011 Nº 40831/11 v. 19/04/2011

**ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Argen-Pool-Systems S.A. a celebrarse el día 3 de mayo de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios por encima del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. El Directorio.

Firmado: Andrea Denise Redigo. Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 5 de mayo 2009.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 1036. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 138.
e. 13/04/2011 Nº 40936/11 v. 19/04/2011

**ARGENDRILL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Galicia 1832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19550 correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y aprobación de las remuneraciones al directorio cuyo monto propuesto supera lo establecido por el Art. 261 de la ley 19550.
5º) Determinación del numero de directores y elección de aquellos que correspondan.

Presidente - Carlos Alberto Ortiz, asumió según Acta de Directorio Nro. 166 de fecha 15 de octubre de 2010, por fallecimiento del entonces Presidente Manuel Varela.

Certificación emitida por: Susana Fortuna. Nº Registro: 164. Nº Matrícula: 4861. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 1.
e. 13/04/2011 Nº 41106/11 v. 19/04/2011

**ARQUIMEX S.A.C. E I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 del mes de mayo de 2011, a las 12,00 horas, en la calle Sarmiento 1426 Piso 7mo 1er cuerpo, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en representación de los presentes.
2º) Consideración y aprobación de los criterios de valuación realizados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de las mecánicas establecidas por la Inspección General de Justicia en sus Resoluciones Generales.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 56 cerrado el día 31 del mes de Diciembre de 2010.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura, según dispone el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Distribución de Resultados. Absorción de Resultados Negativos no asignados mediante la cuenta “Reserva para Futuros Pagos de Dividendos” y el rubro “Ajuste parcial por inflación de los Aportes Irrevocables”, conforme lo prevé la Resolución General IGJ 12/2006, art. 3º.
7º) Someter ad-referendum de la asamblea dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG 06/2006 de la IJG y su modificatoria. El Directorio

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03 de mayo de 2010.
Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 84.
e. 14/04/2011 Nº 43043/11 v. 20/04/2011

**AVEX S.A.**

CONVOCATORIA

Avex S.A. (la “Sociedad”), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase I, a celebrarse el próximo 5 de mayo de 2011 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea”), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos tenedores para firmar el acta;
2º) Modificación del compromiso de no hacer “1) Límite de Endeudamiento” incluido en el título “Compromisos de la Emisora y Supuestos de Incumplimiento - Compromisos de la Emisora – Compromisos de No Hacer” del suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase I;

3º) Cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar las Obligaciones Negociables Clase I a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase I para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 29 de abril de 2011 en el horario de 10 a 18 horas en Cerviño 4407, Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase I depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Fernando Oris de Roa, DNI Nº 10.141.141. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas de 29/04/10.

Presidente – Fernando Oris de Roa

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 137. Libro Nº: 130.

e. 13/04/2011 Nº 42161/11 v. 19/04/2011

**AVEX S.A.**

CONVOCATORIA

Avex S.A. (la "Sociedad"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase II, a celebrarse el próximo 5 de mayo de 2011 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores para firmar el acta;

2º) Modificación del compromiso de no hacer "8) Límite de Endeudamiento" incluido en la sección "Compromisos de la Emisora y Supuestos de Incumplimiento para la Clase II - Compromisos de la Emisora - Compromisos de No Hacer" del suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase II agregado a través de la Addenda del 30 de noviembre de 2009;

3º) Cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar las Obligaciones Negociables Clase II a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase II que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase II para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la, Sociedad hasta el día 29 de abril de 2011 en el horario de 10 a 18 horas en Cerviño 4407, Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase II depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase, II presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Fernando Oris de Roa, DNI Nº 10.141.141. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas del 29/04/10.

Presidente - Fernando Oris de Roa

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 130.

e. 13/04/2011 Nº 42166/11 v. 19/04/2011

**"B"**

**BELEZA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas Beleza S.A. para 29 Abril 2011 a las 17,30 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.

5º) Consideración Honorarios y Gestión del Directorio.

6º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director suplente por el término de 2 (dos) años.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2009.

Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 103.

e. 12/04/2011 Nº 40538/11 v. 18/04/2011

**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2011, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2º) Elección de dieciséis miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Horacio P. Fargosi, Alberto H. Ubertone, Horacio Bonavía, Gerardo Werthein, Marcelo R. Gómez Prieto, Rubén C. Mustica (*), José Luciano Boschi, Carlos A. Suárez, Omar W. Compagnucci, Roberto Alvarez (*), Carlos A. Molina (*), Jorge P. Brito, Aníbal B. Pires Bernardo (*), Fernando J. Lascombes(*), Eduardo S. Elsztain y Carlos D. Dokser, quienes finalizan su mandato.

3º) Elección de quince miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ana R. Sierchuk de Kessler, Jorge A. Salvochea, Juan F. Politi, Rolando J. Ahualli, Demetrio R. Brusco, Eduardo H. Iaria, Raúl R. Di Lorenzo, Marcelo R. Cobas, Víctor H. Cirilli, Isaac Saúl, Jorge O. F. Ruani, Domingo Tallarico, José C. Quinteiro, Carlos A. Martínez y Héctor Tomazic, quienes finalizan su mandato.

4º) Elección de dos miembros suplentes: uno por tres años, para cubrir la vacante producida por el señor Carlos A. Suárez, quien pasó a titular, en reemplazo del señor Sergio H. Guerrero Trebin, que renunció; y uno por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor L. F. Kelly, quien falleció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.

Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.

Por el inciso 4º: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5º: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.

Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.

Por el inciso 11: Un cerealista, por tres años.

Por el inciso 12: Un exportador, por tres años.

Suplentes:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.

Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.

Por el inciso 4º: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5º: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.

Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.

Por el inciso 11: Un cerealista, por tres años y un ganadero, por un año.

Por el inciso 12: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

6º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 128 cerrado al 31 de diciembre de 2010, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2010.

7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

NOTAS: 1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2010.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Rubén C. Mustica, Roberto Alvarez, Carlos A. Molina, Aníbal B. Pires Bernardo y Fernando J. Lascombes.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1985, no procederá a la aceptación de listas incompletas que puedan presentarse para ser votadas en la asamblea que se convoca.

Firmado: Vicepresidente 2º: Eduardo J. Tapia. Secretario: Héctor A. Orlando. El señor Eduardo J. Tapia fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2010 y designado Vicepresidente 2º en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010. El señor Héctor A. Orlando fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Eduardo J. Tapia

Secretario - Héctor A. Orlando

(*) No puede ser reelecto.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 175.

e. 14/04/2011 Nº 42961/11 v. 18/04/2011

**“C”**

**CADIPSA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas) Se convoca a los Sres. Accionistas de Cadipsa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de mayo de 2011, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Gregory Amador Romero, Robert Allan Barnes, Francisco Daniel Almaguer y Fred Charles Boepple III. Consideración de la gestión y honorarios correspondientes a los Directores renunciantes.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. El Directorio.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 03 de mayo a las 12.30 horas.
Firmante autorizado por Acta de Directorio del 06.04.2011

Presidente – Gregory A. Romero

Certificación emitida por: Viviana Lorena Alippi. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 5116. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 02.

e. 15/04/2011 Nº 43498/11 v. 25/04/2011

**CAR SECURITY S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 en el domicilio social de Emilio Castro 6063, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
ii) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
iii) Consideración de la remuneración al Directorio;
iv) Consideración de los resultados del ejercicio social;
v) Consideración de la gestión de los Directores;
vi) Consideración de la renuncia de Jorge O’Reilly a su cargo de Director Titular de la Sociedad;
vii) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
viii) Ratificación de la gestión del Síndico por el periodo 2010 y designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 2011;
ix) Otorgamiento de Autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Designado Acta de Directorio Nº 175 de fecha 4.5.2010.

Carlos Roberto Mackinlay — Presidente

Designado en cargo por Acta de Directorio Nº 175 de fecha 04/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 104.

e. 12/04/2011 Nº 41456/11 v. 18/04/2011

**CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**

CONVOCATARIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a 12 días de abril de 2011, se reúnen los miembros del directorio de Cardales Village Club S.A., en su sede social de la Av. Santa Fe 1460, Piso 1ro. Siendo las 17 horas y con la presencia de todos los integrantes del directorio, su Presidenta, la Sta Gisela Gabriela Cerva, declara abierta la sesión manifestando que la misma tendrá como objeto convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas el 6 de mayo de 2011 a las 15.30 hs. en 1era convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da convocatoria, en Av. Roque Saenz Peña 628 6to Obis, de Capital Federal, para considerar los siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Declaración de la validez legal de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, Inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010. Aprobado por unanimidad se pone a disposición la documentación a considerar conforme al art. 67 de la ley 19550.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Declaración de la validez legal de la asamblea
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los acuerdos arribados para el cobro de expensas atrasadas y extensión del mandato al directorio para continuar gestionando los cobros mediante acuerdos.
4º) Consideración de aumento del cobro de las expensas mensuales y prorroga de expensas extraordinarias por parte del directorio.
5º) Consideración de la propuesta de Cardales Emprendimientos S.A. para construir cuatro aéreas de condominios para unidades habitacionales, unificando lotes mediante la figura del condominio o régimen de propiedad horizontal, según se tratara en reunión de directorio, al efecto, eventualmente aprobar modificación del estatuto para facultar al directorio a autorizar la construcción solicitada, establecer con los mismos servidumbres para uso de espacios comunes; emitir acciones de clase B para cada unidad funcional, adecuar reglamento de construcción y expensas de los mismos.
6º) Ampliar reglamento de convivencia y establecer de sanciones.
7º) Autorizar mediante el pago de expensas la conexión a la red de agua y cloacas al jardín materno-infantil Los Carditos.
8º) Modificar reglamento de construcción. (Autorizar al directorio a que excepcionalmente fije plazos de hasta dos años para la conclusión de obra para la construcción de condominios o grupos de casas en numero mayor a 5 unidades en lotes individuales y establecer prohibición de colocar rejas).
9º) Nombrar tribunal de disciplina.
10) Otorgar el status de fiduciante-beneficiario a la constructora Patagonia Company S.A.

Gisela Gabriela Cerva, Presidenta, designada por Acta de Asamblea del 19/08/2010, fº 27 Lº 1.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 55.

e. 15/04/2011 Nº 42435/11 v. 25/04/2011

**CELEO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley 19.950, hasta el quíntuplo de su valor original (Cfr. Cláusula Quinta del Acta Constitutiva de la Sociedad)

Presidente - Gaspar Roberto López Costa
Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Gaspar Roberto López Costa

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 10, a mi cargo.

e. 13/04/2011 Nº 40712/11 v. 19/04/2011

**CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA S.A.**

CONVOCATORIA

Central Térmica Loma de la Lata S.A. (la “Compañía”), en su carácter de emisora de Obligaciones Negociables con Vencimiento en 2015 emitidas el 8 de septiembre de 2008 (las “Obligaciones Negociables”) convoca por medio de la presente y de conformidad con el título “Modificaciones, dispensas y enmiendas —Modificaciones con consentimiento de los Tenedores” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables (todos los cuales se detallan bajo la sección “De la Oferta y la Cotización — Descripción de las Obligaciones Negociables” del prospecto de emisión de fecha 25 de agosto de 2008 (el “Prospecto”)) a Asamblea Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables (los “Tenedores”) a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, 4º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las disposiciones contenidas bajo el título “Rescate Anticipado — A opción de la Emisora — Con pago de sumas adicionales” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que la Compañía pueda rescatar anticipadamente y en cualquier momento las Obligaciones Negociables.
3º) Consideración de (i) la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables contenidos en el título “Moneda” a efectos de que los pagos a realizarse bajo las Obligaciones Negociables en cada Fecha de Pago (conforme se define en el Prospecto) se realicen, a opción de la Compañía respecto de la totalidad de los Tenedores, en dólares estadounidenses o en pesos (o la moneda de curso legal en la Argentina) al Tipo de Cambio de Referencia (conforme se apruebe en el punto siguiente) lo cual será informado en el aviso de pago correspondiente, (ii) la incorporación de la definición de “Tipo de Cambio de Referencia” en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que por dicha definición se haga referencia al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación “A” 3500 (o el que en el futuro lo reemplace), y (iii) la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables contenidos en el título “Pagos” a efectos de prever que en caso que la Compañía decida ejercer su opción de pagar en pesos, los Tenedores deban contar con una cuenta comitente en Caja de Valores como requisito para recibir los pagos correspondientes.
4º) Consideración de la eliminación del título “Restricciones para acceder al mercado de cambios” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
5º) Consideración de (a) la modificación de los puntos (i) y (iii) del título “Compromisos de la Emisora — Compromisos de Hacer —Cumplimiento de los Contratos del Proyecto” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de permitir incumplimientos de la Compañía bajo los Contratos del Proyecto en caso de incumplimientos del Constructor y/o del Proveedor, y (b) la eliminación del punto (ii) del título “Compromisos de la Emisora — Compromisos de Hacer —Cumplimiento de los Contratos del Proyecto” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
6º) Consideración de la modificación del punto (iv), apartado (a) del título “Compromisos de la Emisora — Compromisos de no Hacer —Limitación a las Reformas a los Contratos del Proyecto” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que las modificaciones a los Contratos del Proyecto allí referidas no impliquen el cumplimiento de los acápites (a) y (b) de la definición de Fecha de Finalización del Proyecto después del 31 de diciembre de 2011, sin necesidad de que existan Cartas de Crédito para cubrir pagos pendientes bajo los Contratos del Proyecto.
7º) Consideración de la modificación del Supuesto de Incumplimiento (v) incluido bajo el título “Supuestos de Incumplimiento” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que no se computen las deudas que pudiera tener la Compañía con el Constructor Inicial y/o con el Proveedor Inicial y que estuvieren siendo cuestionadas por la Compañía.
8º) Consideración de la modificación de (a) el apartado (i) del Supuesto de Incumplimiento (xiv) incluido bajo el título “Supuestos de Incumplimiento” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que el mismo ocurra en caso del acaecimiento de un supuesto de incumplimiento bajo cualquiera de los Contratos del Proyecto (luego de vencido el plazo para sanearlo si lo hubiere o, de no existir dicho plazo o en caso que sea inferior a noventa (90) días, luego de un plazo de noventa (90) días para sanearlo) y la Mayoría de Tenedores Agravada, resolviere que a su juicio razonable dicho supuesto de incumplimiento podría razonablemente implicar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los puntos (a) y (b) de la definición de Fecha de Finalización del Proyecto con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, sin necesidad de que existan Cartas de Crédito para cubrir pagos pendientes bajo los Contratos del Proyecto, y (b) el apartado (ii) del Supuesto de Incumplimiento (xiv) incluido bajo el título “Supuestos de Incumplimiento” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que no se requiera ratificación posterior por la Mayoría de Tenedores Agravada.
9º) Consideración de la modificación del Supuesto de Incumplimiento (xv) incluido bajo el título “Supuestos de Incumplimiento” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que el mismo refiera únicamente al supuesto en el cual la Compañía no hubiere cumplido al 31 de diciembre de 2011 con las condiciones establecidas en los apartados (a) y (b) del título “Fecha de Finalización del Proyecto” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
10) Consideración de la eliminación del apartado (c) del título “Fecha de Finalización del Proyecto” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
11) Consideración de (a) la incorporación bajo el título “Ciertas Definiciones” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la definición de “Constructor Inicial”, a efectos de que refiera a “Isolux Corsan Argentina S.A. y Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. U.T.E., Unión Transitoria de Empresas” y de “Proveedor Inicial” a efectos de que refiera a “Isolux Ingeniería S.A. y Tecna Proyectos y Operaciones S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1.982 de 26 de Mayo” y (b) la modificación de las siguientes definiciones existentes bajo el título “Ciertas Definiciones” de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables: (i) las definiciones de “Contrato de Construcción” y “Contrato de Provisión”, a efectos de que no se refieran únicamente a los contratos celebrados con el Constructor Inicial y con el Proveedor Inicial (conforme se apruebe en el punto siguiente) respectivamente, sino también a aquellos otros contratos que la Compañía pudiere celebrar en su reemplazo total y/o parcial (en caso que la Compañía no ejerciere el derecho a darlos por terminados sin reemplazarlos, asumiendo ella

misma las prestaciones que pudieren existir como pendientes), (ii) la definición de "Constructor" a efectos de que se refiera al Constructor Inicial o a quien revistiere el carácter de constructor bajo el Contrato de Construcción, (iii) la definición de "Proveedor" a efectos de que se refiera al Proveedor Inicial o a quien revistiere el carácter de proveedor bajo el Contrato de Provisión, (iv) la definición de "Certificado de Recepción Provisoria", a efectos de que haga referencia al certificado a ser emitido por el Ingeniero Independiente, en el cual se consigna la fecha efectiva de la recepción provisoria de las obras una vez que los trabajos hayan sido cumplimentados, y (v) la definición de "Ingeniero Independiente", a efectos de que refiera a una Persona independiente que posea reconocida reputación en la materia.

12) Autorización a la Compañía para resolver, rescindir o de otro modo terminar los Contratos del Proyecto (conforme se define en el Prospecto) y para suscribir nuevos contratos con terceros en su reemplazo total y/o parcial sin que sea necesaria ratificación por la Mayoría de Tenedores Agravada (conforme se define en el Prospecto), o para que la Compañía asuma ella misma las prestaciones que pudieren existir como pendientes.

13) Autorización e instrucción al Agente de Fiscalización y al Agente de las Garantías a fin de suscribir con la Compañía o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Compañía a reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Agente de Fiscalización y/o el Agente de las Garantías a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTA:

1º) Los tenedores de Obligaciones Negociables podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado (con poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados referidos más abajo, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea), para lo cuál deberán comunicar a Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de Mayo 362 Ciudad de Buenos Aires, su intención de hacerlo hasta el día 25 de abril de 2011 a las 16 horas (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 16 horas, hora de Buenos Aires.

2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 25 de abril de 2011, en el domicilio de la Compañía, sito en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad de Buenos Aires, mediante la presentación de: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º, inciso d) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último.

3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

Marcos Marcelo Mindlin

Presidente, designado de conformidad con acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2010 y acta de directorio de la misma fecha.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.

e. 12/04/2011 Nº 41431/11 v. 18/04/2011

**CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDICINA PREVENTIVA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de accionistas a celebrarse el dia 4 de mayo de 2011 a las 15 horas en la calle Avenida Santa Fe 1460 1* piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideracion documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1*, ley 19550 por el ejercicio terminado 31/12/2010 y su comparativo 31/12/09.

3º) Aprobación de la gestión del directorio y del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.

4º) Fijación del numero de directores y su elección por tres ejercicios Miguel Biquard, presidente, electo por Acta de Asamblea numero 16 de fecha 13 de diciembre de 2010 y acta de Directorio de distribucion de cargos numero 50 de fecha 14 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 13.

e. 14/04/2011 Nº 41473/11 v. 20/04/2011

**CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Armenia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2011 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;

2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26, finalizado el 31 de Diciembre de 2010;

3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos ejercicios;

4º) Aprobación de la dispensa necesaria para confeccionar la Memoria sin la información adicional requerida por la Res. (IGJ) 4/2009;

5º) Consideración de la forma en que se cubrirán las vacantes que se produzcan en la Comisión de Admisión;

6º) Consideración de inundaciones recurrentes en algunos lotes;

7º) Consideración de la necesidad de aportes para el comedor social. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2011.

Firmado: Daniel Agop Rizian, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 10 de mayo de 2010, pasada al folio 17 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en la I.G.J. el 15 de febrero de 2002, bajo el Nº 6579-02; y Acta de Directorio Nº 254 de fecha 10 de mayo de 2010, pasada al folio 174 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado en la I.G.J. el 1º de Julio de 1998, bajo el Nº 54043-98. Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

Presidente – Daniel Agop Rizian

Certificación emitida por: Claudia F. Diradourian. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 5076. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 2.

e. 15/04/2011 Nº 41914/11 v. 25/04/2011

**CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2011 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el salón Auditórium ubicado en la planta baja del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, cerrado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto Social.

4º) Retribución de la Sindicatura.

5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos, (Art. 7º del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 30 de abril de 2011 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del 5 de mayo de 2011. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.

Presidente - Ricardo Pini

Director electo por Asamblea Ordinaria iniciada el 28 de mayo de 2009 y que pasó a un cuarto intermedio hasta el 18 de junio de 2009 según Acta de Asamblea Nº 31. Es designado Presidente del Club de Campo San Diego S.A. por Acta de Directorio Nº 764 del 18 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Mariana Zanotto. Nº Registro: 12, Pdo. de Moreno. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 222. Nº Libro: 134.

e. 12/04/2011 Nº 39009/11 v. 18/04/2011

**CODAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Balcarce 244, 3º Piso, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio

4º) Destino de los resultados acumulados por la sociedad.

5º) Consideración de los honorarios del directorio y su eventual retribución en exceso de lo establecido por el articulo 261 de la ley 19.550. Ejercicios

6º) Designación de dos Directores Titulares y Dos Directores Suplentes por el término de tres ejercicios.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Unánime Nº 23 del 30 de Abril de 2008 que se encuentra transcripta a folios 41 a 47 del libro de Actas de Asamblea de Codar S.A. El Presidente.

Presidente – Mario Alberto D'Agosto

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 79.

e. 12/04/2011 Nº 40189/11 v. 18/04/2011

**COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Compensadora Electrónica S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 11 de Mayo de 2011, en Avda. L. N. Alem 651, 1º piso contrafrente Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 12 de Mayo de 2010. El Directorio.

Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 131.

e. 15/04/2011 Nº 42042/11 v. 25/04/2011

**COMPONENTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2011, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Carlos Jesús Sesto - Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 24.

e. 12/04/2011 Nº 40184/11 v. 18/04/2011

**CONTROLCLIM S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Controlclim S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2011 a las 10 hs., en la sede social de Av. Belgrano 225 -1º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 2008, al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 2009 y al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 30 de junio de 2010
4º) Distribución de resultados de cada ejercicio económico.
5º) Designación de Directores.

Federico Marturano

Presidente del Directorio de Controlclim S.A., designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 236.
e. 14/04/2011 Nº 41571/11 v. 20/04/2011

**CORRIENTES PALACE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Mayo de 2011 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 48 del 06/05/10. El Directorio.
Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 033.
e. 14/04/2011 Nº 41667/11 v. 20/04/2011

**"D"**

**DASI S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Dasi S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av Córdoba 1233 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número.
El directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 19/05/2010 y por Acta de Directorio del 19/05/2010.
Presidente – Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 67.
e. 15/04/2011 Nº 42285/11 v. 25/04/2011

**DAVID BOTBOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2011 a las 13: 00 horas, y a las 14 horas en segundo llamado, en la calle Esmeralda 77 1º A de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la oferta recibida por la compra de las unidades funcionales de propiedad de la Sociedad, integrantes del edificio Avda. Pueyrredón 129, C.A.B.A.; y en su caso, autorización a la Presidente para formalizar la venta y destino que habrá de darse a los fondos provenientes de la misma.

Presidente: Diana Miguez de Botbol, elegida por acta Número 476 de fecha 16 de setiembre de 2010, Folios 51/52 del libro de Actas Número 4.
Autorizar a la Sra. Sabrina Soledad Botbol con DNI 29.194.038 para realizar todos los trámites.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 31.
e. 14/04/2011 Nº 41722/11 v. 20/04/2011

**DIATRON LATINOAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Diatron Latinoamericana S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 en la sede social sita en Viamonte 1348 Piso 5 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designar dos accionistas para la firma del acta.
Segundo: Tratamiento de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado De Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios del Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Tratamiento de los honorarios del directorio.
Quinto: Tratamiento de numero de directores y su nombramiento por vencimientos de mandatos.
Sexto: Continuidad de la firma, disolución de la sociedad.

Jose Adolfo Cagnetta - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 16/03/09.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 01.
e. 12/04/2011 Nº 40572/11 v. 18/04/2011

**DIMAGRIRE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas Dimagrire SA para 29 de Abril de 2011 a las 16,00 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2010.
Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 103.
e. 12/04/2011 Nº 40545/11 v. 18/04/2011

**DIOXITEK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 2011, a las 14,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4º piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen a la convocatoria extemporánea de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos por el Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración y Destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Consideración del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 21/12/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 18.
e. 12/04/2011 Nº 40267/11 v. 18/04/2011

**"E"**

**EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES**

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2011, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2011.
4º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 22/05/09.
Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 030.
e. 15/04/2011 Nº 42107/11 v. 25/04/2011

**EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 10,00 hs., en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 finalizado el 31-12-2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico Nº 50.
4º) Consideración de la retribución al directorio. Consideración de a gestión de los miembros del directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento s mandatos. El Directorio.
Presidente – Jorge Emilio Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 30/04/2010, obrante a fs. 175 a 176 del libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 28/5/62 bajo el Nº A10579 y fs. 289 del Actas de Directorio Nº 4 del 30/4/2010, rubricado el 18/12/79 bajo el Nº C10714.
Presidente – Jorge Emilio Alberte
Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 038.
e. 12/04/2011 Nº 40168/11 v. 18/04/2011

**ESIN CONSULTORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Esin Consultora S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Julio A. Roca 620 piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, el día 09/05/2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el articulo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 41 cerrado el 31/12/2010, y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del artículo 261 de dicha Ley;
3º) Gestión de los Directores y Síndicos. El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2010 y Acta de Directorio del 14/05/2010.- Presidente Antonio Ángel Cadenas.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 24, Reg. 97216.
e. 14/04/2011 Nº 41498/11 v. 20/04/2011

**ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de Esteban Hotel S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 41 de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 100.
e. 14/04/2011 Nº 43013/11 v. 20/04/2011

**ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de Estrella Canopus S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 a las 17.00 hs y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 28 de Abril de 2010.
Presidente - Fabian Menossi

Certificación emitida por: Alejandra Marcela Colace. Nº Registro: 1720. Nº Matrícula: 4107. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 7.
e. 14/04/2011 Nº 43017/11 v. 20/04/2011

**“F”**

**FABRICA DE ENVASES AUTOMATICOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria, en Tucumán 1, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1º, art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Dispensa al Directorio por preparar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional requerida en la Resolución General IGJ Nro, 6/2006, 1/2008 y 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración de los resultados y su distribución.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Confirmación del aumento de capital resuelto por las Asambleas de fecha 26-9-2008, 29-4-2009 y 28-4-2010. Nuevo aumento de capital. Modificación del estatuto social por el cambio en el valor nominal de las acciones y aumento capital.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social el día 18 de abril de 2011. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas. El Directorio.
Buenos aires, 11 de abril de 2011.
Fdo. Esteban José Goyheneix - Presidente designado por Asamblea de 28 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 913.
e. 14/04/2011 Nº 42973/11 v. 20/04/2011

**FARMCITY S.A.**

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 12 de abril de 2011, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Avenida Santa Fe 2755, Primer Piso, Ciudad de Buenos Aires, para el 6 de mayo de 2011, a las 9:15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, y artículo 294, inciso 5º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de su remuneración.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El que suscribe, Sr. Mario Eugenio Quintana, lo hace en su carácter de presidente según surge de la designación de cargos de Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2008.
Presidente – Mario Eugenio Quintana

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 41.
e. 15/04/2011 Nº 43728/11 v. 25/04/2011

**FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 06 de Mayo de 2011 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 55, iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, abril de 2011.
Presidente - Juan Carlos Pittner

Designado por Acta de Directorio Nº 343 del día 12 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 1267.
e. 15/04/2011 Nº 43651/11 v. 25/04/2011

**FEVIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Fevial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2011, a las 19,30 horas, en la sede social de la sociedad de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Retribución del directorio;
5º) Decisión de la forma de confeccionar la memoria del presente y posteriores ejercicios según lo establecido por la resolución Nro. 4/2009 de la IGJ;
6º) Conferir autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;

Adolfo Horacio Ospital, presidente designado según acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/03/2010 y acta de directorio de fecha 19/03/2010.
Presidente - Adolfo Horacio Ospital

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 110.
e. 14/04/2011 Nº 42951/11 v. 20/04/2011

**FITOCA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/11 a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009.
c. Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2010: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.
d. Consideración del resultado del ejercicio.
e. Consideración de la gestión del Directorio.
f. Consideración de honorarios al Directorio.
g. Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.
Presidente – Mariano Oppel

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 24.
e. 15/04/2011 Nº 42279/11 v. 25/04/2011

**FLOR DE LIS S.C.A.**

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 31 de marzo de 2011, se convoca a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.C.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2011, a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285 Piso 3º, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, análisis y en su caso aprobación del balance general, estados contables, estado de evolución del patrimonio neto, Memoria, informe del auditor, y demás documentación contable prevista por el Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados durante el periodo 1999/2008.
2º) Consideración de la gestión de los socios comanditados. Designación de los administradores. Consideración, y en su caso aprobación, de la renuncia presentada por Bruno Lococo.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550.
4º) Consideración y en su caso aprobación del aumento del capital social por capitalización de la cuenta “Ajuste de capital”, previa absorción de las pérdidas.
5º) Consideración de la situación del inmueble ubicado en Suipacha 380/84. Consideración y en su caso aprobación de la venta del inmueble. Análisis de las medidas tendientes a la venta. Designación de inmobiliaria/broker para realizar las gestiones de venta del inmueble por un plazo de 150 días.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea convocada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 31 de Marzo de 2011 en el marco del Trámite Nº 17.153. Presidente designada por la Inspección General de Justicia. Dra. Teresa Quintana.

NOTA: Intímese a la sociedad para que, a través de su representante dentro del quinto día de notificada la resolución que convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, acompañe los libros sociales y la documentación respaldatoria necesaria para el tratamiento del Orden del día. Asimismo, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. Todo lo anteriormente dispuesto debe cumplirse en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Av. Paseo Colon Nº 285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Inspectora Calificadora Legal - Teresa Quintana
e. 14/04/2011 Nº 41371/11 v. 20/04/2011

**FORNISUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10/5/2011, 9 hs. en Portela 3440, Cap Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de los Documentos art. 234, inc. 1) Ley 19550 al 31/12/2010.
II) Resultado del Ejercicio.
III) Designación 2 accionistas para firmar el Acta. Dr. Lauro Luis Alterisio Posse, Sindico, DNI. 12454376, designado por Acta Asamblea del 3/05/2010.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 59.
e. 15/04/2011 Nº 42130/11 v. 25/04/2011

**“G”**

**G.N.C. THAMES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC Thames S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2011 a las 18:00

horas en Av. Carabobo 81 "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta de Directorio de 10/5/2010.
Presidente – Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 137. Libro Nº: 102.
e. 14/04/2011 Nº 42868/11 v. 20/04/2011

**GARANTIZAR S.G.R.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 15:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Salón de Actos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores y Capitalización de Aportes Irrevocable socio clase "B".
4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 14, cerrado el 31/12/2010. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.
5º) Asignación de los resultados acumulados societarios e Incremento de la reserva legal.
6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/10 al 31/12/10.
7º) Política de inversión de los fondos sociales.
8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 15 que comenzó el 01/01/2011.
9º) Designación de dos Consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Designación de un Consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los socios protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

---

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1041AAM, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 35.
e. 13/04/2011 Nº 42030/11 v. 19/04/2011

**GASEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 18.00 horas, en Zapiola 3217, 5º piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Francisco Menoyo DNI 4.363.151 Presidente Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 8 may 2009 de elección de autoridades. Acta de Directorio Nº 102 del 12 mayo 2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiante Aramburu. Nº Registro: 999. Nº Matrícula: 4508. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 5.
e. 15/04/2011 Nº 41922/11 v. 25/04/2011

**GEISER S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la Sociedad Geiser Sociedad Anónima (siendo su nueva denominación en trámite de inscripción: "Hardtrac S.A.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Mayo de 2011 a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente en 1era. y 2da. convocatoria, en el local social de la Avenida Caseros 1717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Cambio de Denominación.
3º) Ampliación del Objeto Social.
4º) Consideración del Cambio de Jurisdicción.
5º) Reforma del Estatuto. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta 72 hs. antes de la asamblea.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 76/77 del Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2010 y página 78 del Acta de Directorio Nº 329 del 11 de mayo de 2010.
César Fabián Beatriz

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 21, Partido de Quilmes. Fecha: 5/04/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 96.
e. 15/04/2011 Nº 42437/11 v. 25/04/2011

**GILCON S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Gilcon S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon Nº 285, Piso 5º, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del numero de directores titulares y suplentes y su designación.

---

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Economica, en días hábiles, de 9 a 14 horas.
Dra. Teresa Quintana, Inspectora Calificadora Legal. Firma delegada.
Depto. Sociedades Comerciales
y Regímenes de Integración Económico
e. 12/04/2011 Nº 41556/11 v. 18/04/2011

**GLASTRA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 5 de mayo de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social, calle Av. Roque Saenz Peña 1110 - 4 piso -CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 64 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino de los resultados no asignados, remuneración al Directorio y Sindico.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Presidente – Jorge Carlos Osvaldo Borghi

Presidente Designado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Diego W. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 1. Nº Libro: 8.
e. 12/04/2011 Nº 40137/11 v. 18/04/2011

**GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 8 de abril de 2011 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2011 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de Noviembre de 2010. Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010 en exceso de los límites impuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto social. Reducción del número de miembros del directorio;
6º) En virtud de lo resuelto en el punto 5 del orden del día, remoción de directores titulares;
7º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010;
8º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010;
9º) Designación de un síndico titular y un suplente;
10) Consideración de una retribución especial para del señor José Luis Villaveirán, atento las tareas realizadas;
11) Consideración de la incorporación de una comercializadora externa; y,
12) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente.
Electo por Acta de Asamblea de fecha: 23 de Octubre de 2009.
Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 028.
e. 15/04/2011 Nº 43521/11 v. 25/04/2011

**GORA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Gora S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en la calle Guiraldes Nº 336, Quilmes, Prov. de Bs. As., la que se celebrará con fecha 29 de Abril de 2011 a las 11 horas, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550.
2º) Aprobación de los Estados Contables a moneda histórica.
3º) Distribución de utilidades; Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea.

Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.
Presidente - Alejandro Gora

Alejandro Gora - Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 241 del 4 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Fernando José Capacete. Nº Registro: 27, Pdo. de Quilmes. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 51.
e. 12/04/2011 Nº 40791/11 v. 18/04/2011

**"H"**

**HIDRONEUQUEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 26 de abril de 2011 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010, Acta nº 206, pasada al folio 67 y siguientes del Libro de Actas de Directorio nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 28 de agosto de 2008 bajo el nº 72051-08.

Presidente - Gonzalo Pérès Moore

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 71.

e. 13/04/2011 Nº 42105/11 v. 19/04/2011

**HIDROVIALCO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2011, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de los préstamos efectuados a la sociedad por parte de los accionistas,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Karamanian, Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Jorge Wast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 143.

e. 13/04/2011 Nº 41039/11 v. 19/04/2011

**HYDROTUB S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de "Hydrotub SA" convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 - 7º piso Dpto. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/10.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos pagados en el ejercicio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley J9550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Elección miembros del Directorio titulares y suplentes.

Presidente – Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 del 12/05/09 y Acta de Directorio Nº 188 del 15/05/09.

Certificación emitida por: Romina Gisele Galli. Nº Registro: 34, del Partido de La Matanza. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 209. Nº Libro: 67.

e. 14/04/2011 Nº 41428/11 v. 20/04/2011

**"I"**

**IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Articulo 237 de la Ley 19550 y del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de Iglesias y Pasqualini Hnos. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2011, a la hora 15:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la ciudad de Buenos Aires, para el caso de falta de quórum, se efectúa una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15:30 horas en la misma sede social. La Asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31de diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Número 45, cerrado el 31 de diciembre de 2010 y determinación de la retribución de los miembros del Directorio en los términos establecidos por el Artículo 261 de la Ley Nº 19550.
3º) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto Sobre los Bienes Personales - Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Reconsideración de lo resuelto en el punto, 5to de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08/07/2010 correspondiente a la fijación y distribución de dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
6º) Consideración de la fijación y distribución de Dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19550.
7º) Consideración y destino a dispensar al saldo de los resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios a directores y dividendos que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Número 25/04.
8º) Designación de los miembros del directorio en los términos del Articulo 234 inciso 2 de la Ley 19550 y sus modificatorias, Sindico Titular y Síndico Suplente.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Abelardo Iglesias DNI 14.027.400 Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nº 44 del 25/11/2008 y acta de directorio del 28/11/2008 Presidente Abelardo Iglesias.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 1335. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 2870.

e. 12/04/2011 Nº 40360/11 v. 18/04/2011

**INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los sres. accionistas de Industrial Irmex SACIFIA a la Asamblea General Ordinaria para el 6/5/2011 a las 15:00 hs en la sede social de Dean Funes 1063 CABA para tratar el sig:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea
2º) consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31-12-2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31.12.2010.
4º) Determinación y Designación de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31/12/2010.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2010.

Se pone en conocimiento de los accionistas que en virtud de los establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de 3 días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en D. Funes 1063 CABA Horario de atención de 8 a 17. Plazo para efectuar dicha comunicación vence el 3/5/2011 a las 15:00 hs.

Adan Francisco Vormitag como Presidente según acta de Asamblea del 28/4/2010.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 15.

e. 15/04/2011 Nº 41907/11 v. 25/04/2011

**INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Industrias Plásticas Venus S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Mayo de 2011, a las 10.30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Numero 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 34.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico Número 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Consideración y aprobación del Aporte Irrevocable efectuado por los accionistas para absorber pérdidas.
6º) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 10/05/2010 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04.

Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 174.

e. 13/04/2011 Nº 40770/11 v. 19/04/2011

**INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 9 de mayo de 2011 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en Blanco Encalada 1543, C.A.B.A.. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, de la Memoria reducida RG (IGJ) 4/2009, retribución y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un ejercicio y distribución de cargos. El Presidente.

Dr. Jorge Belardi, Presidente designado según Acta de Asamblea Nro 43 del 7 de mayo de 2010, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 393 del mismo día.

Presidente - Jorge Belardi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 55.

e. 12/04/2011 Nº 40303/11 v. 18/04/2011

**INTENSE LIFE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Intense Life SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Abril de 2011 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010,
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos con mandato por tres ejercicios,
5º) Consideración del Destino de los resultados,
6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Carlos Edgardo Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 23 de abril de 2010.

Presidente – Carlos Ahualli

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 224.

e. 12/04/2011 Nº 40186/11 v. 18/04/2011

**INVERSORA OTAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Suipacha 1111, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2011.

8º) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2011.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2010 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Jorge Carlos Bledel - Presidente

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 096.
e. 15/04/2011 Nº 43550/11 v. 25/04/2011

"K"

**KOPELCO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2011, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 - 1º piso - of. 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. El Directorio.
Raquel Noemí Blumenfeld de Kopelowicz, Presidente, electo por Reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2009. (Acta Nº 273).

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93, Partido de San Martín. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 271. Libro Nº: 12.
e. 14/04/2011 Nº 41710/11 v. 20/04/2011

"L"

**LA POSTA DE PIEDRAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio fiscal de La Posta de Piedras S.A., sito en Piedras 906, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3º) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Asignación de honorarios del Directorio.
6º) Contratación de personal para mantenimiento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.
Marta Azucena Pozas, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria numero 5 del 26 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 41.
e. 13/04/2011 Nº 40972/11 v. 19/04/2011

**LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Número de Expediente correlativo de la inspección general de justicia 484162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de Mayo de 2011 a las 8:00 hs para la primera convocatoria y a las 9:00 hs para la segunda convocatoria en la sede social Paysandú 1451 C.A.B.A. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Nº 39 (treinta y nueve) e informe del síndico cerrado el día 31 de Diciembre de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261, tercer párrafo, ley 19.550) y distribución de los resultados del Ejercicio.
4º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea número 54 del 30 de abril de 2008.
Presidente – Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, del Partido de General Rodríguez. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 281. Nº Libro: 35.
e. 14/04/2011 Nº 41564/11 v. 20/04/2011

"M"

**MAROVAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marovaz S.A. para el día 29 de Abril de 2011 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 4º "F", Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Oscar Guil - Presidente Designado por Asamblea del 30/4/2010
Presidente – Oscar Alberto Guil

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 108.
e. 12/04/2011 Nº 40385/11 v. 18/04/2011

**MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Mayo de 2011 en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de los resultados no asignados, del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones.

NOTA: se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.
Gregorio Mario Charnas – Presidente del Directorio, su cargo surge del Acta de Asamblea y Directorio del 28/04/2010.
Presidente – Gregorio Mario Charnas

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 224.
e. 14/04/2011 Nº 42866/11 v. 20/04/2011

**MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 11:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de la Reserva Facultativa. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5º) Consideración de la renuncia del Sr. Alfredo Héctor Mirkin a su cargo de Director Titular. Reorganización del Directorio. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 29/12/09.
Presidente – Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 079. Libro Nº: 149.
e. 14/04/2011 Nº 41708/11 v. 20/04/2011

"N"

**NEPEJO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Nepejo S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, piso quinto, oficina 507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2010.
4º) Absorción de Pérdidas.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 11/05/2009 y Acta de Directorio de aceptación de cargos de fecha 18/06/2009.
Presidente – Miguel Rodolfo Elguer

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 67. Nº Libro: 20.
e. 13/04/2011 Nº 40861/11 v. 19/04/2011

"O"

**OPPEL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/11 a las 10.30 y 11.30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009.
c. Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2010: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.
d. Consideración del resultado del ejercicio.
e. Consideración de la gestión del Directorio.
f. Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
g. Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.
Presidente – Mariano Oppel

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 24.
e. 15/04/2011 Nº 42281/11 v. 25/04/2011

"P"

**PANGAEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2011 a las 17 hs. En la sede social Humboldt 2337 CABA., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración del Balances General con sus correspondientes Notas y Anexos finalizado el 30 de septiembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones del directorio.
5º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Firmante Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 09/01/2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Herran. Nº Registro: 56, Partido de Vicente López. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 70.

e. 14/04/2011 Nº 41529/11 v. 20/04/2011

**PAOLINI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/10.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de Directores y su elección hasta completar mandato.
5º) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. C.A.B.A., 1 de abril de 2011 - El Directorio.
Sr. Aldo Romano Marinucci - Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 5/05/10 y ratificado por Asamblea del 30/09/10.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 8/04/2011. Nº Acta: 4. Nº Libro: 27.

e. 14/04/2011 Nº 41507/11 v. 20/04/2011

**PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Arenales 2329, 8 Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos (2) accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideracion del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2010 y ratificacion de todo lo actuado.
5º) Analisis del presupuesto de Gastos y Recursos del Año 2011 y aprobacion del origen de fondos.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberan de acuerdo a lo previsto en el artic 238 LSC, comunicarlo con no menos de 3 (tres) dias de anticipación a la fecha fijada en la calle Rivadavia 3033 1 Piso Dto 10 CABA, en el horario de 14 a 17 horas.
Designado por acta de Asamblea del 16 de Diciembre de 2009 pasada en Libro de Actas de Asamblea No 1 rubricado bajo el No B39902 de fecha 1 de Octubre de 1993.

Presidente - Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 2.

e. 12/04/2011 Nº 40354/11 v. 18/04/2011

**PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 03 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010";
3º) "Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4º) "Honorarios del directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2011";
5º) "Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora";
6º) "Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora";
7º) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos";
8º) "Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora";
9º) "Consideración de los honorarios de los auditores externos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/10.
Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011".

Carlos Colmen Parisier — Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63 de fecha de 07 abril de 2010 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio Nº 602 de fecha 07 de abril de 2010 donde se distribuyen y aceptan cargos. Actualmente ejerciendo la Presidencia.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 112.

e. 14/04/2011 Nº 42878/11 v. 20/04/2011

**POWER TOOLS S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de Mayo de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en Sanabria 4750, Piso 13, Departamento C, de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por lo cual la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio.
8º) Consideración del estado procesal de las causas judiciales en que es parte la sociedad comercial.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio indicado, Sanabria 4750, Piso 13, Departamento C, de Capital Federal, con una antelación no menor de 72 horas.
Sr. Alberto Antonio Consiglio. Presidente del Directorio. Designado según Acta de Asamblea Nº 51 del 06 de Mayo de 2010, pasada a folios nº 80, 81, 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 3, y Acta de Directorio Nº 252, del 06 de Mayo de 2010, pasada al folio nº 62 del libro Actas de Directorio Nº 4 de Power Tools S.A.C.I.F.

Presidente - Alberto Antonio Consiglio

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido Gral. San Martín. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 14.

e. 13/04/2011 Nº 42200/11 v. 19/04/2011

**PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 06 de Mayo de 2011 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2010.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección. Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, DNI M6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 28/05/2010 y Acta de Directorio de fecha 28/05/2010.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 26.

e. 15/04/2011 Nº 42061/11 v. 25/04/2011

**PUENTE HNOS. S.G.R.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2011, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Reconquista 144, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 7, comprendido entre el 1º de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010 integrada, conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Información Complementaria.
3º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2010 y el 19 de mayo de 2011 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referéndum de la Asamblea.
4º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
5º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo.
6º) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado año 2010.
8º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de 2 (dos) Miembros Titulares del Consejo de Administración y 1 (un) suplente, en virtud del cumplimiento del plazo de su mandato estipulado.
10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes.
11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2011.
12) Consideración de la capitalización de los dividendos a pagar del año 2009 a los Socios Partícipes y Socios Protectores; y
13) Consideración del cambio de denominación social.

NOTAS: Se aclara que (i) el punto 13º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en Carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria; y (ii) Para asistir a la asamblea, los Señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 17 de mayo de 2011, en la sede social sita en la calle Reconquista 144, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.
El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatutos Sociales del 28/05/04 del Registro 322 Cap Fed, IGJ el 16/06/04, nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones; Acta de Asamblea del 21/05/10 y, Acta del Consejo de Administración del 21/05/10.

Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 113.

e. 13/04/2011 Nº 40859/11 v. 19/04/2011

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 5 de mayo de 2011, a las 14:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración del encuadre de la Sociedad en las disposiciones del art. 206 de la ley de Sociedades Comerciales;
IIº) Modificación del Articulo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 29 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.

Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 55.

e. 14/04/2011 Nº 41825/11 v. 20/04/2011

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ex-

traordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 5 de mayo de 2011, a las 16: 00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 17: 00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Acciones a seguir por la Sociedad en aras de lograr la pronta implementación del aumento tarifario previsto en el acuerdo transitorio suscripto por la Sociedad con fecha 14 de junio de 2010"

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 29 de abril de 2011, incluísive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.
Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 55.
e. 14/04/2011 Nº 41826/11 v. 20/04/2011

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 5 de mayo de 2011, a las 12:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/10;
IIIº) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550 (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.
Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 55.
e. 14/04/2011 Nº 41828/11 v. 20/04/2011

"R"

**RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Radiodifusora Milenium S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4º "B" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 6º de la ley 24522. La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Firmado: Santiago Pont Lezica. DNI 13640548. Presidente conforme Acta de Asamblea de Designación de autoridades y aceptación de cargo de fecha 21/07/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 41.
e. 12/04/2011 Nº 40483/11 v. 18/04/2011

**RAMON CHOZAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente designado por el acta de Asamblea del 29/04/2010 y Acta de Directorio del 29/04/2010. Alfredo Chozas Presidente del Directorio
Presidente – Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 142.
e. 12/04/2011 Nº 40141/11 v. 18/04/2011

**RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimonoveno ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 7 de 2011.
Presidente - Juan Carlos Rava

Según Acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio del 5 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 8.
e. 13/04/2011 Nº 40837/11 v. 19/04/2011

"S"

**SALENTEIN FRUIT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en la calle Vedia 3892 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la revocación ad-nutum de un director de la sociedad;
3º) Elección de un director titular en reemplazo.

Alejandro Finsterbusch. Síndico. Titular según Acta Asamblea del 10/05/10.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 18.
e. 13/04/2011 Nº 42168/11 v. 19/04/2011

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Mayo del 2011, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, con aprobación de la dispensa conforme normativa vigente, informe de síndico, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Elección y designación de los miembros del directorio, fijación del término de su mandato. Elección y designación de los miembros de la Sindicatura, fijación del término de su mandato.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa, su aprobación;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis.
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 29.04.09, inscripta en IGJ bajo Nº 270, libro 52, Soc. por Acc., y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 08/04/11 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 3. Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 28.
e. 15/04/2011 Nº 42362/11 v. 25/04/2011

**SILESIA S.A.I.F.I.C. Y AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Callao 449 piso 10º D de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas de dilación en la convocatoria de la asamblea ordinaria del art. 234 de la ley 19550
3º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010 y de la gestión del Directorio;
4º) Retribución del Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio
6º) Fijación del número de Directores y su designación,
7º) Ratificación de lo actuado conforme actas de Directorio de fojas 64, 66, 67, 70, 71, 73, 74, 76 y 78,
8º) Incorporación de sindicatura. Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Francisco Schmidt Director conforme art. 257 de la ley 19.550 y Acta de Asamblea del 09 de noviembre de 2005, en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20, de Partido del Tigre. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 305. Nº Libro: 17.
e. 15/04/2011 Nº 42208/11 v. 25/04/2011

**SIMPLE S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 30/04/11 a las 15 horas y a las 16:00 horas en segunda en la sede social de Thames 1344 de CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Nº 11 cerrado al 31/07/10.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio Nº 11.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Presidente y Director Suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Marcelo Gustavo Aiello electo por asamblea del 27-10-2009.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/04/11. Nº Acta: 028. Nº Libro: 19.
e. 13/04/2011 Nº 41082/11 v. 19/04/2011

**SKF ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2011, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores. En su caso, aprobación del exceso por sobre los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Guillermo Andrés Scholand. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 669 del 7 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 93.

e. 15/04/2011 Nº 43592/11 v. 25/04/2011

**SMASH BEYOND THE LINE S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 22 de diciembre de 2010 según se indica a continuación: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal; (iii) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2009. Confección de la Memoria de los Estados Contables bajo los parámetros del Artículo 2º de la Resolución General Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los Administradores de la Sociedad; (iv) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2009; (y) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores; y (vi) Ratificación de la designación de directores efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 6 de mayo de 2010;

3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;

4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;

5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores; y

6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la Avenida del Libertador 602, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 19:00 horas, hasta el día 2 de mayo de 2011.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2010.

Presidente – Diego Fabián Echandi

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 34.

e. 15/04/2011 Nº 42091/11 v. 25/04/2011

**SUR-INVERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 3 de mayo de 2011 a las 10 horas en Uruguay 772 8º 86 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del articulo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010

3º) Consideración del aumento del capital social hasta $ 2.000.000. Emisión de acciones correspondientes

4º) Reforma del articulo quinto de los Estatutos Sociales

5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y destino de los resultados del ejercicio. El Directorio

Buenos Aires, 1 de abril de 2011

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 01/06/2010 y Acta del Directorio Nº 21 del 01/06/2010.

Jorge Antonio Castillo

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 1/04/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 084.

e. 14/04/2011 Nº 41599/11 v. 20/04/2011

**SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio.

5º) Fijación del número de Directores y su designación.

6º) Autorizaciones.

Pablo Alejandro Pinnel, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por actas de asamblea y directorio, ambas del 13.07.2010, pasadas respectivamente a fs. 97 y 98 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30/12/1966 bajo el Nº A33974, y a fs. 77 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01 bajo el Nº 24512-01.

Certificación emitida por: Matías J. Hierro Oderigo. Nº Registro: 1485. Nº Matrícula: 5080. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 3.

e. 12/04/2011 Nº 40218/11 v. 18/04/2011

**SYSTEMSCORP S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “Systemscorp S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1699/1703, Capital Federal, el día 3 de mayo de 2011, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;

2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes;

3º) Elección de los directores titulares y suplentes;

4º) Fijación de la retribución de los miembros del directorio;

5º) Consideración de la gestión de los señores directores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2010;

7º) Destino de los resultados

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la sede social y a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.

NOTA 2: Conforme al art. 238 de la ley 19550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su sede social de Av. Entre Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación. El Directorio.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15, Del 26/04/2007 y Nº 19, del 27/04/2009, fojas 38 y 39 y fojas 52/61, respectivamente, del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente — Ricardo S. Rodriguez

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 20.

e. 14/04/2011 Nº 41545/11 v. 20/04/2011

**“T”**

**TINTORERIA TRICOLOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2011, a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc 1º Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2010 y destino del resultado.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi

Designado por acta de Directorio Nº 148 del 4/05/2009.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 73.

e. 13/04/2011 Nº 40787/11 v. 19/04/2011

**TONOCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ortega y Gasset, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Abril de 2011, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Elección del Directorio por el término de un año.

5º) Consideración del resultado del ejercicio.

6º) Consideración de la imputación de los aportes de Accionistas.

7º) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009) Nº Correlativo: 257788

Presidente de “Tonoca Sociedad Anónima” designado por A.G.O. del 31/05/2010.

Manuel Héctor Novo

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 33.

e. 12/04/2011 Nº 40086/11 v. 18/04/2011

**TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 2011, a las 14,00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

2º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.

3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.

5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.

6º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y elección de los mismos por el término de dos años.

7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.

8º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2009.

Presidente – Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 120.

e. 12/04/2011 Nº 40394/11 v. 18/04/2011

**TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de abril de 2011 a las 17:00 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.

2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.

3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).

6º) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).

7º) Elección de un director suplente por dos años.

8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.

9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.

10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.

11) Modificación del art. 11 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 57 del 11/12/2009, asentada en los folios 143 a 146 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 172.

e. 12/04/2011 Nº 40848/11 v. 18/04/2011

"V"

**VIAHUE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2011, en Carlos Pellegrini 1175 piso 7º Oficina C, CABA, a las 10.00 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2009.
3º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, con prima de emisión, en la suma de $ 250.000 destinando $ 24.542 a aumento de capital social y $ 225.458 a prima de emisión.
4º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
María Cristina Camuyrano. Presidente, según Acta de Asamblea Nº 3 del 08/02/2011.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 44.
e. 13/04/2011 Nº 41007/11 v. 19/04/2011

**VOSS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2011 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Ratificación de la decisión de aumento del Capital Social resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada al 21/09/2010.
3º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). Presidente designado por acta de Directorio Nº 482 de fecha 31/12/2010.
Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 4. Libro Nº: 27.
e. 14/04/2011 Nº 41696/11 v. 20/04/2011

"Z"

**ZIRCALOY S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social convocase a los señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de mayo de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs, en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Roque Sáenz Peña 868 Primer Piso Oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del Art. 234º de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) por el ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Dispensa de la RG IGJ 4/2009, sobre la Memoria.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación honorarios Directores.
7º) Aumento del Capital Social a $ 586.288,91.
8º) Considerar los proyectos de los artículos del Estatuto que se modificarían como consecuencia de la eventual aprobación del punto 7.
9º) Consideración de la reforma estatutaria respecto de la adecuación de la garantía de los directores titulares a la RG 07/2005.
10) Otorgar autorización para la inscripción del trámite ante la Inspección General de Justicia.

Rodolfo César Conde, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Mariela Raquel Celave. Nº Registro: 1 – San Martín de los Andes. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 345. Libro Nº: 42.
e. 14/04/2011 Nº 41486/11 v. 20/04/2011

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que Gladis Adriana Verduci, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 4212, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; Comercio minorista de productos alimenticios envasados, Comercio minorista de bebidas en general envasadas, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); Casa de comidas rotisería, sito en Av. Alvarez Jonte 4212/14 P.B. C.A.B.A., a Panadería San Miguel SRL, con domicilio en Av. Córdoba 996 Piso 3, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/04/2011 Nº 40247/11 v. 18/04/2011

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

"I"

**ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I.**

Aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Goal Ahorro Max".

Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Goal Ahorro Max" mediante la Resolución Nº 16.484 de fecha 29 de diciembre de 2010. Marcelo Osmar Nicoletti, Cristian Pavón, apoderados por escritura Nro. 1.203 de fecha 27-07-2009 pasada a folio 7239, registro notarial Nro. 15 de la Capital Federal.
Apoderados - Marcelo Nicoletti/ Cristian Pavón

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 096.
e. 15/04/2011 Nº 42374/11 v. 18/04/2011

"P"

**PILAGA S.A.**

(I.G.J. Nº 1.831.777). Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/3/2011 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $ 18.235.290, es decir de la suma de $ 79.606.950 a la suma de $ 97.842.240, aumento que deberá ser integrado en efectivo al menos en un 25% al momento de la suscripción de las acciones y el saldo restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de la asamblea; b) que las acciones se emitan con prima de emisión sobre el valor nominal, la cual será de pesos 1,05 por acción; y c) reformar el artículo cuarto del estatuto social. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean, y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que haya suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Mariano Bosch. Presidente electo por Acta de fecha 31 de mayo de 2010.
Presidente - Mariano Bosch

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 74. Libro Nº: 78.
e. 14/04/2011 Nº 42887/11 v. 18/04/2011

**POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 27 de Agosto de 2010 se resolvió por unanimidad: 1. Aumentar el capital social en la suma de $ 274.574.-, es decir, de $ 69.976.- a $ 344.550.- mediante la emisión de 274.574 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a emitirse con una prima de emisión de $ 3.464.126.- (es decir de $ 12,61636572.- por acción); 2. Modificar, en tal sentido, el artículo cuarto del estatuto social. En cumplimiento del artículo 194 Ley Nº 19.550, fíjese el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asamblea de fecha 27/08/2010.
Abogado - Diego Alfredo Boltri
e. 15/04/2011 Nº 41921/11 v. 19/04/2011

"S"

**SANTOS CMI CONSTRUCTION S.A.**

Santos CMI Construction S.A. inscripta en IGJ el 16/7/07, número 11348, libro 36 de Sociedades por Acciones. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/12/2010 se resolvió reducir el capital social en los términos del Art. 203 de la Ley 19.550, en la suma de $ 1.100.000, o sea, de la suma de $ 1.240.000 a la suma de $ 140.000, reformando el Artículo Cuarto, párrafo (a) del Estatuto Social. Valuación del activo y pasivo anterior a la reducción: $ 1.483.103,48 y $ 238.613,78, respectivamente. Valuación del activo y pasivo con posterioridad a la reducción: $ 1.483.103,48 y 1.338.613,78, respectivamente. Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción: $ 1.244.489,69 y 144.489,69, respectivamente. El presente se publica a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales quienes podrán dirigir sus oposiciones a la atención del Directorio de la Sociedad a la Sede Social sita en la Avenida Córdoba 785, Piso 7, Oficina 13, Ciudad de Buenos Aires, durante el horario de 10:00 a 17:00, por el plazo de 15 días hábiles a partir de la última publicación de la presente. Luis Hernán Vizioli, Abogado Autorizado por Acta de Asamblea del 1/12/2010.
Abogado - Luis H. Vizioli
e. 15/04/2011 Nº 42286/11 v. 19/04/2011

"W"

**WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Derecho Preferencia

Hágase saber por tres días a los señores accionistas, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la ley de sociedades, y a los efectos de ejercer el derecho de preferencias que, por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de Marzo de 2011 se decidió aumentar el capital social en la suma de U$S 50.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta mil), suscribiéndolo al contado. Los accionistas podrán ejercer el derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes a la última publicación. Domicilio: 25 de Mayo 674 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Abril de 2011. El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de la Asamblea del 29 de Octubre de 2010.
Presidente – Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 259.
e. 14/04/2011 Nº 41584/11 v. 18/04/2011

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

Eduardo A. Esposito hace saber por 2 días que por cuenta y orden de Banco Cetelem Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 28/04/2011 13:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, CABA, lo siguiente: Volkswagen Gol 1.6 IBU 609; en exhibicion en Libertador 981, piso 2do., Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aíres, los días 25, 26 y 27 de Abril de 9 a 12 hs. Base: $ 27.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50%, se subastara Sin Base, pasada media hora de espera. Seña 30%, comisión 10% mas IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Bs. As., 14 de abril de 2011.
Eduardo Abel Espósito.
e. 15/04/2011 Nº 43712/11 v. 18/04/2011

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 14 de junio de 2007 en la causa caratulada: "Gloria Pompeya Gómez de Schaerer f/Denuncia p/Sup. Secuestro Extorsivo", expediente Nº 430/06 respecto a Néstor Horacio Barczuk, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.365.663, soltero, nacido el 07 de octubre de 1963 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 06. Sentencia. Corrientes, 14 de Junio de 2007.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Néstor Horacio Barczuk, D.N.I. Nº 16.365.663, ya filiado en autos, a la pena de veinticinco (25) años de prisión, como co-autor penalmente responsable del delito de secuestro extorsivo, previsto y reprimido por el artículo 170, inc. 6º del Código Penal, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y reservar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósi-

to, Juez de Cámara.— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara.— Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 15/04/2011 Nº 41521/11 v. 25/04/2011

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas De Badano, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 08 de Abril de 2.009, en la causa caratulada: "Gerstenkorn, Enrique Daniel p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 452/06, respecto a Enrique Daniel Gerstenkorn, DNI. Nº 12.713.249, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, desocupado, de estado civil soltero, de 53 años de edad, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 836 de la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, hijo de Edgardo Donald Gerstenkorn y de Lidia Fuentes; y lo expresado por la Sala II de la Excelentísima Cámara Nacional de Casación Penal, mediante Sentencia Nº 16.747 en su parte dispositiva, las que disponen: "Sentencia Nº 10. Corrientes, 08 de Abril de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Enrique Daniel Gerstenkorn, DNI. Nº 12.713.249, ya filiado en autos, a la pena de ......, y multa de pesos un mil ($ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de notificada la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c), de la Ley 23.737, mas accesorias legales (Art., 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y 530 del CPPN). 2º) Declarar la reincidencia del nombrado por cuarta vez (articulo 50 de Código Penal) 3º)...4º)... 5º) Registrar, Notificar al imputado en el lugar de su alojamiento, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, (...), cursar las comunicaciones correspondientes, (...), y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Sentencia Nº 16.747. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Julio de 2.009. (...), (...). (...). En merito al resultado habido en la votación que antecede, la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal Resuelve: Hacer lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto por la defensa a fs. 396/405, sin costas y condenar a Enrique Daniel Gerstenkorn a la pena de siete años de prisión por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (articulo 5 inc. c), de la Ley 23.737 y arts. 470 y 530 y ss). Regístrese, (....) y remítase al tribunal de procedencia sirviendo la presente de atenta nota de estilo.- Fdo: Dr. Luis M. García - Dr. W. Gustavo Mitchell - Dr. Guillermo Yacobucci - Jueces de Cámara. Ante mi: Dr. Gustavo J. Alterini Prosecretario Letrado - Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Corrientes, 16 de marzo de 2011.

Susana Beatriz Campos, secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

Lucrecia M. Rojas de Badanó, juez de ejecución.

Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41781/11 v. 25/04/2011

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cari Humberto Silvestre s/infracc. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Humberto Silvestre Cari, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y diez meses de prisión, multa de Pesos Quinientos ($ 500,00), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Humberto Silvestre Cari al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar el decomiso del vehículo automotor Fiat Duna S-Sedan, Dominio CJT 486; de la suma de Pesos Ochocientos cuatro ($ 804,00), de la moneda extranjera: Dos billetes de Veinte Bolivianos y un billete de Diez Bolivianos, los que se encuentran depositados en custodia en Banco Nación; una pistola marca "Bersa", Mod. 23, calibre 22, LR. Nº 191.295, con cargador colocado con diez municiones y del celular marca nokia 1100 con batería y chip Nº 89543-41070 - 76896 - 433960, IMEI Nº 01037300/544369/1, conforme art. 30 de la Ley 23.737.

Quinto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Sexto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Silvestre Cari, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Séptimo: Levantar la inhibición general de bienes de Humberto Silvestre Cari dispuesta a fs. 110/112 de autos.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.- Jorge Luis Villada.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase. Secretaría.

e. 15/04/2011 Nº 41772/11 v. 02/05/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Cai Feng D.N.I. para extranjeros Nro. 93.918.147 y a Cai Rende Pasaporte de la República de China Nro. G11743722, lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 6.485/2.010, caratulada "Cai Feng y otro s/falsedad ideológica": "///nos Aires, 29 de marzo de 2.011. (...) Cítese a Cai Feng y a Cai Rende por edicto, quienes deberán presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal., Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

e. 15/04/2011 Nº 41597/11 v. 25/04/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Néstor Diaz Coronel de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 9.222/2010 seguida en su contra por el delito de falsificación documentos Destinado a acreditar identidad: "/// nos Aires, 05 de Abril de 2011.-... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí. Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Sergio Echegaray, secretario federal.

e. 15/04/2011 Nº 41601/11 v. 25/04/2011

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Comodoro Py 4º Piso. En causa nro. 5515/2010 caratulada Rodriguez Matías Ezequiel y otro s/Infracción Ley 23737 cita y emplaza a Brandon Eter Cholan Paredes o Eter Brandon Cholan Paredes, titular del documento expedido por la República del Perú nº 46.353.215, hijo de Noemí Paredes y de Teofilo Cholan, nacido el 4 de Enero de 1987, carpintero, a efectos de presentarse a estar a derecho, en los autos en el termino de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de contrario declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/04/2011 Nº 41738/11 v. 25/04/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, cargo del Dr. Javier López Biscayart, notifica a Fernando Norberto Desse (D.N.I. nro. 16.246.219), que en la causa nro. 864/2007 (Int. 930), caratulada: "Desse, Fernando Norberto sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 22 de marzo de 2011. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Librar Orden de Paradero y Comparendo respecto de Fernando Norberto Desse. II. Prohibir la Salida del País de Fernando Norberto Desse. Regístrese y Protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado mediante edictos. Líbrese oficio a la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad. Hágase saber que una vez habido, el imputado deberá ser notificado, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención. Hasta tanto la medida ordenada arroje resultados positivos, resérvese el sumario en Secretaría." Firmando: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Esposito. Secretaria.

Secretaría, 31 de marzo de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 39556/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart – sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 - notifica a Juan Dottori (L.E. nro. 555.950), que en la causa nro. 562/2007 (int. 885) caratulada "Dottori, Juan y otros -contribuyente: Grinfa S.A. sobre evasión tributaria simple" el 18 de agosto de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 18 de agosto de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a Juan Dottori... en virtud de que el hecho referido a la presunta evasión del impuesto al valor agregado del ejercicio 2003 no encuadra en una figura legal (art. 336, inciso 3, del CPPN). II. Desestimar la denuncia con relación a los hechos manifestados a fs. 210 a 218 y 252 a 272 (artículo 180, tercer párrafo, del CP ..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 6 de abril de 2011.

e. 15/04/2011 Nº 41394/11 v. 25/04/2011

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Romina Weindenbacher (DNI Nº 25.998.651), Maximiliano Nicolás Marangelli (DNI Nº 25.340.036) y María Cristina Carnet (DNI Nº 10.362.229), lo dispuesto con fecha 4/4/2011 en el marco de los autos Nº 1503/2005 (408), caratulados "Carpintería Metálica Pueyrredón S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de abril de 2011. ...2. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a Romina Weindenbacher, Maximiliano Nicolás Marangelli y María Cristina Carnet, en las audiencias que se les señala para los días 26 de abril de 2011 a las 10 y 12 horas, y 27 de abril de 2011 a las 10 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (art. 288 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los citados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Toda vez que los resultados de las diligencias ordenadas en autos tendientes a verificar los domicilios de los nombrados resultaron infructuosos, notifíqueselos de lo dispuesto precedentemente mediante edictos los cuales deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40264/11 v. 19/04/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 1539/10 (Ex Causa nº 11.714/09) caratulada: "Actuaciones por separado en causa Nº 1295/02 caratulada: 'Employs S.A.; Bydlowski Antonio Lucas s/inf. ley 24.769'", se resolvió con fecha 6 de abril de 2011: "....Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer en la presente causa Nº 1539/10 (ex causa Nº 11.714/09) respecto de Raúl Gregorio Aguilera, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, dejándose expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozar el nombrado (arts. 336 inc. 4º y 336 in fine del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y ss. y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 43151/11 v. 25/04/2011

### Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11. Se cite al Sr. Nicolás Cervetti a prestar declaración testimonial (arts. 239 y ss del C.P.P.) el próximo 11 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 1 de abril de 2.011. Por recibido, agréguese y téngase presente. Cítese nuevamente a Nicolás Cervetti a prestar declaración testimonial (arts. 239 y ss del C.P.P.) a la audiencia que se señala a tales efectos para el próximo 11 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de nueva ausencia. Publíquense edictos por el término de ley. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol. Secretario.".

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 39591/11 v. 18/04/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril del año dos mil once, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Hugo Ricardo Enrico, DNI Nº 13.378.164, con último domicilio conocido en la calle La Rioja 858, Provincia de Tucumán, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su detención. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 2, 5 de abril de 2011.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 14/04/2011 Nº 41075/11 v. 20/04/2011

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr.

Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa N° 2.246/2010 caratulada "Castia Dialia Leonor s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Dalia Leonor Castia (D.N.I. Nº 6.629.114), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 4 de Abril de 2011...Atento a lo informado por la Oficial Notificadora a fs. 221, y desconociéndose el domicilio actual de la imputada, ordénese la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de notificar a la ciudadana Dalia Leonor Castia (D.N.I. Nº 6.629.114), que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, a los fines de recibirle declaración indagatoria. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial...".

Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los cuatro días del mes de abril de dos mil once.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39509/11 v. 18/04/2011

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1637/11, caratulados, "Ferreira César s/Infracción Ley 23.737", hace saber al Sr. César Ferreira, argentino, nacido el día 24 de abril de 1984, que con fecha 28 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 1º de abril de 2011.

e. 14/04/2011 Nº 40926/11 v. 20/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1017/11, caratulados "Francesca Carneiro Luis s/Inf. Ley 23.737", notifica a Luis Francesca Carneiro, español, nacido el 3/02/1974, hijo de Ramón y María Lopez, que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., inciso tercero, haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40923/11 v. 20/04/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 8**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 8, Secretaría nº 125, cita a David Peluso, en la causa nº 315/11, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41777/11 v. 19/04/2011

**Nº 27**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Jorge Aquilino Alvarez (D.N.I 23.843.653), que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito defraudación por administración fraudulenta en concurso ideal con el delito de falsificación de documento privado (art. 173 inc 7, 292 y 54 del C.P).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 12/04/2011 Nº 39554/11 v. 18/04/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 77

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso; oficina 311 Cap. Fed., cita y emplaza a León Arnaldo Canizares (con último domicilio en Garibaldi 1323 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 38.289, seguida en orden al delito de Lesiones Leves Dolosas (arts. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 17 de Febrero de 2011., ... cítese a León Arnaldo Canizares mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar sus detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil once.

Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 40856/11 v. 20/04/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo del 2011, se decretó la quiebra de Finsa SA., en la que se designó sindica a la contadora Lidia Margarita Diaz con domicilio en la calle Independencia 2031 piso 7mo "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 01 de agosto del 2011 y 05 de septiembre del 2011, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de marzo del 2011... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40149/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo del 2011, se decretó la quiebra de Alicia Mabel Mirenzi CUIT: 27-13369895-2, en la que se designó síndico a la contadora Berta Liliana Kravez con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4to "16" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio del 2011 El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 01 de agosto del 2011 y 05 de septiembre del 2001, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo del 2011... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 42162/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2011, se decretó la quiebra de "Balbuena Nidia Cristina (C.U.I.T. 27-14753810/9 y D.N.I. 14.753.810)", Expediente Nro. 96541, por frustación del concurso preventivo (lcq. 43), en la que se mantiene el síndico, Ctdora. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082, 4º "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudes: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39441/11 v. 18/04/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de "Memory Computación S.A. (33-70746249-9)", Expediente Nro. 97460, en la que se designó síndico al Ctdor. Armando Luis Molinari, con domicilio en Rodriguez Peña 110, piso 11º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 40929/11 v. 20/04/2011

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de N & R Construcciones S.R.L., CUIT 30-70818296-2, con domicilio en la calle Carbajal 3993 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 29/04/2011, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16/05/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 30/05/2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 30/06/2011 y 01/08/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39595/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Eduardo E. Malde (juez Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados Verblan SRL s/quiebra"'. Expediente Nº 097102; en fecha 01 de marzo del 2011 se ha decretado la quiebra de "Verblan SRL", CUIT Nº 30-70851973-8, con domicilio legal en la calle Ana María Janer Nº 3670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Síndico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 15,00 a 19,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 6 de mayo del 2011, hasta el día 24 de mayo del 2011 a los efectos, si lo consideraren pertinente, de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 6 de junio del 2011 efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio del 2011 y 11 de agosto del 2011 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril del 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40323/11 v. 19/04/2011

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Luflamar SRL s/Ejecutivo" cita a la Empresa Luflamar SRL para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín oficial" y en "Crónica".

Buenos Aires, 16 de febrero el 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 42204/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "One On One Entertainment SA s/Quiebra", expte Nº 112.945, comunica por cinco días que con fecha 21/3/11, se ha decretado la quiebra de "One On One Entertainment SA", CUIT 33-70.865.533-9, con domicilio en Charcas 5164, de esta Capital Federal, designándose Sindico al C. P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 30/6/2011 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 26/8/2011 y 7/10/2011, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, a cumplir con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes del fallido, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40902/11 v. 20/04/2011

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo

Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Aguilar Francisco Marcelo", en los autos caratulados "Aguilar Francisco Marcelo s/Quiebra (por Giardelli Osvaldo Rafael y Otro), Expte. Nº 081544", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Gomez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40274/11 v. 19/04/2011

**Nº 7**

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Kilmers S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de marzo de 2011 se declaró abierto el concurso preventivo de Kilmers S.A. (C.U.I.T. 30-71005447-5), fijándose hasta el 26-5-11 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Otto Reinaldo Munch, domiciliado en Maipú 509 piso 3º de esta ciudad (Tel: 4322-4456). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 8-7-11 y 5-9-11 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7-3-12 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 13/04/2011 Nº 40684/11 v. 19/04/2011

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Duetel S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70700129-8, decretada con fecha 28/03/2011. El síndico actuante es la contadora María Julia Luz Vega con domicilio constituido en Corrientes 2963 Piso 13 "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2011. Se deja constancia que el 10/08/2011 y el 22/09/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 15/04/2011 Nº 41585/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Leonards S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-68745473-8, decretada con fecha 22.03.2011. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo José con domicilio constituido en Florida 253, Piso 2 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.05.2011 . Se deja constancia que el 30.06.2011 y el 26.08.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 15/04/2011 Nº 41592/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente del Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Lisera Horacio s/Quiebra, (D.N.I. 8.257.001, C.U.I.T. N 20-08257001-3), decretada con fecha 22.03.2011. El síndico actuante es el contador Hilda Rosa Fernández con domicilio constituido en Corrientes 676 Piso 13 Of A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.2011. Se deja constancia que el 8.08.2011 y el 20.09.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de abril de 2011

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 15/04/2011 Nº 41590/11 v. 25/04/2011

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. l2, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Liang Wen Chia s/Quiebra" con fecha 17 de marzo de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Liang Wen Chia (D.N.I. 92.744.678), que el Síndico designado es la contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8º "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2011. Fíjanse hasta los días 12 de agosto de 2011 y 26 de septiembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40275/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Grupo Cor Plas Argentina S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 090814, con fecha 29/03/11 se ha declarado en estado de quiebra a Grupo Cor Plas Argentina S.R.L., CUIT. 33708457359, que el Síndico es el Ctdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146 P. 6º C.A.B.A., Tel. 5199-8181 a quien los acreedores hasta el día 30 de junio de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 de agosto de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 7 de octubre de 2011 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Jorge Médici, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 40943/11 v. 20/04/2011

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría nº 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica que con fecha 29-03-11 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Ruta Publicidad S.A. con domicilio en Murgiondo 523 de la Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 13-06-11 ante el síndico Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C" de la Cap. Fed., Tel. 4371-7474/4601-4702. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24552 el 05-08-11 y el 03-10-11 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 03-04-12 a las 9 hs., venciendo el período de exclusividad el 11-04-12. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40824/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Conimax S.R.L. CUIT 30-71060505-6 con domicilio en la calle Sarmiento 470, 4º piso, Of. "407" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 08 de agosto de 2007, bajo el número 7104 del Libro 127 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 3º piso, Dto. "H" de esta ciudad y teléfono 4372-1014, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 31 de agosto de 2011 y 13 de octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2011. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de abril de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 14/04/2011 Nº 40914/11 v. 20/04/2011

**Nº 14**

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría 27 sito en Av. Callao 635, piso 2º CABA, hace saber que el 16 de Marzo de 2011 en autos "Matcyn SA s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso preventivo de Matcyn S.A., CUIT 30-70871432-8. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 23/05/2011 ante el Síndico designado Gustavo Adrían Milio con domicilio en Echenagucia 925, Tel: 4641-8974. Ley 24522 Art. 34: 07/06/2011; Art. 35: 06/07/2011; Art. 39: 01/09/2011; Audiencia Informativa: 01/03/2012 a las 10hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Diario El Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41469/11 v. 20/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de abril de 2011, en los autos caratulados "Textilera Americana S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Textilera Americana S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 12 de julio 2011. Fíjase al Síndico hasta el día 7 de septiembre de 2011 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40937/11 v. 20/04/2011

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Oeste Fotopolímeros SRL" CUIT Nº 30-70857326-0, en los autos caratulados "Oeste Fotopolímeros SRL s/Quiebra (Antes p/q por Obra Social del Personal Gráfico), Expte. Nº 056866", siendo designado como síndico el Contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1219 piso 7º dto. 703 y T.E.: 4-659-0912, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de abril de 2011.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40269/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha

28 de marzo de 2011 se decreto la quiebra de "Morel Fernando Raúl"; en los autos caratulados: Morel Fernando Raúl s/Quiebra CUIT Nro. 20-13512431-2. El síndico designado en la causa es la contadora Marta Susana Rosental, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 Piso 6 Dto. "G" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 3 de agosto de 2011 y 15 de septiembre de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2011.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40272/11 v. 19/04/2011

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Gastronómica Candilejas S.R.L s/Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Gastronomica Candilejas CUIT nro. 33-709415269 y que hasta el día 13/06/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ida Irene Nussenbaum con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024 Piso 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/08/2011 y 22/09/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria

e. 15/04/2011 Nº 41489/11 v. 25/04/2011

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "Acosta Casares Marcos Aníbal Alfonso s/Quiebra" Expte: 053945 con fecha 17 de marzo de 2011, se ha decretado la Quiebra de Acosta Casares Marcos Aníbal Alfonso (CUIT 23-22597451-9), con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera 4087, 1º Piso, Dpto. 6, de esta Ciudad de Buenos Aires. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas. La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C,. los días 26 de agosto de 2011 y el 7 de octubre de 2011, respectivamente. Publíquense por Cinco Días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril s/2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41717/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "Zonzini Jorge Luis Marian s/Quiebra" Expte. Nº 055650 que con fecha 15 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra al fallido Jorge Luis Marian Zonzini, DNI 17.645.881, con domicilio en 3 de Febrero 2274 - Piso 6º - "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 18 de mayo de 2011 ante el síndico designado Contador Mario José Miraldi, con domicilio constituido en Viel 1772 - Piso 2º - de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2011 y 12 de agosto de 2011, respectivamente. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al sindico, todos los bienes del deudor al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; previniéndose a los terceros, de no efectuarse pagos, bajo la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40362/11 v. 19/04/2011

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Fernando Javier Palmieri (DNI 17.254.258). El síndico desinsaculado es Tumilasci, Felisa Mabel con domicilio constituido en Callao 449 piso 10 "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04/07/2011 la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 30/08/2011 y 13/10/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41375/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 06/12/2010 se decretó la quiebra de Lorenzo Viviana Noemí Schiaffino, Carlos Enrique (S.H.) Integrada por Viviana Noemí Lorenzo (CUIT 23-10161692-4) y Carlos Enrique Schiaffino (CUIT 20-07823058-5). El síndico desinsaculado es Reynaldo Mateo con domicilio constituido en Piedras 153 piso 2º "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 01/08/2011 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los dias 13/09/2011 y 27/10/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposicion del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos aires, 8 de abril de 2011.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41390/11 v. 25/04/2011

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Macellarius S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por Edenor S.A.)" (Expte Nº 58252) con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Macellarius S.A., CUIT 30-62341349-3, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9312 del libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/ó hacer pagos de/a terceros, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L. C. Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/ó documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L. C. Q.). 3) Intimar al fallido ó administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 4) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; Cel.: 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar. 5) Fijar hasta el día 01 de Junio de 2011, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 6) Fijar el día 14 de Julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 7) Fijar el día 09 de Septiembre de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art 39 L.C.Q.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41482/11 v. 25/04/2011

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Grupo Circa S.A., en la que se designó síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de julio de 2011 y 31 de agosto de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de marzo de 2011... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40175/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Martínez Omar Enrique Quiebra", Expediente Nº 55424, DNI 21.615.272, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de Mayo de 2011 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Campodónico, con domicilio constituido en Urugauy 667 piso 3º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de Julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de Septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40178/11 v. 19/04/2011

## Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17/3/11 ha sido decretada la quiebra de Aleze SRL con CUIT N* 30710432984. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica Contadora María del Pilar Hernández, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 11º "5", Capital Federal, hasta el día 13/6/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10/8/11, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 22/9/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, abril 6 de 2011.

Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40278/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días que en autos: "Cerámica Astros S.R.L. s/Quiebra" Ex. Nº 052263, se recepcionan mejoras de oferta para la compra del bien de la fallida, consistente en un inmueble en calle José Hernandez 417 e/Albarellos y Sarmiento, Loc. de Villa Carupa, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As, consistente en una vivienda familiar, humilde, ocupada, cuyo detalle obra a fs. 144 y 469. Sup., Tot. 421,29 $m^2$. El desalojo estará a cargo del adjudicatario. Base: $ 70.000.- tomando como base la oferta de fs. 692. Podrán requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las oficinas del Sindico y el martillero. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día 28 de Abril de 2011 a las 8.00 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 20% de la oferta. Pago al contado dentro del 5º día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y pérdida de garantía a favor de la quiebra. El comprador no será responsable por deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión incluidas expensas comunes. Ante cualquier duda el interesado deberá consultar el expediente. No procederá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Comisión: 3% (más IVA) sobre el total de la venta. Los sobres serán abiertos el día 28 de Abril de 2011 a las 10.00 hs. donde se podrán mejorar las ofertas efectuadas con posturas superiores a $ 5.000.- Se autoriza a International Merchandising Solutions S.A., a igualar la mejor oferta que otro efectúe y, en caso de igualdad se le adjudicará el bien por ser primer oferente. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de Abril de 14.00 a 16.00 hs. y

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 43189/11 v. 18/04/2011

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Negrette Claudio Nicolás s/Quiebra", Expte. Nº 057841, la declaración de la quiebra de Negrette Claudio Nicolás (DNI Nº 24.196.247), con domicilio en Juan B. Justo 6832 Dpto. B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/5/2011 ante el Síndico Sandra Mónica Rizzo, quien constituyó domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 1º "116", quién presentará el informe

individual de los créditos el día 24/6/2011 y el informe general el día 22/8/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 4 de abril de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 12/04/2011 Nº 39418/11 v. 18/04/2011

## JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz. Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Alejandrina Francisca Cenas Méndez e nacionalidad peruana DNI Nº 93.981.848 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires 29 de marzo de 2011
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 15/04/2011 Nº 41587/11 v. 18/04/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría única a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, sito en Uruguay Nº 714, 1º piso, de Cap. Fed., comunica que en autos “Artes Gráficas Rioplatenses S.A. c/Siri, Luis y otros s/ Amparo” (Expte. Nº 110.907/2010) se ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires 29 de diciembre de 2010 ... Resuelvo: A) Admitir la tutela inhibitoria peticionada, y en consecuencia, bajo responsabilidad de la peticionaria y previa contracautela real de la suma de cien mil pesos ($ 100.000) que deberá prestar, ordeno a los demandados y/o a cualquier otra persona o agrupación de cualquier índole, el inmediato cese del bloqueo externo de la planta industrial de AGR SA (sita en el predio ubicado entre las calles Corrales, Tilcara, Perito Moreno y del Barco Centenera del barrio de Pompeya de esta ciudad), y/o de cualquier otra conducta que implique impedir u obstruir el normal y regular ingreso y egreso de personas y de bienes, hasta tanto recaiga sentencia definitiva y firme en las presentes actuaciones. B) Disponer que, a fin de que arbitre los medios necesarios para dar regular y acabado cumplimiento con lo aquí decidido, se libre oficio con copia íntegra del presente decisorio, al Ministerio de Seguridad de la Nación, en la persona de la Sra. Ministra Nilda Garré, cuya confección y diligenciamiento correrá por cuenta de la empresa actora. C) Diferir las regulaciones de honorarios del presente incidente para una vez que se establezcan los estipendios del proceso principal. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Gastón Matías Polo Olivera, Juez” (...) “Buenos Aires 21 de enero de 2011 ... Resuelvo: Admitir la tutela inhibitoria peticionada y en su mérito, bajo responsabilidad de la solicitante, ordeno a los demandados y/o a cualquier otra persona o agrupación de cualquier índole a abstenerse de toda conducta que importe impedir u obstruir el normal y regular ingreso y egreso de personas y de bienes de la planta industrial de “Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima” -AGEA SA- sita en la calle Zepita 3220 del barrio de Barracas, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tanto recaiga sentencia firme en las presentes actuaciones. Ello previa caución real que se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000). A los fines de asegurar el cumplimiento de la presente, líbrese oficio con copia íntegra del decisorio al Ministerio de Seguridad de la Nación en la persona de la Sra. Ministra Nilda Garre, cuya confección y diligenciamiento correrá por cuenta de la empresa actora.- Notifíquese a las partes por cédula. Fdo.: Nora González de Rosello, Juez” (...) “Buenos Aires, 31 de marzo de 2011. Al apartado 1: Con el alcance indicado en orden a que las medidas decretadas en autos también lo son respecto de personas indeterminadas, practíquese la publicación de edictos que se solicita por el plazo de tres días en el Boletín Oficial conteniendo íntegramente la parte resolutiva de los decisorios de fojas 93/97 y 217/218 como así también de la presente providencia ... Fdo.: Gastón Matías Polo Olivera, Juez”.

Buenos Aires, abril 07 del 2011.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 14/04/2011 Nº 41412/11 v. 18/04/2011

### Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Roberto Joaquín Gómez, a efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “Gómez Roberto Joaquín y Páez Gregoria s/Sucesión Ab-Intestato” Expte. Nº 86.744/2010. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 01 de abril de 2011.
Mariana G. Callegari, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40973/11 v. 18/04/2011

### Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º. Cita y emplaza por el término de quince días a “Herederos de Rosa Carla Ratto” para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en relación a los autos “Buscemi María Cristina c/González Juan Carlos y otro s/Nulidad de Acto Jurídico” Exp.: 16.193/2.004, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 15/04/2011 Nº 41930/11 v. 18/04/2011

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 6 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Sec. Nº 16, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación del presente a Jhonatan Ledheer Apaza Contreras, Pasaporte Peruano Nº 2.788.895, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al presunto delito de Homicidio Criminis Causa en grado de tentativa, bajo aperbimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Mercedes Blanco, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 43076/11 v. 20/04/2011

## JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Silvia Noemí Escaladas, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.222.995, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 865 inc. F Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 28 de marzo de 2011.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 15/04/2011 Nº 41404/11 v. 25/04/2011

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Francisco Luena, cita y emplaza a Mariano Fabio Marcelo Costich, DNI Nº 35.246.900, con último domicilio conocido en Mengelle Nº 1020 de Cipolletti (R.N.), a estar a derecho en estos autos caratulados: “Costich, Mariano rabio Marcelo s/ delito c/la propiedad”, Expte. Nº 165/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Juan Francisco Luena - Secretario Federal.

General Roca, 31 de marzo de 2011.
e. 14/04/2011 Nº 40851/11 v. 20/04/2011

## JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi, Jueza Federal por Subrogancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén Cita y Emplaza: a Iris Narda del Carmen Maldonado Zúñiga (DNI 92.444.114) y a Daniela Soledad Alfaro (DNI 30.941.872), a que se presenten ante este Tribunal –sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén– dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declaradas rebeldes y ordenarse su captura en la causa Nº 114/2009 caratulada “N.N. S/ Delito c/La Fe Pública”.

Gustavo E. Villanueva, secretario.
e. 15/04/2011 Nº 41595/11 v. 19/04/2011

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Sixto Argentino Velásquez, nacido el 30/01/1983, D.N.I. nº 30.473.763, hijo de Alfonso y de Rosa Romero, domiciliado en calle La Paz 1362; a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7991/10 caratulada “Vidal Valenzuela Marcos Esteban y otros s/Ley estupefacientes” que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 30 de marzo de 2011.
Walter López Da Silva, secretario.
e. 15/04/2011 Nº 41540/11 v. 25/04/2011

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, en el marco de la causa: “Excma. Cámara Nacional Electoral s/Acordada 66/2008” (Expte. Nº 199 - Fº 250 - Año 2008) ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distritito que al 31 de diciembre de 2010 contaban con mas de 99 años de edad, para que en el plazo de cinco (5) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaria Electoral sita en calle Santa Fe Nº 318 de la ciudad de Neuquén Capital en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. acompañados de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del registro de electores, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distritito que al 31 de diciembre de 2010 contaban con mas de 99 años de edad puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral. Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Subregistro Electoral del Distritito según el listado mencionado que al 31 de diciembre de 2010 contaba con mas de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.

Secretaría Electoral, Neuquén 5 de abril de 2011.
Juan Carlos Fernández, secretario electoral Distrito Neuquén.
e. 15/04/2011 Nº 41780/11 v. 19/04/2011

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “B”, Cita y Emplaza a Javeir Adrián Alvarez, DNI Nº 16.177.967, con últimos domicilios conocidos en calle French 8018 y/o Pasaje 1494 Nº 1251 bis, ambos de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Fundacion del Gran Rosario y Otro s/Ley 24.769”, Expte. Nº 365/10B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la Ley 24.769. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 4 de abril de 2011. Atento que en los domicilios de Javier Adrián Alvarez, con los que se cuentan en estos autos y a los que concurrió la preventora en ocasión de diligenciar las citaciones cursadas, el nombrado no pudo se hallado, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Javier Adrián Alvarez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria” Fdo. Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal, Ante mí, Dr. Marcelo Alesso, Secretario”.

Rosario, 4 de abril de 2011.
e. 15/04/2011 Nº 41755/11 v. 25/04/2011

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Armando Benítez, argentino, nacido el 25-12-1989 hijo de Luís Andrés Paredes, desconociendo su DNI, domiciliado en chacra 122, avda. 115 y Blas Parera, Posadas, a notificarse del 1) Sobreseimiento Total y Definitivamente, 2) Dejar sin efecto la Rebeldía y Orden de Captura, en la presente causa que se les seguía por el delito de “tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737”.; Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 2 de febrero de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40828/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; Notificar por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Marcial González Brizuela, CI (Py) Nº 953.947, domiciliado en Barrio San Francisco, Cambyretá, Depto. de Itapúa, República del Paraguay, de la resolución que a continuación se transcribe: “//sadas, 27 de octubre de 2008. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa Nº 3-365/04, caratulada: “González Brizuela Marcial s/Atentado y Resistencia a la Autoridad” del registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal (arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do. y 63 del C.P.). 2º) Dictar Auto de Sobreseiminto a favor de Marcial González Brizuela, ... 3º) Registrese,...Fdo: Dr. José Luis Casals, Juez Federal Subrogante; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.” “//sadas, 01 de abril de 2011.- ... Asimismo, dese aplicación a lo prescripto en el art. 4to. de la Ley 26.348. Ofíciese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria”, en los autos Nº 3-365/04.

Posadas, Misiones, 01 de abril de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40832/11 v. 20/04/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Héctor Adrián Olivera, argentino, nacido el 29-12-1974, en La Plata, pcia. de Bs. As., hijo de Héctor Oscar y de Alicia Kalkanghi, DNI. Nº 24.418.906, domiciliado en calle Santander Nº 3147, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., a notificarse del 1) Sobreseimiento Total y Definitivamente, en la presente causa que se les seguía por el delito de "tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737".; Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 24 de febrero de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40826/11 v. 18/04/2011

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

### Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Ramón Antonio González Quiñonez, de nacionalidad paraguaya, nacido en Ciudad del Este el 2/9/70, titular de la C.I. Paraguaya 2.315.698, en la causa Nº 4873 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal, para que se presente dentro de los tres días posteriores a la presente publicación y preste declaración indagatoria en orden al delito de falsificación o uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas (Arts. 292 y 296 del C.P.) bajo apercibimiento de revocar su excarcelación, ordenar su captura y ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. "/// Martín, 30 de marzo de 2011... a fin de dar cumplimiento a lo oportunamente dispuesto respecto de Ramón Antonio González Quiñones cíteselo nuevamente mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal dentro de los tres días posteriores a su publicación y preste declaración indagatoria en orden al delito de falsificación o uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas (Arts. 292 y 296 del C.P.) bajo apercibimiento de revocar su excarcelación, ordenar su captura y ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.- ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

San Martín, 30 de marzo de 2011.

e. 15/04/2011 Nº 41429/11 v. 25/04/2011

En San Martín, a los 28 días del mes de marzo de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Jorge García, titular del D.N.I. nro. 13.296.086, con último domicilio conocido en la calle Soler nro. 5066 de Cap. Fed., en la causa que tramita bajo el nro. 5133 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 28 de marzo de 2011... cítese por edictos a Jorge García a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de García y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41427/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Ana María De Stefano, en la causa que tramita bajo el nro. 5077 caratulada "s/dcia. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 22 de marzo de 2011.
Bruna Schwarz,secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41403/11 v. 25/04/2011

### Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n °2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa nº 5607 caratulada "López, Oscar Fernando P/Inf. Arts. 292 y 172 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– al imputado Octavio Santiago Retamozo, argentino, titular del DNI nº 10.435.664, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de notificarlo de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, en cuya oportunidad se les extraerán fichas dactilares para actualizar sus antecedentes criminales, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia (conf. art. 150 del CPPN).

San Martín, 28 de marzo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 15/04/2011 Nº 41416/11 v. 25/04/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5245 caratulada "D'Emilio Luis Aníbal s/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Luis Aníbal D'Emilio, DNI: 18.323.570, nacido el día 29-10-66, hijo de Roberto Jorge D'Emilio y Hilda Zulema Palacio, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Progreso Nº 3846 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), y extraérsele un juego de fichas dactilares con el objeto de cumplimentar la ley 22117 respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 31 de marzo de 2011.
María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41425/11 v. 25/04/2011

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Jorge Claudio Domínguez –DNI. nro. 10.571.103– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.) en la causa nro. 3460, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.).- Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41420/11 v. 25/04/2011

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Berasategui María Luisa DNI Nº 4.817.250 y/o sus herederos; para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 109/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Berasategui María Luisa s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 17 de febrero de 2011.
Nieves M. Cardozo, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41079/11 v. 20/04/2011

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1º NOMINACION SECRETARIA CONCURSAL TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana P. Borquez, tramitan los autos caratulados: "Almirón Augusto Roque y Otra s/Prescripción Adquisitiva" expte. Nº 234/06, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2010. Ampliando el decreto de fecha 08/07/2010 (fs. 124) librese oficio al Boletin Oficial de la Nación a fin de que proceda a publicar por el término de 10 días los edictos que se deberán acompañar al mismo, libre de derechos. Atento a lo solicitado confeccionase el citado oficio en doble ejemplar -ML 234/06- Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2010. Agréguese y téngase presente. Confecciónese nuevo edictos con las correcciones solicitadas y hágase constar que el mismo deberá tramitarse libre de derechos. ML. 234/06 Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2009. Téngase presente la rectificación de carátula. Confecciónense nuevos Edictos como está ordenado a fs. 116. MAM 23403/06" Fdo. Dra. María Isabel Tenreuro Secretaría. ///San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009. I) Agréguese y téngase presente la rectificación formulada. II) Remítase los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de corregir la carátula y consignar como nombre del actor Augusto Roque Almirón. III) Fecho confeccionese nuevos edictos para traslado de la demanda, debiendo respetarse las especificaciones técnicas y corregir los errores tipograficos y de márgenes que el decreto de fecha 21/11/06 pudiere tener. IV) Asimismo téngase por correjido en el decreto de fecha 21/11/06 el nombre del actor el que deberá consignarse como Augusto Roque Almirón. ML 234/06. Fdo. Dr. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2009. I) Atento a lo solicitado y conforme lo previsto en el art. 268 CPCCT, permítase a la parte actora litigar sin gastos. Otorgándose al peticionante un plazo de treinta días para acreditar el mismo. Fórmese incidente por cuerda separada. A tal fin, acompañe el interesado las copias pertinentes. II) A la rectificación de edicto: Confecciónese nuevo edicto según lo solicitado a fs. 103 y en presentación que antecede. Edicto MAM 234/06 Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreyro Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2006. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán y Boletín Oficial de la Nación, por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueven los sres. Almirón Augusto Roque y Lucía Angélica del Valle Galvan de Almirón, sobre el inmueble ubicado sobre calle Salas y Valdez nro. 1286/1288, Capital, padrón 19.733, matrícula nor. 15.349, Orden 603, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 14 A, Manz. 30, Parc. 18, Nomenclatura municipal, padrón 109.059, Cir.I, Secc. 014, Manz.0710, Parc.210. En los mismos cítese a Roldan Hipolito, Roldan Maria Antonia, y Vaca Virginia Trancito, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del temino de seis días, comparezcan a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designarsele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta respecto de la sra. Roldan Maria Antonia, notifíquese a ésta de la demanda entablada en autos, en los términos precendentes, en el domicilio registrado en la Secretaría Electoral (fs. 85 vta.) -234/06-MCP Fdo. Dr. Benjamín Palacio Juez.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2010.
Fabiana P. Borquez, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35234/11 v. 18/04/2011

## JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. Francisco Javier Mugnos. D.N.I. Nº 13.951.244. Comunico a Ud. que en autos Nº 14.496-4, caratulados "C/Del Carril, Alberto Enrique y Otros-Por Inf. art. 32 Ley 14.878", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 30 de marzo de 2011. Cítese por Edictos a Francisco Javier Mugnos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado, deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 5 de abril de 2011.
M. Paula Carena de Yanello, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 41764/11 v. 25/04/2011

---

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 31/03/2011 | EDITH ROSA SALGADO | 40685/11 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 30/03/2011 | AIDA MARCELINA MICCHI | 40842/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 31/03/2011 | SALOMON BERENSTEIN | 40996/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 06/12/2010 | FROILAN DOMINGO ALVAREZ Y YOLANDA ESTHER GALEANO | 40930/11 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 14/02/2011 | JUAN CARLOS RODRIGUEZ | 40823/11 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 07/04/2011 | OBLUDZYNER BORIS Y FELISA VINOCUR | 40807/11 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 30/03/2011 | ROSA PASCUET | 41006/11 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 09/12/2010 | VALENTINO ALBERTO ANTONIO | 40971/11 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 21/03/2011 | MARIA MARTA SCHIAFFINO | 40693/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 06/04/2011 | BETTINELLI YOLANDA OLGA y BETTINELLI ADELA MARIA | 40704/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 28/03/2011 | LUIS BRUNO | 40708/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 19/11/2010 | GILDA HUGHES | 41099/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 19/11/2010 | AIVY HUGHES | 41100/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 19/11/2010 | ELSA HUGHES | 41104/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 16/02/2011 | SFORZA NELSON | 40730/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 04/04/2011 | ESTHER ENRIQUEZ | 40739/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 30/03/2011 | LUZDIVINA FERNANDEZ | 40919/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 30/03/2011 | ABEL JORGE ORUETA Y MATILDE FELICITAS ARDANAZ | 40738/11 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 28/03/2011 | BLANCO ANTONIA | 40750/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 17/02/2011 | ELIDA ELSA OLIVITO Y JUAN ALBERTO LAFALCE | 40799/11 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 29/03/2011 | JUAN ANTONIO GRANE Y ANTONIA MAZZILLI | 40679/11 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO | 08/04/2011 | CRISTINA MAGDALENA RIVERO | 40694/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 31/03/2011 | ELIDA ALVAREDO | 40804/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/04/2011 | ALEJANDRO CABALAN | 40780/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/04/2011 | FABIAN ALEJANDRO CABALAN | 40783/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 21/03/2011 | MANUEL DOMINGUEZ Y ELDA MARIA ROMERO | 40728/11 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 17/03/2011 | Nidia Niver ROBLEDO | 41026/11 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 07/04/2011 | GRACIELA BLANCO | 40709/11 |
| 44 | UNICA | SANTIAGO FERNANDEZ | 28/03/2011 | FRIDA SANOVSKY | 40976/11 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 30/03/2011 | MIRCO EDUARDO RUBEN | 40690/11 |
| 46 | UNICA | DANIEL ESTEBAN VENTURA | 26/08/2010 | CORIA CARLOS PEDRO | 40700/11 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 05/04/2011 | GARCIA ALBINA DORINDA | 40729/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 04/04/2011 | MIGUEL ADOLFO RAMOS | 40773/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 01/04/2011 | JOSE CASTIÑEIRAS | 40703/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 04/04/2011 | SUSANA MARTHA OBEDMAN | 40714/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/04/2011 | ENRIQUE TSUKERNIK | 40683/11 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 02/12/2010 | LILIANA MONICA BONINA | 40701/11 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 06/04/2011 | DE PEÑALVA MARIA CRISTINA | 40987/11 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 06/04/2011 | GRACIELA CATALINA GOMEZ | 40764/11 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 04/04/2011 | ALBERTO GOLDIN | 40850/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 02/02/2011 | OZAITA MAURO ESTANISLAO | 40706/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 11/02/2011 | FLORES PURA TRINIDAD y SANTONI ENRIQUE | 40720/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 01/04/2011 | DOMINGO ANTONIO ZOCALI | 40759/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 17/03/2011 | HECTOR PANIZZA | 40812/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 08/04/2011 | JOSE AMERICO BONFIGLIOLI Y OLGA ANA ARGIRO | 40998/11 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 22/03/2011 | CASTELLANO DE CARIEL VIRGINIA TERESA | 40725/11 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 22/03/2011 | ANTONIO GRILLI Y ALDINA FELLINI | 40696/11 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 29/03/2011 | VECCHIO ADRIANA BEATRIZ | 40762/11 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 16/03/2011 | CARMEN AUREA PEREZ | 40766/11 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 10/12/2010 | SALVADOR BLOISE | 40686/11 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 22/03/2011 | REMIRO SANZ EPIFANIO Y ABASOLO ERCILLA MARIA BELEN | 40846/11 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 29/03/2011 | FERNANDO JOSE GARCIA BALCARCE | 40940/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 09/02/2011 | MACHINANDIARENA FRANCISCO EDUARDO | 41002/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 21/03/2011 | ZAPPINO CARLOS Y PETRACCA, GRACIA | 40705/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 08/04/2011 | RUBEN JULIO GARCIA FRINCHABOY | 40985/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 08/04/2011 | ANTELO FARIÑA EMILIANO | 40724/11 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 05/04/2011 | ELVIRA LUISA CAMPOS | 40794/11 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 22/03/2011 | GONZALEZ BLAS EMILIO | 40781/11 |
| 91 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA SILVESTRE | 11/12/2010 | FIDEL GUALANO | 40726/11 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 16/03/2011 | HAYDEE LUISA PELIZZA, DNI:1.643.687 | 40736/11 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 08/04/2011 | ANGELITA MARIA DEL ROSARIO LEMA DE MAYOR | 40978/11 |
| 94 | UNICA | MARIA G.L. de BUSICO | 29/03/2011 | MARIA MARTA BUCEK | 41021/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 31/03/2010 | JUAN ISIDRO CASTILLA | 40855/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 08/04/2011 | EMILIO JUAN DOMINGO RAINERI Y MARIA ELSA BENITO | 40710/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 08/04/2011 | HECTOR IGNACIO ROBREDO | 40713/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 06/04/2011 | ENRIQUETA MARIA FORNIELES | 40689/11 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 22/02/2011 | EMMA ESTHER PAZZELLI | 40717/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/04/2011 | SILVESTRE ALLEGRA y MARIA MILITELLO | 40818/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 05/04/2011 | ESTHER FLORENTINA BERTUSSI | 40751/11 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 15/03/2011 | RICHARD ARMANDO GUTIERREZ | 40718/11 |

e. 14/04/2011 Nº 1821 v. 18/04/2011

## 3.2. SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 07/04/2011 | CASARES OLGA LUISA | 41393/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 31/03/2011 | FRANCISCO CAFARO Y EMMA LAURINA BRONZINA | 41501/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 28/02/2011 | SANCHEZ TOMASA | 41406/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 30/03/2011 | GOMEZ SUSANA BEATRIZ | 41526/11 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 30/03/2011 | ARTURO FRANCISCO MAGGI | 41378/11 |
| 16 | UNICA | MARIA EUGENIA VOROS | 05/04/2011 | MARIA DOLORES CARDOZO | 41593/11 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 17/03/2011 | OUTERIO MARIA ISABEL | 41476/11 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 03/12/2010 | MOSCHINI EUGENIO LORENZO | 41397/11 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 31/03/2011 | BRUNO ROBERTO NESTOR | 41488/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 31/03/2011 | CIRILLO MARIA ANGELICA | 41318/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 14/12/2010 | JUANA KAZAROFF | 41308/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 05/04/2011 | GONTOVNIKAS ISAAC | 41303/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 14/03/2011 | NORMA ELVIRA ZORRILLA | 41379/11 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 30/03/2011 | RAUL RAIMUNDO BALLBE ECHEVARRIA | 41267/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 05/04/2011 | CAYANE NAKKACHIAN | 41437/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 08/02/2011 | MERCADO MARIA ANDREA | 41354/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 29/12/2010 | MARTA NELIDA CAPRIA | 41409/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 04/04/2011 | DEYZY CORDOVERO | 41340/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 08/04/2011 | NUÑEZ ALICIA DEL ROSARIO | 41392/11 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 11/03/2011 | ALBA ALICIA ESTELA | 41357/11 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 01/04/2011 | JORGE CRISTOPULO | 41270/11 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 28/03/2011 | ELENA PUENTE | 41309/11 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 24/02/2011 | ENRIQUE FERREIRO | 41349/11 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 08/02/2011 | LOPEZ BEATRIZ DEL CARMEN Y VANNUCCINI DANTE | 41493/11 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 01/02/2011 | PAZ ELBA | 41638/11 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 31/03/2011 | IWIENIECKI JUDITH | 41381/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 01/04/2011 | AMALIA ADELAIDA GONZALEZ | 41273/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 26/03/2011 | OSCAR EDUARDO INTERLANDI | 41274/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 06/04/2011 | JOSE ANTONIO LOSAS Y MARIA ESTHER MARTINEZ | 41607/11 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 04/04/2011 | JOSE MARIA BALBOA | 41503/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 01/04/2011 | MARIA JOSEFINA GRECO Y RAMON GRECO | 41263/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 23/03/2011 | ANGELA BASILE | 41264/11 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 31/03/2011 | AURORA BORJA | 41363/11 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 06/04/2011 | ALBERTO MARTINEZ | 41382/11 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 04/04/2011 | YOSHIKO YAMASATO | 41377/11 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 28/03/2011 | OSCAR PEDRO MANOLIO | 41312/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 11/02/2011 | FRANCISCO PASCUAL SPALUTO , DANIEL ADOLFO SPALUTO , LEONOR CONCEPCION GARCIA | 41541/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 01/04/2011 | FELIX MAÑALICH y HERMINIA ARANA DE MAÑALICH | 41343/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 31/03/2011 | LIBERATO GUARNACCIA | 41358/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E.MARTURET | 16/12/2010 | ELENA GARITTA | 41465/11 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 10/02/2011 | AMANCIO EDUARDO SALVADOR MONTROULL | 41433/11 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 01/04/2011 | JOSE MATEO DOS SANTOS Y CATALINA INES NATIVIDAD ESTELLE | 41296/11 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 28/03/2011 | LIA SUSANA ABUIN | 41370/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 05/04/2011 | HELIOS DIOGENES GARCIA VARELA | 41297/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 01/04/2011 | JULIA INES DEPINE | 41602/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 28/03/2011 | MARIA ESTHER ATIENZA | 41338/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 28/03/2011 | JOSE TRIULCI | 41341/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 28/03/2011 | OSVALDO DANIEL GARCIA DARDERES | 41302/11 |
| 70 | UNICA | NESTOR A. BIANCHIMANI | 18/02/2011 | JULIA LETERIA RIBUFFO | 41418/11 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 21/03/2011 | ANITA LALLA | 41483/11 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 01/04/2011 | MARCHI LILIAN AIDA | 41446/11 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 07/04/2011 | MIRANDA JUAN ANTONIO | 41362/11 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 01/04/2011 | DUBOSARSKY JUANA CLARA | 41608/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 04/04/2011 | RUFFINELLI NORBERTO ANGEL | 41295/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 14/03/2011 | MIRTA ALICIA FASIOLO | 41336/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 05/04/2011 | GUSTAVO JAVIER AVERBUJ | 41373/11 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 22/03/2011 | OLGA ESTHER MINIÑO | 41460/11 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 09/03/2011 | BUENDIA LUIS FERNANDO | 41323/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 08/04/2011 | ERICA ABIGAEL DE JONG | 41311/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 31/03/2011 | ALARCON CARLOS Y DENIS MARIA CARMEN | 41532/11 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 23/03/2011 | BATALLAN JUAN ALBERTO | 41278/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 08/04/2011 | MARIA CARMEN FRESCO | 41361/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 08/04/2011 | BELARMINA LUIS LOBETO | 41294/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 23/03/2011 | EDUARDO ZUCCA | 41546/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 04/04/2011 | JOSE LANGHOLZ | 41491/11 |
| 109 | UNICA | GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO | 04/04/2011 | MOYANO RAFAEL ANTONIO | 41443/11 |

e. 15/04/2011 Nº 1822 v. 19/04/2011

## 3.3. REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2 del Juez Subrogante Dr. Eduardo Malde Secretaría Nº 4, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 pb, avisa por 5 días en el Boletín Oficial en el Exp. Nº 095934 "Cerro Molejón S.A. (C.U.I.T. 30-70869142-5) s/Quiebra s/Concurso Especial (Banco Credicoop Cooperativo Limitado)" que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 2 de mayo de 2011 a las 11.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F. el inmueble denominado "Suri Boliana" ubicado en el Departamento de Choya, provincia de Santiago del Estero, identificado con padrón inmobiliario nº 8-3-00188, matricula nº 09-1609, sin nomenclatura catastral. Mide 1.558,80 m de frente y 4.330 m de fondo que linda al sur y al este con "Justo Jacobo Rojas", al norte con "Los Coronel" y al oeste con "Nueva Troya". El informe y las fotos del informe de estado de constatación (Fs. 126/130) dan cuenta que está desocupado y que se trata de un campo virgen de 674 has, sin alambrar, no posee aguadas, con un monte de espinillos y cactus de difícil acceso por guellones de tierra. Registra una deuda por impuesto Inmobiliario rural de $ 2.365,81 al 05/06/2009 (Fs. 59). En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. La deuda por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores serán a cargo del comprador. Base U$S 85.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Visitas el 28 y 29 de abril en el horario de 10 a 12 horas Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 6 de abril de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 41062/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaria Nº 4, sito en calle Marcelo T. de Alvear 18, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Godoy Christian Ariel s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de Abril de 2011 a las 10:15 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort, tipo sedan 5 puertas, motor marca Ford NºL1EYD05393, chasis marca Ford Nº8AFZZZEHCXJ144594, año 2000, Dominio DJB-478. Base $ 5.000. Deudas por patentes $ 5.208,20 al 19/1/10 (fs. 210). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Demandado con DNI Nº 25.061.208. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor –en caso de corresponder– estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente establecido por el Cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aire, 6 de abril de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 41559/11 v. 18/04/2011

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Bongiovanni José Antonio - Fiamingo Francisco (S.H.), s/Quiebra", Expediente Nº 079.026, Cuit Nº 20-15250721-7, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 20-04810755-9, rematará el día miércoles 27 de abril de 2011 a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545, Cap. Federal. Dos inmuebles a saber: a) Con frente a la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez hoy Avda. Combatientes de Malvinas Nº 3174, entre las de Llerena y Campillo, Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas compuesto de: Sobre el costado izquierdo entrada vehicular con portón de hierro; sobre el derecho local de negocio con escalera a la planta alta donde se ubica un amplio salón con dos divisiones y baño a continuación dos habitaciones y en altos terraza. En planta baja: baño cocina y amplio galpón con vestuario y patio. Está ocupado por la Sra. Laura Graciela Flores Vera, con su familia: su esposo y dos hijos menores de edad; su suegro Juan Francisco Montaña con su esposa y dos hijos mayores de edad; José Montaña, mayor de edad y Juan Daniele DNI 33.528.439 con su esposa y un hijo menor de edad, haciendolo en caracter de inquilinos, siendo la titular de la locación la Sta. Vanesa Gimena Montaña. Esta edificado en el Lote Nº 5, de la Manzana A, que mide: 9m50 de frente al E., 51m75 de fondo en el costado NO., 46m77 en el SE. y 7m98 En el contrafrente al SO. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 61, Man. 48, Parcela 26a. Partida Nº 244.223. Matrícula 15-26206. Ad-Corpus. Base $ 900.000.- b) Calle Holmberg Nº 1939-194545, entre las de Echeverría y Mariscal Antonio José de Sucre, Cap. Federal. Posee frente de mampostería con portón vehicular de hierro que dá acceso a un patio, sobre el costado derecho un amplio salón dividido en dos con baño y patio, a continuación de este otro salón, sobre el costado izquierdo amplia sala, una habitación, baño y kichinette, sobre el costado derecho otro salón y sobre el contrafrente amplio galpón con escalera caracol a la planta alta donde se ubica una cocina, baño y estar. Está ocupado por el Señor Roberto Héctor Ursul, quién manifestó hacerlo en caracter de comodatario otorgado por el Señor Bongiovanni, con fecha 22 de Julio de 2010. Edificado en terreno designado según plano de mensura y unificación de parcelas, característica M 430-70, mide: por su frente al SO. 16m56; en su costado al NO. 29m78 en su contrafrente al NE. esta formado por una linea quebrada de 8m99, un martillo en contra de 4m44, 8m58 y 7m79; y en su costado al SE. 17m35. Nomen. Catastral: Circuns. 16, Sec. 51, Manz. 108, Parcela 10a. Partida 343.119. Matricula 16-46.529. Ad-Corpus. Base $ 480.000.- Las ventas son al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% más IVA., Acordada 24/00 0,25% y Sellado 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y declarar conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como la posterior cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, y demás condiciones establecidas en autos. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de Abril de 10 a 12. horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 43144/11 v. 20/04/2011

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaria Nº 8, sito en diagonal Roque Saen Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "BBVA Banco Francés S.A. c/ Rial Viviana Ester s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que sea encuentra y exhibe el día 29 de Abril de 2011 a las 9:30 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Peugeot, modelo 307 XS Premium 2.0, tipo sedan 5 puertas, motor marca Peugeot Nº 10LH5C1662915, chasis marca Peugeot Nº 8AD3CRFJK8G020072, año 2008, Dominio HFM-628. Base $ 60.268,34 y en caso de inexistencia de postores y luego de media hora se subastara sin base. Deudas por patentes $ 8.324,11 al 20/12/10 (fs. 61) y sin deuda por infracciones al 28/9/10 (fs. 62). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión. Deudor con CUIT: 27-13133407-4: En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisiona así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y este anunciara a viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9 a 17 hs en calle Homero 1327/29, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/04/2011 Nº 41576/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 - Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Falvella, Aníbal Darío s/ Quiebra", expte. nro. 088.493, que la martillera María Cecilia Saenz (C.U.I.T. 27-00286676-0) rematará el día Jueves 28 de Abril de 2011 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 100% del inmueble -lote de terreno- ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón - Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. B, Manz. 129 - b, Parc. 21 - Matrícula 31.147 -cuya descripción obra a fs. 457/460- con frente a la calle Manuela Pedraza 1754. Se trata de una propiedad tipo chalet que consta de garage, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, terreno libre, al fondo, una habitación y en altos una habitación con ventana a la calle. El estado es regular y ocupado por la Sra. Silvia Mabel Lucero (DNI 12.310.829), su esposo Roberto Paredi y dos hijas mayores de edad, desde hace catorce años, en calidad de propietaria manifestando tener un boleto de compra venta que no exhibió. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El fallido tiene D.N.I. 13.385.661. Base: $ 160.000. - Seña: 30%; Comisión: 3%.; IVA s/Comisión; Sellado de Ley; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejec. Hipot." El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: día 26 de Abril de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 17 días del mes del marzo del año 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 13/04/2011 Nº 40370/11 v. 19/04/2011

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av.

Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “Guillermo Padilla Ltda. S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble” Expte. Nº 088757, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4373-1462), rematará el día 04 de mayo de 2011 a las 9:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, una fracción de campo desocupado, ubicada en la provincia de La Rioja, Distrito de Nonogasta, Departamento de Chilecito, con una superficie de 92 hs. 9.690,70 m2., compuesto de monte bajo, sin explotación o mejora alguna y al cual se accede: por la Ruta Provincial 74 hacia Chilecito, a la altura del Km. 1.197,2 tomar a la derecha (camino pavimentado hacia “La Puerta”) donde se recorren 3.950 mts., allí se observa un cartel sobre mano derecha que dice “2 Km. Finca Pessego”, se dobla a la derecha y a los 3.620 mts. comienza el campo. Sin perjuicio de ello este camino concluye a los 1.800 mts, por lo cual, para ingresar al campo se deberá recorrer la distancia restante internándose en el monte. Matrícula X4514 (lote 2) Medidas y linderos conforme dominio: 584,70 mts. de frente al Oeste; 729,35 mts. en su contrafrente al Este; 1.415 mts. costado Norte y 1.422,37 mts. costado Sud, lindando al Oeste con calle o camino público proyectado, Al Este parte con Carlos Alberto Iribarren y Guillermo Domingo Iribarren, al Norte con Maria Esther Lagos de Merlo y al Sud con Santos Angel Gómez. El inmueble figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Nº 7-00749. Base $ 52.000,- Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto a los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: El martillero estará los dias 29 y 30 de Abril de 2011 (el 29 de 14 a 18 hs. y el 30 de 9 a 13 hs.) en el Hotel del Automóvil Club Argentino, calle Dr. L. Martinez y 8 de Julio, Chilecito, Pcia. de La Rioja (Tel. (03825) 42-2201/2, donde atenderá a los interesados, brindando toda la información que le sea requerida relacionada con la subasta, poniendo a disposición plano catastral y croquis de ubicación del inmueble.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41071/11 v. 20/04/2011

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en la Nación, comunica en los autos: “Compañía de los Corrales S.A c/Roa Alcira Norma s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción (Concurso Especial Art. 209 LCQ)” (Expte. 91.707), que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) y Adolfo Osvaldo Siciliano (CUIT 20-04475472-0) rematarán el día 28 de Abril de 2011, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente inmueble, con la base que se indica: 100% del inmueble sito en calle Melincué 3822, de esta Ciudad. Se trata de un inmueble que consta de comedor diario, hall de disitrbucion, living comedor, baño, cocina, tres dormitorios y patio interno, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base: $ 225.000. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA- Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Sellado de ley C.A.B.A.: 0,8%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo del adquirente, así como, los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso (cfr. Art. 584 CCPN). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la LCQ, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero). La exhibición del inmueble a subastar será los días 26 y 27 de abril, de 15 a 17 hs. Nota: Se deja constancia que el inmueble que se procede a subastar posee la Unidad Funcional Nº 1; Planta Baja.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/04/2011 Nº 43112/11 v. 25/04/2011

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaria Nº 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, “Ojalvo Jacobo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble” Expte. Nº 049199, que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista rematará el 27 de abril de 2011, a las 10hs en los salones de Jean Jaures 545, el 50% indiviso de un inmueble sito en Laprida 2553, entre Falla y Felipe Boero, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A; Mzna. 77; Pcla. 15ª. La venta se realizará al contado y mejor postor, conforme las condiciones enunciadas en los edictos y constancias de autos. Se trata de una casa que cuenta con living-comedor, tres dormitorios, dos baños cocina y patio al fondo, se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y su esposa Ana María Hall. Base $ 70.000=; En el acto de la subasta el comprador deberá abonar en dinero en efectivo las siguientes sumas: Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%. el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del código Procesal. En caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 LCQ. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2011, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616. www.vial479remates.com.ar.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 42180/11 v. 19/04/2011

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “Sigma Construcciones S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes”, expíe. Nº 052635, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 28 de Abril de 2011 a las 11 hs. (en punto), en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal (sede de la Dirección de Subastas Judiales), los siguientes bienes de la fallida: 1) Inmueble sito en Av. Callao Nº 220, piso 2º, unidad funcional Nº 9, esquina Tte. Gral. Perón, Capital Federal. Nom. Cat.: C: 11, S: 9, Mz.: 76, P: 26B. Matrícula 11-597/9. Superficie: 341 m2, 28 dm2. Porcentual 6,83%. Se trata de una amplia oficina que ocupa la totalidad del segundo piso del inmueble citado. Se compone de sector recibidor, amplia recepción, cuatro ambientes con destino oficina, un ambiente con destino sala de reuniones, un amplio ambiente dividido en dos oficinas y espacio de trabajo, un baño con antebaño, otro baño con antebaño, tres baños mas, otra oficina, cocina y pequeño cuarto. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 650.000.-, y 2) Bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en el inmueble: estufas, acondicionadores de aire, artefactos de iluminación, y demás bienes que se detallan en el catalogo que se entregará en la exhibición. Base: $ 1350.-. Exhibición: días 25 y 26 de Abril de 2011, en el horario de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, IVA bienes muebles a cargo del comprador. Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionarse el interés correspondiente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deudas por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) respecto de aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estallo de las actuaciones, b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del articulo 240 de la ley concursal, y en su caso articulo 244 de la ley citada, y c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, estas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40957/11 v. 20/04/2011

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21: a cargo del Dr. German Paez Catañeda, Secretaria Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos “Olano Tours Transportes SRL. s/Quiebra expte. 051230” que el día 10 de Mayo de 2011, a las 12 Horas “en punto” el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed. el 100% de un Lote de Terreno, con lo adherido al suelo, ubicado en Barrio parque El Trébol, Unión Ferroviaria, Pdo de Ezeiza, Provincia de Bs. As., con frente a la Ruta 205 esquina Av. El Ombú, matrícula 1862 Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Qta 8, Parcela 18. Se trata de un lote de terreno completamente desocupado, con forma de triángulo cuyo vertice mira al sur, y cuyas medidas son: de frente al S: SE 102 mts con 925 cm: en la ochava curva al SO 4,79 mts; en el otro frente al NO 102 mt 925 cm; en el lado E-NE 38,15 mts. Total de superficie 4.130,55 m2. El lote se encuentra afectado por servidumbre, anotada al fº 363/48 Reg. de Servidumbres y Locaciones Base de Subasta $ 365.000 - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Seña: 30% Comisión: 3%; Arancel CSJN: 0,25%, Sellado Fiscal: 1%. El comprador podrá abonar el importe de la seña con un cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As Suc. Tribunales y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art 278 LCQ y 584 CPCCN) Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero, hasta dos (2) días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura por ante el actuario a las 11 horas del referido día, con presencia del martillero e interesados. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. No esta permitida la compra “en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Se requiere a los intervinientes en el acto de la subasta que ajusten sus peticiones a las disposiciones que emanan de la presente a efectos de no dilatar el tramite de las actuaciones El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarle Astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Exhibición: El día sábado 7 de Mayo de 2011 de 12 a 16 horas. Dr. Guillermo Carreira Gonzalez Secretario.

Bs. As., 7 de abril de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/04/2011 Nº 40341/11 v. 19/04/2011

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, de CABA., comunica por cinco días en los autos “Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/incidente de subasta de inmueble (calle Belgrano entre Colón y Las Heras)”, Expte. Nº 51.324, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 27 de Abril de 2011, a las 11:00 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de esta ciudad, los inmuebles que según su título se detallan 1) Una finca edificada en dos lotes de terreno con frente a la calle Belgrano entre Colón y Las Heras; NC: C. III; S.A; M. 39 P. 9a, Partida 2394, (Matr. 10718 y 10719), la que consta de: construcción pequeña compuesta de una habitación con cocina de aprox. 6 x 4 mts., otra abandonada y deshabitada de aprox. 5 x 3,5 mts., otra empleada como depósito de 2 x 3 mts., un baño de 2 x 3 mts. y un ambiente irregular de 9 x 3 mts. que angosta en su extremo a 1,20 mts. Estado de Ocupación: Ocupada; Sup. Total: 392 m2. con 50 dm2. y con la Base: $ 77.616; 2) una finca con frente a la calle Las Heras 1575; NC: C. III; S.A; M. 39; P 20a; Partida 14071 (Matr. 5080), libre de edificaciones y ocupantes; Sup. Total: 295 m2. con 58,60 dm2. y con la Base: $ 58.200; 3) Lote “B” de la manzana 1, cuya superficie según título es de 1628 m2, que abarca los terrenos sobre los que esta edificado el galpón Nº 1, identificados catastralmente como NC: C. III; S.A. M.39 P. 22 y 21b, Partida 6940 (Matrícula 10722). el cual registra según catastro una superficie de 1377 m2 con 18 dm2 pero que se encuentra abarcando la superficie del lote 21b de la mzana. 39, transfiriéndose el dominio y en su caso derechos y acciones posesorias sobre el lote 21b y con la Base: $ 420.000; 4) Una finca con frente a la calle Las Heras 1585, entre Belgrano y andén estación Carupa, NC: C. III; S.A; M. 39; P. 21a Partida 3845 (Matr. 10723), el que se encuentra baldío, con una Sup. Total 227 m2 con 08,80 dm2, y con la Base: $ 44.955; todos ellos en la localidad de Carupá, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Se hace saber a los interesados que la enajenación comprende la titularidad dominial de las fracciones registralmente inscriptas a favor de la fallida y de la cesión

de los derechos posesorios que recibió con relación a las fracciones "lote 6" y "21b" cuya pacífica posesión la detenta Reynoso Hnos. e hijos S.A. en forma ininterrumpida desde el 29 de Noviembre de 1994, fecha en que mediante escritura pública Nº 563, se le cedieron los pertinentes derechos y acciones posesorias. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley: 1%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 15 y 18 de Abril de 2011 de 16:00 a 18:00 hs. Oportunamente déjese constancia en los edictos del detalle de ubicación, medidas y condiciones, haciendo saber al adquirente que su participación en el remate implica el conocimiento de la totalidad de las constancias de autos, su conformidad con la modalidad de venta y que toda cuestión relativa a la registración queda a su cargo exclusivamente a cumplirse mediante escribano, y sin lugar a reclamo de ninguna índole. Se deja expresa constancia que: 2) que por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; 3) que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 4) que se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 5) que en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda; 6) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 7) que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información consultar el Expte.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de dos mil once.
Paula Marino, Secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40346/11 v. 19/04/2011

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaria Nº 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Tassotti Gastón Luis s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de Abril de 2011 a las 9:35 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.9 SD, tipo sedan 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº 1Y631903, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2YA507578, año 2000, Dominio DGR-435. Sin base. Deudas por patentes $ 13.713,08 al 19//5/10 (fs. 235/237). Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9 a 17 hs en calle Homero 1327/29, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.

e. 15/04/2011 Nº 42126/11 v. 19/04/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo en forma subrogante del Dr. Julio Carlos Speroni. Sec Unica a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo. Sito en Talcahuano Nº 550 6º Piso. Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados: "Elicalde, Bernardo c/Fernández Acosta, Jorge Alberto s/Ejecución de Alquileres". (Expte Nº 3106/2001). La Martillera Pública Nacional Liliana Alicia Giorgis (C.U.I.T Nº 27-11.344.761-9) (Tel: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 25 de abril de 2.011 a las 11 hs., en la Corporación de de Martilleros y Corredores Públicos de Cap Fed, sito en Jean Jaurés Nº 545. El inmueble sito en Bogotá Nº 3099 (Esquina Helguera) 2º Piso. Departamento "A". Cap Fed. Unidad Funcional Nº 9. Porcentual: 9 con 06 Centésimos. Matrícula Nº 5-3119/9. Superficie: 59 M2. 07 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 14, Parc.18B. Rentas no registra deuda (Exento de Pago) (Obrante a fs. 227). O.S.N no registra deuda al 15/4/2008 (Obrante a fs. 216). Expensas no registra deuda (Obrante a fs. 326). AYSA no registra deuda al 25/2/2011 (Obrante a fs. 319/320). Se trata de un departamento con un living amplio con balcón a la calle, dos dormitorios con placard, un bailo completo y una cocina comedor pequeño lavadero. En buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Sebastián Fernández y su esposa la Sra. Inés Beatriz Testa. Base: $ 134.000. Seña 30% Contado. Comisión 3% + I.V.A (s/Condición del Martillero) Contado. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). El Martillero deberá Identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la Fuerza publica, por su nombre y documentación, a los asistentes al Acto de subasta, y en caso que manifiesten actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista que se acompañara a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El Martillero deberá exigir de quien resulten comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cod. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El Martillero podrá valerse de la fuerza publica a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta. El bien se exhibe los días 19 y 20 de abril de 2.010 de 17 a 18 hs. La Martillera interviniente es Monotributista. El Sr. Sebastián José Fernández Acosta posee L.E Nº 4.242.139 y la Sra. Inés Beatriz Testa posee L.C. Nº 18.889.723. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, de abril de 2011.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 15/04/2011 Nº 43444/11 v. 18/04/2011

### Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 47, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Banco Francés S.A c/Martínez, Diego Leonardo s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 38.245/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 26 de abril de 2011 a las 10,15 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% según titulo de dos lotes de terreno con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo, sito en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Colonia Cascallares, Paraje denominado Agustin Ferrari, con frente a la calle Enrique de Rosas hoy numero cuatrocientos treinta, entre la de Ducasse y Vidt, designados en el plano que sita su titulo con los números siete y ocho de la manzana número trescientos dieciséis. Nomenclatura Catastral: circ: II, Secc: T, Manz: 316, Parc: 7 y 8 matricula 33001/2 – Merlo (72). Según lo informado por el martillero a fs. 401, en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc" el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Esteban de Rosas entre las calles Francisco Ducasse y Vidt. El inmueble se halla ubicado en un barrio de clase media baja, sobre calle pavimentada. Sobre los lotes se halla construida una vivienda de construcción estándar que consta de amplia cocina comedor, baño, dos dormitorios, patio y en el fondo una parrilla. También posee una amplia pileta de natación en forma de riñón y el resto del terreno corresponde a sector parquizado. El inmueble posee servicio de luz y gas. Se halla en buen estado de conservación advirtiéndose falta de mantenimiento en algunos sectores. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Hector Gerardo Herrera, manifestando ser el casero de la vivienda y habitar la misma conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad; constatando el martillero en su informe de Fs. 495 vta. Que el inmueble se halla en las mismas condiciones fisicas y de ocupación que fueran constatadas con anterioridad. Tambien se intimo a los ocupantes para que acrediten en autos dentro de los cinco dias el carácter que invocan y acompañen a la causa los instrumentos pertinentes, bajo apercibimiento de lanzamiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Merlo al 24-12-09. $ 8.137,34 Fs. 465. Arba al 17-12-09 $ 611,90 Fs. 427. Arba al 17-12-09 $ 1.228,80 Fs 420. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario, Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución Hipotecaria – 19/99). No procede la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director provincial de Catastro provincial (cedula catastral). El martillero deberá requerir a quién resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco dias de aprobado el remate. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias: 20 y 25 de abril de 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 15/04/2011 Nº 42386/11 v. 18/04/2011

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO FEDERAL (EN ALIANZA "UNION PRO")

### Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral subrogante en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Federal" (en Alianza "Unión Pro"), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de abril de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/04/2011 Nº 41746/11 v. 19/04/2011

## PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES

### Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de abril de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/04/2011 Nº 41753/11 v. 19/04/2011

## PARTIDO KOLINA

### Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Kolina", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 18 de Febrero de 2011.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 15/04/2011 Nº 41594/11 v. 19/04/2011

## PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

### Distrito Provincia Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del Pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 06 de febrero de 2.011 (Expte. Nº 21/11).

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil once.

Dra. Alejandra Canónica, Prosecretaria Electoral, Jujuy.

e. 15/04/2011 Nº 41788/11 v. 19/04/2011